

SECCION GENERAL**Contratos Sociales**

(*)

EL FORTIN S.R.L. - Socios: María Natalia Acosta, D.N.I. 28.469.349, argentina, casada, con domicilio en calle San Lorenzo 21, piso 6º, dpto. 5 y Graciela Edith Sierra, D.N.I. 13.880.105, argentina, casada, con domicilio en calle Coronel Plaza 234; ambos de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Razón Social o Denominación: «El Fortín S.R.L.» o El Fortín Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: San Lorenzo 21, piso 6º, dpto. 5 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. Término: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades de compra y venta de frutas de cualquier variedad, ya sea elaborada y/o envasada; en planta y/o secadas; representaciones de los productos y organización de grupos de venta y difusión, sin perjuicio de también dedicarse a explotación comercial, compra - venta, arriendo, administración y ventas de establecimientos rurales, industriales y su explotación, importación y exportación de todas clases de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, financiación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compra de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquiera otras en las que se requieren el concurso público. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de Graciela Edith Sierra en calidad de gerente. Representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del o los socios gerentes que se nombrarán por

mayoría de capital. Ejercicio: Cierre el 31 de diciembre de cada año. Bto. 77651
25/10/99 (1 P.) \$ 16,15

(*)

MANDATARIA C.U.T.I. S.A. - Constitución Escritura Nº 113 del 15/7/99. Socios: Elsa Luisa del Rosario Gallego, D.N.I. 4.138.408, Argentina, Casada, Empresaria, de 58 años, domiciliada en calle Moreno 3166, Ciudad Mendoza y Walter Alejandro Montanelli, D.N.I. 18.389.289, Argentino, Casado, Empleado, de 32 años, domiciliado en Bahía Blanca y San Luis - Casa 12 Las Heras, Mendoza. Denominación: «Mandataria C.U.T.I. S. A.». Domicilio: 9 de Julio 1455, Ciudad, Mendoza. Duración: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. La gestión de negocios, pagos y cobros por cuenta y orden de personas físicas o jurídicas. La administración de bienes de particulares y sociedades, sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros bienes muebles, semovientes, inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, como así las demás operaciones comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con dinero propio, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos públicos, acciones, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Construcción: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecu-

ción de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluso las comprendidas en el régimen de Propiedad horizontal. Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Leyes complementarias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales, suburbanas y urbanas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Así también la administración de inmuebles propios o de terceros. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos doce mil representado por un mil doscientas acciones de Pesos diez de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Elsa Luisa del Rosario Gallego y Director Suplente: Walter Alejandro Montanelli. Bto. 89545
25/10/99 (1 P.) \$ 28,50

nuevo director o directores por el plazo que resta del mandato de los anteriores. Cierre de registro de asistencias en el domicilio social para el día 8 de noviembre de 1999 a las 20 horas. Bto. 89117
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 28,50

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en su sede social Comandante Torres 500, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999; 3º) Consideración y destino del resultado económico; 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Bto. 89107
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 28,50

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en su sede social de Comandante Torres 500, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Anulación de aporte irrevocable a Nihuil Hotelera S.A. El Directorio. Bto. 89108
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 19,00

BODEGAS Y VIÑEDOS

INGRASSIA S.A.C.I.A. - Señores accionistas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17, 19 y 22 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1999 a las 9 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en su sede de calle Azcuénaga y Terrada, Luján, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 3 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente. 2- Convocatoria fuera de término (Art. 28 Dec. 778/74-G). 3- Considera-

Convocatorias

TEC INOX AMERICA SOCIEDAD ANONIMA - Inscripta Legajo Nº 4847 del Registro Público de Sociedades Anónimas convoca Asamblea General Extraordinaria para el viernes 12 de noviembre de 1999, 20 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 21 en el domicilio social de Hipólito Yrigoyen 380 de Godoy Cruz, Mendoza, a efectos de considerar como único punto del orden del día: Ante renunciaciones de directores, designación de

ción de la memoria, balance general y estados contables anexos y complementarios (Arts. 63/65 L.S.) e informe de auditoría, correspondientes al XXXII Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. 4- Consideración del proyecto de retribuciones al directorio del ejercicio citado (Art. 261 L.S.). Luján, Mza., 19 de octubre de 1999. p/El Directorio: Ing. Agr. Miguel Ingrassia, presidente. Bto. 89404
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.)
\$ 47,50

ODONTOLOGIA SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA - De acuerdo a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1999, a las 21 horas, en nuestra sede social, sita en Avellaneda 253 San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, referente al segundo ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1999. 2.- Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta juntamente con el presidente.

Bto. 77694
22/25/26/27/28/10/99 (5 P.)
\$ 28,50

(*)
FUNDACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - Cita a Asamblea Extraordinaria para el próximo Seis de Octubre de 1999 a las 20 horas, en la sede del Consejo Superior de la Facultad, Parque Gral. San Martín, Estadio Malvinas Argentinas, Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Situación legal y patrimonial de la Cooperadora; 2) Integración de los órganos de representación y fiscalización. 3) Varios.

Bto. 89530
25/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)
MUTUAL DEL PERSONAL DEL AGUA Y LA ENERGIA DE MENDOZA - Convocatoria asamblea general ordinaria. Día: 26 de noviembre de 1999. Hora: 16.30 Hs. Lugar: Club A. y E. - San Mar-

tín 355 - Ciudad - Mza. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración asamblea fuera de término. 4) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de gastos y recursos, informe del Organismo de Fiscalización e informe del contador, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999. Presupuesto de gastos y recursos julio 1999 junio 2000, aprobación de la retribución fijada a los miembros de Comisión Directiva y Junta de Síndicos. 5) Designación de una Junta Electoral que se encargará del acto eleccionario y escrutinio para la elección de: un (1) presidente, un (1) prosecretario, III) tesorero, un (1) prosecretario de actas, un (1) vocal titular segundo, un (1) vocal suplente, tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes. 6) Reforma estatutaria Capítulo 1 Art. 2º Ambito de actuación; Capítulo 3 Art. 8º Socios Activos Inciso A. 7) Bono de Contribución Anual ante déficit financiero. 8) Regulación de honorarios. Asesor jurídico Mutual Expte. M 148 «Mutual del Personal del Agua y la Energía de Mendoza c/Administración Nacional del Seguro de Salud y otros» Recurso de Hecho 000685. Art. 25º estatuto social: Quórum de las asambleas: Las asambleas podrán sesionar válidamente con un quórum de la mitad más uno de los socios activos al día con Tesorería. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de Comisión Directiva y la Junta de Síndicos. Art. 28º estatuto social: Las elecciones de miembros de Comisión Directiva y del Organismo Fiscalizador, se realizarán por voto secreto, debiendo designarse al efecto, por la asamblea respectiva, una Junta Electoral, integrada por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, pudiendo instalarse mesas receptoras de votos en las filiales, bajo control de dicha junta. No se admitirán votos por poder. En el caso de lista única no se nombrará Junta Electoral y se proclamará directamente a los

candidatos en la Asamblea. Las listas de candidatos serán oficializadas por la Comisión Directiva con quince (15) días hábiles de anticipación a la asamblea teniendo en cuenta: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por este Estatuto y b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del cinco por ciento (5%) de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la asamblea, decidiendo sobre el particular; c) Que los gastos ocasionados exclusivamente por la promoción de listas de candidatos, serán solventados y autofinanciados por los integrantes de dichas listas.

Bto. 89512
25/10/99 (1 P.) \$ 30,40

(*)
INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA DE SAN RAFAEL - Se comunica que realizará en el local de calle Coronel Plaza 200 de San Rafael, su Asamblea General Ordinaria el día 13 de noviembre a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después cualquiera fuere el número de socios asistentes, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe de Comisión Directiva sobre las causas de realización de esta Asamblea conforme a la Resolución 176/83 de Dirección de Personas Jurídicas. 2) Tratamiento y Consideración para su aprobación, de los balances años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998. Y la Memoria (Razones de su presentación fuera de término). 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 77691
25/27/10/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)
UNION VECINAL Bº S.U.P.E. SUR - La Unión Vecinal los convoca a participar de la asamblea general extraordinaria, que se realizará en nuestra sede Talcahuano al 4000 de Godoy Cruz, Mza. el próximo 7 de noviembre de 1999 con el siguiente Orden del Día: Extraordinaria 9.00 hs.: 1- Lectura acta anterior. 2- Cesión de los terrenos por parte del SUPE a la Municipalidad de G. Cruz. 3- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta junto al presi-

dente y secretario.
Bto. 89524
25/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)
ACONCAGUA RADIO CLUB - Convoca a asamblea ordinaria, para el día 7 de noviembre de 1999 a las 21 hs. en el domicilio de Av. Rufino Ortega Nº 56 de la Ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, con siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. 2- Balance general, estado de resultados, memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Cierre de acta.
Bto. 89536
25/10/99 (1 P.) \$ 3,80



Irrigación y Minas
Irrigación. Expte. 5311 Sara Chiaramonte de Caso, perforará a 240 mts. en 12» y 8» en su propiedad de calle Michel s/n, Rodríguez Peña, Junín.
Bto. 89517
22/25/10/99 (2 P.) \$ 1,90



Remates
María Graciela Núñez, martillera pública mat. Nº 2437, por orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 100.998 «SURCRED S.R.L. c/BENJAMIN GONZALEZ p/CAMBIARIA», rematará día cuatro de noviembre a las once quince horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza. Inmueble con edificación propiedad del demandado Benjamín González, ubicado en radio urbano Ciudad y Departamento de Malargüe, Mendoza, con frente a intersección calles Fortín Malargüe y Av. Rufino Ortega, individualizado como fracción «C» Polígono a-10-11-12-b-a; en plano de mensura 853. Superficie según título cuatrocientos noventa y cinco metros noventa y cinco metros noventa y cinco metros noventa y cinco metros cuadrados. Límites: según título: Norte: punto 10/11 en 20 metros con fracción «B». Sur: punto 12/b en 17,17 metros con calle Fortín Malargüe. Este: punto 11/12 en 24,99 metros

con fracción «D». Oeste: punto a/10 en 22,17 metros con Av. Rufino Ortega. Suroeste: punto a/b en 4 metros ochava. Mejoras: Salón comercial: de 8 x 4 metros aprox., construido en material cocido, con paredes revocadas y pintadas, techo de zinc, cielorraso en madera machihembrada, piso de baldosa granítica, aberturas metálicas, frente vidriado; Depósito de aproximadamente 6 x 4 metros, construido con material cocido, paredes revocadas, techo de zinc, cabreadas de vigas de hierro, contrapiso, aberturas metálicas, baño tipo toilette. Galpón: construido con paredes en material cocido, límite sur abierto, techo de zinc, estructura de vigas de hierro, contrapiso. Medianeras: de material cocido, altura aproximada 2,20 metros, límites Oeste y Sur portones metálicos. Servicio de luz eléctrica, agua corriente y gas por red domiciliaria sin instalar. En buen estado de uso y conservación. Ocupado con destino a taller mecánico y venta de repuestos por «Taller y Repuestos González» de Benjamín González. Inscripciones y deudas: Registro de propiedad: Asiento A-1, matrícula 1.671/19. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 3.486/19. Deuda al 14-5-99 \$ 375,54. Nomenclatura Catastral 19-01-02-00-46-000021. Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta N° 181-0012401-000-1. Deuda al 18-8-99 para Obras Sanitarias Mendoza Sociedad Anónima \$ 541,86 y para Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado \$ 920,29. Municipalidad de Malargüe: Padrón 2948, deuda al 16-6-99 \$ 294,15. Afectaciones: B-1: Hipoteca a favor de Banco de Mendoza S.A. por \$ 7.660,11. Not. Pablo Fracaro (358), Esc. 98 fs. 277 del 30-5-95. Ent. 87 del 6-6-95. B-2: Embargo \$ 20.132,00 por capital con más \$ 8.000 fij. prov. para responder a intereses y costas, en estos autos; registrado a fs. 147 tomo 4 de Embargos de Malargüe. Ent. 166 del 22-2-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 22.136,00. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 15.495,20. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose

cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491. Bto. 68195
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)
\$ 152,00

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden 12° Juzgado Civil - Autos N° 107.367 caratulados: «NEME ALBERTO en J: 100782 «TOGNON y JENSEN p/DIV. VINC. c/JENSEN, NORA RAQUEL p/EJEC. HON.». Rematará octubre veintiséis, diez horas - Estrados Tribunal - Palacio Justicia. 50% indiviso inmueble propiedad de Nora Raquel Jensen que se encuentra inscripto a nombre de Osvaldo Ernesto Tognon y Nora Raquel Jensen, sito en calle 31 de Marzo 702 - Maipú - Mendoza, con una superficie total de 200 m2 según título/y plano N° 17.184 de Catastro. Límites y medidas perimetrales: Norte: Octavio Rinaldi, 20 mts. Sur: Francisco Díaz y Otro, 20 mts. Este: calle 31 de Marzo 10 mts. Oeste: Manuel Valerio Colombi, 10 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público matrícula 70.856/7 de Folio Real de Maipú. Municipalidad: padrón N° 12.350 debe \$ 2.221,46. Rentas: Nomenclatura Catastral N° 107-010-50002-00000-13; Padrón N° 23.784-07 debe \$ 932,46. Gravámenes: Embargo: Autos 17.876 - Juzgado Federal N° 2 - \$ 2.100 (26-2-98); Embargo estos autos \$ 4.000 (25-5-99) en ambos caso sobre el 50% indiviso de Nora Raquel Jensen. Mejoras: Sobre terreno asienta construcción antisísmica, techos losa, pisos mosaico, parte cerámico; distribuidos de la siguiente forma: se accede por portón metálico a gran salón que originariamente fue salón comercial, piso cerámico, tabique machimbre intermedio creando dormitorio, pared divisoria con ventanas separando cocina comedor con bajomesada cubierta mármol reconstituido y bacha acero inoxidable. Gran paso comunicando con ex-salón. Tres dormitorios (uno con placard), baño azulejado con receptáculo ducha. Lavandería cerrada con abertura para puerta sin ella. Patio embaldosado, churrasquera y pequeño tinglado abierto hacia el patio. Carpintería madera, ventanas externas con rejas. Todos los

servicios. Habita Sra. Nora Raquel Jensen, hijos y madre. Avalúo: \$ 23.574. Base remate \$ 8.250,90 (70% del 50% del avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza.
Bto. 88247
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)
\$ 99,75

José Horacio Brandi, Martillero Público Matrícula N° 1.370 Autos N° 22.372 caratulados «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/EMILIO RICARDO JOSE BERTOLINI p/EJECUCION CAMBIARIA», orden Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, Secretaria Sra. Elizabeth Gallego Tercera Circunscripción Judicial - Gral. San Martín, Mendoza, rematará en pública subasta el día 28 de Octubre de 1999, 11 hs., Estrados del Juzgado, sitios en Avenida España 29 - 1er. piso - Gral. San Martín, Mendoza, un inmueble formado por dos lotes de terreno colindantes entre sí, individualizados como Lote N° 14 y Lote N° 15 de la manzana M, ubicado en el Distrito La Colonia, Departamento de Junín, Provincia de Mendoza. Lote 14: Tiene una superficie de 295,95 m2 de terreno. Límites y medidas: Norte: Lote 15 a deslindar en 25 mts. Sud: calle 14 (Hoy Aconcagua) en 22,17 mts. Este: Parte del lote 13 en 12 mts. Oeste: Calle 2 (Hoy Necochea) en 9,17 mts. Lote 15 Consta su terreno de 300 m2 de superficie. Límites y medidas: Norte: Lote 16 en 25 mts. Sud: Lote 14 deslindado en 25 mts. Este: Parte del lote 13 en 12 mts. Oeste: calle 2 (Hoy calle Necochea) en 12 mts. Inscripciones y deudas: Tanto el Lote 14 como el Lote 15 tienen su dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 5370 fs. 718 Tomo 41 de Junín, Mza. nombre de Emilio Ricardo José Bertolini. Municipalidad de Junín: Lote 14: Padrón N° 1876 Manzana 111 parcela 014 debe \$ 1.674,69, titular Bertolini Emilio Ricardo, requerido de pago con boletas N° 1715/1720/1723 y Mandamiento. Lote

15: Padrón N° 1877 Manzana 111 Parcela 015 debe \$ 1.717,87. Titular Bertolini Emilio Ricardo. Requerida de pago con boleta de deuda N° 345/92 y 1856/98 y Mandamiento. Deudas a la fecha 5-7-99. Obras Sanitarias Mendoza: Lote 14: Cuenta N° 122-0004159-000-9 debe \$ 4.013,83. Lote 15: Cuenta N° 122-0005375-000-9 debe \$ 3.700,95 deudas al 4-8-99 en ambas cuentas inscripto a nombre de Bertolini Emilio. Rentas: Lote 14: Padrón Territorial de Junín 0903 131, nomenclatura catastral 09020100460000240000 titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 476,37 al 30-4-99. Lote 15: Padrón Territorial de Junín N° 0907012 nomenclatura catastral 09020100460000250000 7 titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 948,57 al 27-9-99. Irrigación: Derecho de Riego definitivo para toda su extensión (596 m2 de terreno) por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Hijueta Molina registrado al N° 60931 y 111 padrón general y Parcial respectivamente, titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 719,28 al 5-4-99. Todas las deudas serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 20.000 a favor del Banco Roberts S.A., Escribano Silvestre Peña y Lillo (129), Escritura N° 587 fs. 5465 fecha 1/12/94. Anotada al N° 3675 fs. 349 tomo 4 Impar de Junín, Mza., 11/12/94. 2) Embargo Expte. N° 22.372 caratulado «Banco Regional de Cuyo S.A. c/ Emilio Ricardo José Bertolini p/Ejecución Cambiaria» tramitado ante el 2° Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 17 folio 17 tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 3 de Octubre de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 12.000. 3) Embargo Expediente N° 22.882 caratulado Banco Unión Comercial e Industrial S.A. c/Emilio R. Bertolini p/Ejecución Cambiaria, tramitado ante el Segundo Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 141 folio 141 tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 4 de Julio de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 25.335,94. 4) Embargo en Expediente N° 37.735 caratulado «Banco de Crédito Argentino S.A. c/Emilio R. Bertolini p/Ejecución Cambiaria», tramitado ante el 1er. Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 147 folio 147 Tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 8 de Agosto de 1997. Hasta cubrir

la suma de \$ 10.144,71. 5) Embargo en Expediente N° 122.452 caratulado «Banco Roberts S.A. c/ Emilio Ricardo José Bertolini p/Ejecución Hipotecaria», tramitado ante el 14° Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 05, folio 05, tomo 15 de Embargos de Junín, Mendoza, 22 de Febrero de 1999. Hasta cubrir la suma de U\$S 30.060. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción para vivienda de 160 m2 de superficie cubierta aproximadamente, construcción mixta con techos de caña y barro y pisos en parte de baldosa calcárea y en parte con contrapiso, con tres dormitorios, cocina con mesada y pileta, comedor, baño con antebañó y con inodoro y bidet y sin ducha con puerta de entrada por calle Aconcagua N° 199 y portón de acceso para vehículo con techo de caña y barro. Otra puerta de acceso por calle Aconcagua esquina Necochea con living-comedor, dos dormitorios, baño con inodoro, sin bidet y sin ducha, todo con piso de baldosa cerámica habitada por Bibiana Ortiz, sus hijos y el Sr. Angel Medina. Tiene servicios de agua potable y luz eléctrica. Resto del terreno patio abierto de tierra cerrado por sus límites norte por pared de ladrillo de construcción vecina, pared de adobe y resto por tablas de madera y chapas, por su límite oeste por pared de ladrillo y chapa y por su límite este por pared de ladrillo. Avalúo fiscal del año 1999 del lote 14: \$ 11.128. Avalúo fiscal año 1999 del lote 15: \$ 5.250. Total del Avalúo fiscal del lote 14 y del lote 15: \$ 16.378. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal total, es decir \$ 11.464,60 desde donde partirán las ofertas. Título, deudas y gravámenes agregados al expediente donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la Subasta. El Inmueble (lote 14 y lote 15) se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra no haciéndose responsable el Martillero por faltas o deterioros del mismo. Adquirente depositará en el Acto de la Subasta en dinero efectivo y en manos del Martillero el 10% de Señá a cuenta de precio, el 3% por Comisión del Martillero y el 2,5% por Impuesto Fiscal. El saldo al aprobarse la subasta. Informes en Secretaría autorizante o Martillero, Tel.: 02623-420234 de lunes a viernes de 17.30 hs. a 20.30 hs. El

acto de la Subasta será autorizado por la Secretaria del Juzgado o quien se designe en la fecha del mismo.

Bto. 88253
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)
\$ 275,50

Sergio Alejandro Duarte, martillero público mat. 1727, por orden del Tercer Juzgado Civil de Rivadavia Sec. Unica en Autos N° 10.224 caratulado ENTE DE FONDOS RESIDUALES c/ANTONIO ANSELMO CANO p/E. HIPOTECARIA. Rematará día 29 de octubre de 1999 a las 12:00 Hs., frente estrados del tribunal, 100% inmueble urbano terreno con edificación ubicado en calle Belgrano (O) de la Ciudad de Junín Mendoza, propiedad del demandado, con una sup. total, según plano archivado de 1.274,53 m2, sobre fracción de mayor superficie. Límites y medidas: Norte: Calle Belgrano en 25 mts. Sur: Antonia Calamante en 25 mts. Este: Luis Grillo en 40 mts. y Oeste: Jorge Cano y Otro en 40 mts. Irrigación Padrón N° 40.772 y 24 General y Parcial con plano N° 3143 letra G ficha 110.817 deuda desde 1994 a 1998 \$ 287,49. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto al N° 8782 Fs. 613 T° 53 Par de Junín, Mendoza. Hipoteca primer grado Banco Mendoza S.A. hoy Ente de Fondos Residuales por \$ 55.703,36 del 28-6-93. Embargo: \$ Banco Mendoza S.A. c/Anselmo Cano p/E. Hip., Autos N° 10.224 por \$ 78.003,76 al 29-3-95. Embargo: autos N° 11.408 carat. Banco Crédito Argentino S.A c/Jorge A. Cano del 6-10-97. Deudas: D.G.R. \$ 27,54 al 22-10-98. Municipalidad de Junín: Padrón Municipal N° 520, deuda por servicio \$ 1.833,90 comprende del 2º/88 al 2º/99, por apremio \$ 87,37. Mejoras: Inmueble urbano sobre calle Belgrano (O) del Departamento de Junín, pisa sobre el mismo un galpón de material de aprox. 19 mts x 9. mts, ladrillo visto, columnas, vigas y techo de zinc inclinado a un agua y contrapiso llaneado. Los perímetros Sur, Norte y Este se encuentran alambrados, el límite Oeste se encuentra abierto. Sobre calle de pavimento, servicios de electricidad 220 y fuerza de 380, agua potable y cloacas conectadas hasta la puerta de la propiedad. Estado ocupacional se encuentra funcionando como taller de carpinte-

ría por el Sr. Anselmo Cano. Catastro: Nomenclatura catastral 09990607032008700000-2, Avalúo Fiscal al 122-10-98 \$ 1.371,00. Base de subasta: 70% es decir \$ 959,70 de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de señá, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero Sergio A. Duarte, Mitre 521, PB. Of. 3 Ciudad. Tel. 156-503.045. Bto. 88264
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)
\$ 128,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 3° Juzg. Civil, Autos Nro. 139629, caratulados «CIOCCA, DANIEL R. c/D'AMORE SACIF, CUMP. CONT.», rematará el 29 de octubre próximo, 10:30 hs, frente a los estrados del tribunal, sito en 2° piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano sin mejoras (lote baldío) ubicado en calle Paso de los Andes entre los números 569 y 587, a metros de calle Sgto. Cabral, esquina sudeste de Ciudad, e identificado como Fracción V, sup. s/plano de mensura y fraccionamiento: 132,61 m2. Límites: Norte: Fracción IV en 12,90 m y Fracción II en 7 m; Sur: María R. de Argumedo en 18,40 m; Este: Fracción I en 7 m; Oeste: calle Paso de los Andes en 7 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de D'Amore y del Barrio S.A. (hoy D'Amore SACIF por cambio de denominación social), el 100% - Folio Real - Matrícula 8063/1 - Asiento A-1 - Ciudad; NC 010114001000004800000, avalúo fiscal \$ 12.764; Padrón Territorial 53728/1; Padrón Municipal 831-001-004-000; OSM. Cta. 080-0117197-000-8. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 900, J.12349 «DGIpositiva c/D'Amore SACIF, Ej. Fiscal», 2° Juzg. Federal - Mza., afecta además a otras fracciones; Asiento B-4, 4-8-98; 2) Embargo: \$ 57.769,36, estos autos, Asiento B-5, 6-5-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 4.372,17 Tasas y Servicios \$ 2.532,03 (Fs.256); OSM \$ 380,48 (Fs. 247). Mejoras: sin

mejoras, con cierre perimetral y acceso mediante portón de madera de dos hojas; servicios por el frente: agua, luz, gas, cloacas, teléfono, transporte público. Estado de conservación: desnivelado parcialmente y con malezas. Libre de todo ocupante. Para mayores detalles consultar Inspeccion Ocular y plano obrantes en el Expte. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127-Mza.). Condiciones de venta: base \$ 8.934,80 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% señá, 3% comisión martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al Expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - inc. 1 y 4 del CPC).
13/15/19/21/25/10/99 (5 Pub.) \$ 123,50 a/cobrar

María Haydeé Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, por orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., en autos N° 23.545, caratulados: ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ TERESA OCHOA DE MIRANDA p/HIPOTECARIA», rematará el día tres de noviembre próximo a las doce horas, en calle Ingeniero Lange N° 83 de la Ciudad de General Alvear, con la base del 70% avalúo fiscal, por la suma de Pesos cinco mil setecientos catorce con diez (\$ 5.714,10), dinero al contado y al mejor postor: Un inmueble urbano ubicado con frente a calle Buenos Aires, entre la calle Mendoza y 9 de Julio, se designa en el plano de lote del Barrio Pacífico como lote «Treinta y Uno» de la Manzana «Treinta y cuatro», constante de una superficie de cuatrocientos seis metros cuadrados, con las siguientes medidas perimetrales y linderos: Al norte, en cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con lote «Treinta»; al Sur, en igual medida con Lote «Treinta y dos»; Este, en nueve metros treinta centímetros

con calle Buenos Aires y al Oeste, en igual longitud con lote «trece y parte de lote catorce». Inscripción: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula 1780/18. Dirección General de Rentas: 13.306/18. Municipalidad: Padrón N° 80.041-1; Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cta. N° 051-0003816-000-6. Avalúo Fiscal: Año 1999 \$ 8.163,00. Gravámenes: 1) Hipoteca: a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada, por la suma de U\$S 13.000. Not. Andrés Martínez Barón (29), Esc. N° 188, fs. 743 del 29-9-95. Ent. N° 804 del 30-10-95. 2) Cesión Crédito Hipotecario y Fideicomiso: (Ley 24.441) Cedido el Crédito de la Hipoteca relacionada en B-1 a favor del «Corp Banca Sociedad Anónima» y quien transmite a favor y en Fideicomiso a «Atuel Fideicomisos Sociedad Anónima» - (Fiduciario) - Not. María Elena Viotti (18 - Mza.) - Esc. N° 310, fs. 995 del 9-9-97. Reg. fs. 249/274 del T° 71 de Escr. de Otras Circ. Judic. Ent. N° 283, del 28-10-97. Embargo: U\$S 32.000,00 - Expte. 23.545 - «Atuel Fideicomisos S.A. c/Teresa Ochoa de Miranda p/Hipotecaria» del 3er. Juzg. Civ. de Gral. Alvear. Reg. a fs. 109 - T° 39 de Emb. Gral. Alvear. Ent. N° 927 del 4-6-1998. Deudas: Municipalidad: No registra deuda al 28 de junio de 1999; Direc. Gral de Rentas: No registra deuda al 15-7-99; Obras Sanitarias Mendoza: \$ 76,89 al 24-6-99. Mejoras: En el inmueble precedentemente descripto pisa una casa-habitación compuesta de dos dormitorios, cocina comedor, un hall y un baño exterior con sus accesorios. Pisos de baldosa en partes y en otra de cemento llaneado, paredes de material, la cocina comedor posee vigas de vinculación. Techo de mezcla, tablas y barro. Adosado al costado norte se encuentra un tinglado con techo de idénticas características que la casa habitación, pisos de cemento enlucido cerrado por un portón de chapa color verde. Sobre el costado oeste existe una churrasquera de material cocido y un lote de aprox. 15 mts. x 10 mts. Servicios: Posee Obras Sanitarias Mendoza, Municipalidad, luz eléctrica y red de gas sin instalar. Cierre perimetral: Costado Norte, Sur y Oeste con alambre tejido y tapias de material y placas, costado Este con rejas de color verde. Estado de ocupación:

Ocupado por la Sra. Teresa Ochoa de Miranda. Debiendo el comprador depositar acto de remate el 10% de seña, el 3% de comisión martillero y el 2,5% de Impuesto Fiscal, resto aprobada que sea la venta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23905 (transferencias de inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser pagado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Publíquense edictos por cinco días alternados en el Boletín Oficial y Diario los Andes. Las deudas que registre el inmueble serán soportadas por la parte adquirente del inmueble. Títulos, deudas y gravámenes, podrán consultarse en autos, no admiéndose reclamo alguno por faltas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Juan Ernesto García o en el domicilio de la Martillera en Intendente Morales N° 455 de Gral. Alvear, Mendoza. Tel. 02625-425069. Juan E. García, secretario. Bto. 73675
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)
\$ 213,75

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veintiocho de octubre próximo, a las once y treinta horas, orden del Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría Unica, sito en Palacio de Justicia, segundo piso ala norte, en los autos N° 102.136 caratulados « ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ DELIA ADELA NAVARRO DE CONSTANTINO Y OTS POR CAMB. «(100%) de un inmueble de propiedad del co-demandado Sr Herrera Daniel Omar, ubicado en calle Lamadrid 2652 del Dpto de Las Heras, constante de una superficie 184,95 mts², constante de dos fracciones Fccion A de 173,25 mts² y fccion B de 28,67 mts² con los limites y medidas agregados a fs. 76/77 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 1237. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 79548/3, se deja constancia que en la misma se encuentra comprendida la fraccion A2, la que se encuentra afectada al ensanche de calle Lamadrid en 11,70 mts², Padrón Municipal N° 20283,

Padrón Territorial N° 33528/03 de Las Heras, Nomenclatura Catastral N° 03-07-02-0003-000242. Deudas: D.G.R \$ 26,48 al 30/04/99. Municipalidad de Las Heras \$ 608,22 al 29/03/99. O.S.M. \$ 26,63 al 30/03/99. Gravámenes: Embargo: \$ 35.000 en autos de fecha 02/07/96. Embargo: \$ 55.000 por ampliacion en autos de fecha 14/12/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitacion antisismica compuesta de tres dormitorios, baño, comedor, patio interno, terraza a la cual se accede por una escalera ubicada en el patio trasero, cocina comedor y living comedor, existe un pasillo de ingreso al patio de la propiedad. Habitada por el demandado y flia. Base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 865,90 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto de la subasta 15,5 % concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe juzgado o martillero. Tel. 156513706.
Bto. 88354
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.)
\$ 99,00

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M 1309, domiciliado Av. España 551, Piso 2º, Of. 5, Ciudad, Orden 6º Juzgado Paz, Sec. 11, autos N° 98.439 caratulados «ESPOSITO ANGEL TOMAS C/ JOSE ERNESTO CARELLI por EJEC. CAMBIARIA» rematará 28 octubre próximo, hora 11 en Sexto Piso Palacio Justicia, frente a la Secretaría N° 11 del Sexto Juzgado de Paz, inmueble con edificio ubicado en el lugar denominado «Barrio Nuestra Señora de Luján», distrito Villa Nueva, del departamento Guaymallén, Mendoza, con frente a calle Estepe 358, individualizado en su título de dominio y plano de fraccionamiento archivado al N° 13433 como Manzana 20 Casa 19 y según el Instituto Provincial de la Vivienda, de donde procede, como Manzana E Casa 22, y consta de una superficie de 198,90 m² según título y plano e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 72.106 Folio Real a nombre de José E. Carelli. Límites y medidas

perimetrales: según constancia Fs. 40 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas Padrón Territorial N° 48.901/04 debe \$ 579,51; Padrón Municipal N° 50.179 debe \$ 176,06 y por apremios \$ 10,52; Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta N° 174-0000443-000-5 debe \$ 380,94, deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: hipoteca U\$S 40.000 (por préstamo), a favor de la Sociedad Militar «Seguro de Vida» Institución Mutualista. Embargo: de estos autos \$ 8.000; Expte. 98.800 - 6º Juzgado Paz \$ 12.000; Expte. 98.439 - 6º Juzgado Paz \$ 9.000; Expte. 176.161 - Tercer Juzgado Paz \$ 6.600. Mejoras: pisa sobre el inmueble casa-habitación de construcción antisismica constante de hall, cocina-comedor de diario, living comedor, tres dormitorios con placares, baño azulejado con artefactos, patio con churrasquera, pieza depósito y garaje con portón en madera, pisos Flexiplast cerámicos y calcáreos; techos de losa y en madera con ruberoid, membrana aislante y tejas; posee todos los servicios y habita la misma la Sra. Rosalía Carelli e hijos. Base de remate: \$ 17.189,90 (70% avalúo fiscal \$ 24.557,00), al mejor postor, depositando comprador dinero efectivo el 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal; saldo aprobación subasta; títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero 4231968.
15/19/21/25/27/10/99 (5P.)
A/cobrar

Eduardo Javier Ruffo, martillero matrícula 1677, orden Sexto Juzgado de Paz, Sec. N° 12, en autos N° 101.404, Caratulados «SZNAJDERMAN, MATIAS CARLOS c/LEMOLI, JUAN CARLOS p/ EJEC. ACELERADA». Rematará veintiocho de octubre próximo, once horas, frente Secretaría del Tribunal, Sexto piso, Palacio de Justicia, inmueble propiedad del demandado Lemoli, Juan Carlos ubicado en sección Este, de Capital con frente a calle Salta N° 1.453, Mendoza, sometidos al Régimen Nacional de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). individualizado como Unidad uno, superficie cubierta total: 101,02

m2, Superficie cubierta propia: 88,66 m2, Superficie cubierta común: 12,36 m2 Porcentaje: 28,03%. Inscripciones y deudas: D.G.R.: Padrón 01-01597, de \$ 646,78. Avalúo fiscal \$ 23.277 Municipalidad de la Capital: Mzna. 154, parcela 37, sub parcela 000, (\$ 235,56; O.S.M.: cuenta 080-0006488-000-1, (\$ 4.962,75); Registro Público y Archivo Judicial: inscrito al No 2383, Fs. 850, Tº 8 Imp. de Propiedad Horizontal, de Ciudad: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, de U\$S 25.020, del 08-4-98, anotada al N° 2.555, Fs. 225, Tº 26C de Hipotecas; embargo de los autos tramitados por ante el Juzgado, 1ª Instancia, en lo Civil Comercial N4, Sec. Única, de Morón, Pcia. de Bs. As., de \$ 18.435, con más la de \$ 7.374; embargo de estos autos anotados al No 11, Folio 11, Tº 84, del 05-04-99, \$ 3.400; embargo de los autos N° 125.457, del 14 Civil anotados al No 130, Folio 130, Tº 84, del 09-06-99. Mejoras: pisa sobre el inmueble local comercial, antisísmico, frente con Blíndex, persianas metálicas, piso de mosaicos, con dos oficinas, baño y un entrepiso al que se accede por una escalera metálica. Ocupado por el Sr. Enrique Cruz con negocio denominado Ferretería Sanitarios. Base: \$ 16.293. Límites y medidas del inmueble sobre el que pisa, agregada a fs. 44/48. Al mejor postor. Comprador abonará en ese acto en dinero efectivo 15,5% seña comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Av. España N° 512, 1º piso, Of. 2 ciudad, Tel. 4252559. Bto. 88929 15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 108,95

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, por orden del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, en autos N° 100.129, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GRILLI, MARIO MARCOS p/EJ. ACEL.», rematará día tres de noviembre próximo, frente a la Secretaría del Tribunal, Sexto Piso, ala Sur, Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad del

Sr. Mario Marcos Grilli, con vivienda familiar y local comercial, ubicado sobre calle Pedro Molina N° 836, de Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 804,87 m2 según plano N° 3014 y según título de 920 m2. Superficie cubierta 311 m2 según informe de catastro. Límites y medidas: Norte: Salvador Puscama en 16,52 mts.; Sud: con calle Pedro Molina en 17,95 mts.; Este: Zenón Carmona en 44,70 mts.; y Oeste: Miguel Leda en 3 tramos, partiendo del esquinero Sud-Oeste el primero 9,58 mts., el segundo 6,43 mts., donde forma un pequeño martillo entrante de 35 cm., y el tercero 31,97 mts. Inscripciones y gravámenes: Inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz a la matrícula 16122/4 de Folio Real. Embargo por \$ 5.710 en J. 100129 Atuel Fideicomisos SA c/Grilli Mario Marcos p/EJ. Acel. del 5to. Juzg. Paz - Sec. 9, del 15/9/98. Padrones y deudas: Municipalidad de Guaymallén: Padrón 12869 \$ 1.661,29 al 16/7/99, más apremios \$ 510,11 al 22/7/99. D.G.R. Padrón 5203/4 \$ 782,21 ejercicios 95/2-3-4-5, 96/97/98/99/1-2-3, en apremio más gastos y honorarios si correspondieren al 15/7/99. O.S.M. S.E. \$ 9.642,40 al 5/10/99 y OSM SA. \$ 3.204,96 al 5/10/99. Mejoras: El inmueble cuenta con un salón comercial amplio, en la parte de adelante, en el frente 2 vidriaras, vereda de mosaicos, techo de tejas. En el interior techo de lienzo y caña, pisos de baldosas. Cuenta con un galpón amplio con techo de zinc y columnas de hierro, con salida al patio de la vivienda, portón de ingreso metálico, salón y galpón antisísmicos. Atrás del local se encuentra la vivienda familiar, de adobe, todos los pisos son de baldosas y los techos de caña y lienzo. Cuenta con una cocina comedor amplia completa, con ventanas y puerta salida al patio. Tiene 1 dormitorio grande con ventana al patio. Dos dormitorios chicos sin ventanas y salida a una galería techada (techo madera) con ventanales y puerta salida al patio. En el patio hay una lavandería techada con 2 piletas, piso baldosas y techo de zinc. En el fondo del patio hay una construcción de un nuevo inmueble antisísmico sin terminar (grueso) con una cocina, living comedor con 6 aberturas, 3 habitaciones y dos baños. Techo a 2 aguas

de madera y telas. Churrasquera. Patio de Tierra. En el local comercial funciona una Ferretería y la vivienda se encuentra ocupada por el señor Mario Grilli y su familia. Avalúo fiscal año 1999 \$ 16.806. Base de la subasta 70% del avalúo, es decir \$ 11.704 de donde partirán las ofertas. Las deudas descriptas serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subaste 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Títulos y demás documentación obrantes en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, comprador deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado. Informes: Juzgado o martillera, Laura Grzona, Mitre 521, P.B., Of. 3. Tel. 156517721. Bto. 88995 19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 152,00

Orden Octavo Juzgado Civil, autos 66.663, caratulados «ALEXANDRA JUAN JOSE p/ s. h. menor JUAN O. ALEXANDRA C/ HUGO V. ALVAREZ Y OT. P/ D. Y P.».- El día VEINTIOCHO OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Ala Norte, Palacio Justicia, se subastará 50% proindiviso de un inmueble urbano propiedad del co-demandado Sr. Luis Enrique Lorenzo, que ubica en calle Cuyo 2.348, Bº Santa Ana, Guaymallén, Mendoza, inscrito en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 2.714/4, Asiento B-7 de Folio Real, constante de una superficie de 270 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Carlos A. Bruno en 27 mts.- SUD: Marcos A. Suarez en 27 mts.- ESTE: calle Cuyo en 10 mts.- y OESTE: Octavio Gatica en 10 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-31345, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 25.554.- debe \$ 37,70.- al 13-09-99.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 28.989, debe \$ 27,60.- en concepto de tasas por servicios al 13-10-99.- O.S.M.: Cuenta N° 059-0001406-000-8, debe \$ 139,73.- al 15-09-99.- GRAVAMENES: Inscrito bajo el régimen de bien de familia des-

de el 11-03-94.-; EMBARGO autos 79.348, 8º Jdo. Paz, \$ 15.233.-; EMBARGO PREVENTIVO de autos, \$ 50.000.-; INSCRIPCIÓN DEFINITIVA del embargo Preventivo de autos.-; EMBARGO autos 74.089, 8º Jdo. Civil, \$ 910.-; EMBARGO autos 75.277, 8º Jdo. Civil, \$ 910.-; REINSCRIPCION de los embargos de autos.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de Living, pisos cerámicos, muros revocados y pintados, techos madera; Tres dormitorios, uno con placard, pisos cerámicos, muros revocados y pintados, techos madera; Cocina comedor, pisos cerámicos, mesada y bajo mesada, azulejado altura 1.70 mts. aprox., Dos baños instalados y revestidos con cerámicos altura techo; Patio embaldosado con churrasquera; Lavadero independiente, pisos y muros revestidos con cerámicos, techos madera, pileta de lavar; Garaje, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados; La carpintería del inmueble es de cedro en su exterior y puertas placa en su interior.- Habitan el mismo demandado, Sr. Luis E. Lorenzo, esposa, dos hijos menores y uno mayor.- Base de venta 50% del 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.943,90.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad. Bto. 89022 18/20/22/25/27/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Orden Quinto Juzgado de Paz, Sec. 10, autos 100.550, «ESTEVEZ FRANCISCO EDGARDO C/ DE MARCHI WALTER F. Y OTS. P/ EJEC. HON.».- El día VEINTIOCHO OCTUBRE próximo, HORA ONCE

TREINTA, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad de la codemandada Sra. Graciela Alejandra Berchesi, designado como LOTE 9, MANZANA «E», de Colonia Segovia, hoy calle Triunvirato 6.893, Colonia Segovia, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 43.008/4, Asiento B-1, de Folio Real, constante de una superficie total según título y plano de 316,33 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: calle Triunvirato en 17,92 mts.- SUD: vértice del triángulo.- ESTE: Enrique Rugeri en 39,71 mts.- y OESTE: Pedro Zani en 33,30 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-13701, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 3.814.- debe \$ 427,69.- al 23-06-99.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 30030, debe \$ 426,05.- en concepto de tasas por servicios incluido apremios, más \$ 1.408,76.- en concepto de obras reembolsables, todo al 01-07-99.- GRAVAMENES: EMBARGO PREVENTIVO autos 100.358, 5° Jdo. Paz, \$ 750.-; EMBARGO PREVENTIVO autos 100.360, 5° Jdo. Paz, \$ 300.- EMBARGO por ampliación de autos, \$ 578.-; EMBARGO autos 97.726, 5° Jdo. Paz, \$ 550.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción adobe compuesta de Galería cerrada con hogar y cocina de 13 x 3.50 mts. aprox., cielo raso de machimbre; Habitación de 5 x 4.50 mts aprox.; Dormitorio de 5 x 4.50 mts aprox., cielo raso de lienzo; Dormitorio de 6 x 4.50 mts aprox., cielo raso de lienzo; Baño instalado de 2 x 2 mts aprox.; Pisos mosaicos calcáreos; Muros revocados y pintados en regular estado; Techos caña, barro, ruberoit y membrana.- Habitan el mismo Sra. Ana Espinoza, DNI N° 17.393.861, esposo Sr. Omar Righi y dos hijos menores, quienes manifiestan que son propietarios del inmueble mediante boleto de compra-venta.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 2.669,80.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar cer-

tificado catastral correspondiente bajo apercebimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.

Bto. 89021

18/20/22/25/27/10/99 (5 P.)

\$ 95,00

Orden Cuarto Juzgado Civil, autos 107.300, caratulados «NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F. C/ YERDEN RAFAEL P/ EJEC. HIPOT.».- El día VEINTISIETE OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del demandado Sr. Rafael Yerden, designado como LOTE 5, MANZANA A, II Bº VIALIDAD, (hoy calle Sebastián Gaboto 2859), Bermejo, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 13947/4, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie de 200 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Lote 6 y 7 en 20 mts.- SUD: Lote 4 en 20 mts.- ESTE: Parte de los Lotes 11 y 12 en 10 mts.- y OESTE: calle 1 (hoy Sebastián Gaboto 2859) en 10 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-00589, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 29.561.- debe \$ 323,79.- al 28-07-99.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 33.696, debe \$ 201,38.- en concepto de tasas por servicios más \$ 652,18.- en concepto de Obras Reembolsables, todo al 24-05-99.- O.S.M.: Cuenta N° 059-0084294-000-9, debe \$ 151,29.- al 10-05-99.- GRAVAMENES: HIPOTECA a favor de Nobleza Piccardo S. A. C. I. y F. por \$ 180.000.000.- del 03-02-82.-; EMBARGO de estos autos por U\$S 32.237,89.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos dormitorios con placard de 2.80 x 3.20 mts. aprox.; Un dormitorio sin placard de 3.20 x 4 mts. aprox.; Habitación de 2 x 4 mts. aprox, destinada a despensa, pisos mosaicos calcáreos, muros revoca-

dos y pintados, techo loza, cielo raso de yeso; Living comedor de 4.20 x 3.80 mts. aprox., pisos granitos, muros revocados y pintados; Cocina de 3.50 x 2.80 mts. aprox. con lavadero, pisos mosaicos calcáreos; Baño instalado de 2 x 2.50 mts. aprox., azulejado altura dintel; Patio emporlado, cochera sin techar.- Habitan el mismo demandado Sr. Rafael Yerden, esposa e hijo mayor. Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 20.692,70.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercebimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.

Bto. 89019

18/20/22/25/27/10/99 (5 P.)

\$ 95,00

Orden Séptimo Juzgado de Paz, Sec. 13, autos 108.519, «PERAFITA CARLOS A. C/ MARIO ALBERTI TORRES P/ EJ. CAMB.».- El día VEINTIOCHO OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Palacio Justicia, se subastará 33% proindiviso de un inmueble urbano propiedad del demandado Sr. Mario Alberto Torres, en condominio, ubicado en calle Córdoba 382, Ciudad, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 84614/1 de Folio Real, constante de una superficie según título de 308,92 mts2 y según mensura de 309,44 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: con Salvador Rodolfo Loyero en 0,15 mts, 0,06 mts, 4,32 mts y con Juana Zarauz de Diz en 3,61 mts.- SUD: calle Córdoba en 8,42 mts.- ESTE: con Mario Antonio Leanza en 16,08 mts y Sucesión Cocola de Baeza en 22,30 mts.- y OESTE: con Salvador Rodolfo Loyero en 9,15 mts, 7,15 mts, 22,23 mts.-

INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 01-57907, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 31.748.- debe \$ 208,78.- al 27-05-99.- Municipalidad de la Capital: Padrón Manzana 133, parcela 018, debe \$ 31,57.- en concepto de tasas por servicios al 06-08-99.- O.S.M.: No registra deuda al 11-06-99.- GRAVAMENES: Posee una RESERVA DE USUFRUCTO de carácter gratuito y vitalicio con derecho de acrecer a favor de Antonio Torres y Lidia Perez de Torres desde el 29-07-92.-; EMBARGO autos 137.881, 3º Jdo. Civil, \$ 26.495.-; EMBARGO autos 19588/3, 2º Jdo Federal, \$ 38.000.- EMBARGO autos 102.175, 4º Jdo. Civil, \$ 15.530.-; Embargo de estos autos por \$ 9.500.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica, compuesta de dos plantas.- PLANTA BAJA: Ubica Living comedor de 3 x 8 mts. aprox., hogar, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, Baño instalado y azulejado altura dintel, habitación de 3 x 3 aprox., pisos mosaicos calcáreos, Cocina, bajo mesada y alacenas, mesada de mármol reconstituido, escalera pisos mosaico calcáreos que lleva a la Planta Alta en donde ubica tres habitaciones con placard, pisos parquet, muros revestidos en machimbre, Baño instalado y azulejado altura techo, bañera con mampara de blindex, vanity con mesada de mármol, Patio interno que conduce a habitación de servicio, baño de servicio instalado y lavadero, pisos granito.- Patio, pisos parte granito y resto tierra, ubica además una habitación de 10 x 3 mts. aprox. totalmente de madera, Garaje pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados.- Funciona en el inmueble descrito el Colegio Secundario CRUZ DEL SUR, en calidad de inquilino, con un contrato de locación el cual vence en el mes de diciembre del año 2001, abonando un canon de \$ 850, datos que me son proporcionados por el Sr. Miguel Angel Lupiañez, DNI N° 10.272.861, en su carácter de Rector de dicho establecimiento.- Base de venta 33% del 70% avalúo fiscal, o sea \$ 7.333,78.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo apro-

bada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.

Bto. 89020

18/20/22/25/27/10/99 (5 P.)

\$ 142,50

Luis Duarte, martillero matrícula 1535, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría cinco, autos 176.897 caratulados «MONELLO MIGUEL c/GARAY ROLANDO HUMBERTO p/CAMB.», rematará 1 de noviembre próximo, 11.30 horas, en pasillo frente a Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble ubicado en calle Mitre N° 1084, Departamento Las Heras, Mendoza. Superficie terreno: según título doscientos once metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados y según plano archivado en la Dirección de Catastro al N° 14989 doscientos diecinueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: María Ferrigno y Carmen Quilina en 26,40 mts. Sud: María Puebla en 15,33 mts. y Pedro Aranques en 10,85. Este: calle Mitre en 2,59 mts. con Pedro Aranques en 5,23 y en 4,40 mts. Oeste: Luis Calvet en 12,68 mts. Inscripto Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Garay Rolando Humberto y Cassara Mabel María Antonia en la Matrícula 107.144/3 Folio Real de Las Heras, en condominio y partes iguales. Se subasta la parte del demandado Garay Rolando Humberto. Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas: Padrón 01124/4 adeuda \$ 65,25 al 6-9-99. Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.678. Municipalidad Las Heras Padrón 8154 adeuda \$ 1.236,25 al 27-5-99. Obras Sanitarias Cuenta 073-0023179-000-9 adeuda \$ 2.015,92 al 5-5-99. Embargos: 1- \$ 10.000 oficio en J. 141.755 Banco Sudameris Argentina c/Garay Rolando p/Ej., 2º Juzgado Civil, 20-

10-98. 2- \$ 5.250 oficio en J. 175.882 Riera Pablo c/Garay Rolando p/Ej., 3er. Juzgado de Paz al 5-1-98. 3- \$ 2.500 oficio en J. 176.897 Monello Miguel c/Garay Rolando p/Ej., 3er. Juzgado de Paz, Sec. 5, al 26-11-98. 4- \$ 3.500 oficio en J. 202.626 Mar-Pe S.R.L. c/Garay Rolando p/Ej., 4º Juzgado de Paz, al 16-12-98. 5- \$ 5.130 en J. 114.696 Lombargo Francisco c/Garay Rolando p/Ej. sobre la parte del demandado, 7º Juzgado de Paz al 5-3-99. 6- \$ 6.822,52 oficio en J. 77.683 Banco del Suquia c/Garay Rolando p/Ej., sobre la parte del demandado, 16º Juzgado Civil al 5-4-99. 7- \$ 4.735,83 oficio en J. 116.080 Sanz Omar c/Garay Rolando p/Ej., sobre la parte del demandado, 7º Juzgado de Paz al 3-8-99. Mejoras: En el inmueble se ubica una casa habitación compuesta de living comedor, cocina, lavandería, baño, 3 habitaciones y patio. Construcción mixta. Pisos parte cerámicos parte mosaicos, techos partes de madera y parte con caña y barro. Ocupada por sus propietarios. Base: 70% de la mitad más avalúo fiscal \$ 4.087,30 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Título y plano de mensura agregados en autos, donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar y acompañar el certificado catastral aprobado a los efectos de la inscripción. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 4291453.

Bto. 89004

19/21/25/27/29/10/99 (5 P.)

\$ 142,50

Elisa M.R. Camandona, Martillera matrícula 2369, orden 13º Juzgado Civil, Sec. 13, autos N° 107.550, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/CARLOS DANTE GONZALEZ p/EJEC. CAMB.», rematará 1 de Noviembre próximo a las 11.30 hs. en el Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble propiedad del demandado Sr. Carlos Dante González, sito en el Barrio El Cardenal, designado como Lote 1, Manzana E, Distrito Presidente Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza; cuenta con una

superficie total según título y plano de mensura N° 24.006 de 211,66 m2, Fs. 52 vta. Límites y Medidas: Norte: calle IV en 9,07 mts.; Sur: con lote 14 en 11,76 mts.; Este: con lote 2 en 18,22 mts. y Oeste: con calle IX en 15,39 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 121.586/5, asiento A1 de Folio Real; Padrón Territorial N° 52.532/5; Nomenclatura Catastral: 05-01-19-0037-000001-0000; Padrón Municipal. 46729/2 de Godoy Cruz; OSM. Cuenta N° 056-0124090-000-2. Deudas: D.G.R.: \$ 437,70 al (10-5-99); Municipalidad: \$ 541,80 al (18-6-99); OSM SA. \$ 538,74 y OSM S.E. \$ 977,45 al (18-6-99). Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca: en 1er. grado por \$ 13.447,21 (por saldo de precio) a favor de Instituto Provincial de la Vivienda, Ent. 685 (del 25-2-97). Se ha consentido la emisión de letras y la cesión de créditos a tenor de los Arts. 70, 71 y 72 Ley 24.441. 2) Bien de familia, sometido a la Ley N° 14.394, Ent. 685 del 25-2-97. 3) Embargo U\$S 4.874,14 p/oficio del 5-6-98 en Expte. 164.548, carat. «Atuel Fideicomisos SA c/Moyano Domingo y ot. p/Ejec. Camb.» del 1er. Juzg. de Paz, Let. Mza. anotado Ent. N° 2283, fs. 79 del T° 39 de Emb. de Godoy Cruz, 7-7-98. 4) Embargo \$ 5.969,08 por oficio del 10-12-98, en J. 107.550, carat: «Atuel Fideicomisos SA. c/Carlos Dante González p/Ejec. Camb.», del 13º Juzg. Civil Mza. Reg. fs. 237, T° 30 de Emb. de Godoy Cruz, Ent. 4914 del 23-12-98. 5) Embargo preventivo \$ 1.500 p/oficio 23-12-98 en J.121.453 carat.: «Ente de Fondos Residuales c/González Carlos Dante y ot. p/C.P.S.» del 6º Juzg. Civil, Mza., Reg. fs. 14, T° 31 de Emb. de Godoy Cruz, Ent. 293 del 3-2-99. Mejoras: Inmueble antisísmico de uso familiar, de una planta con superficie total: 211,66 m2, superficie cubierta aproximadamente de 140 m2; cuyo frente con dos puertas de acceso da a la calle IV; compuesta por cocina comedor, con mobiliario en madera oscura, mesada de granito, living comedor, con techo de machimbre y pisos cerámicos, baño con azulejos en paredes y pisos embaldosados al igual que en el resto de la casa, con los artefactos de losa vitrificada color blanca, techo de losa con signos de humedad; dos dormitorios sin

placares, amplio embaldosado paralelo a la entrada de vehículos o garage doble, pequeña despena con techo de madera y contrapiso, con puerta de madera; la cochera tiene una parte cerrada con techo de madera y sin cierre frontal con contrapiso y delante tiene tela media sombra y piso de tierra, portón en chapa con salida a calle IX (la vivienda se ubica en una esquina). Posee todos los servicios. Estado general bueno. Se encuentra habitada por el Sr. González y su familia. Fotocopia de título, informes agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos, una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base: \$ 14.238,70 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 20.341). Adquirente, mejor postor abonará en el acto del remate en efectivo, 10% de Seña, 3% de comisión y 2,5 % de Impuesto de sellos, saldo aprobación subasta. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberán acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación de los mismos. Informes: Secretaría del Tribunal y Martillera, Pedro Molina 123. Cdad. Tel. 4317093-155120390.

Bto. 89011

19/21/25/27/29/10/99 (5 P.)

\$ 204,25

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 - Orden 11º Juzgado Civil - Autos N° 146.768, caratulados: «LOPEZ, JOSE SANTIAGO c/PAMENEXP S.A. p/EJEC. CAMB.» rematará noviembre uno, diez treinta horas, Estrados Tribunal, Segundo Piso Palacio Justicia. Inmueble rural propiedad demandado, ubicado Carril San Pedro s/n, Distrito «El Central», Departamento San Martín - Mendoza. Superficie s/t 15 ha. 2.489,41 m2 - s/p 15 ha. 1.559,76 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Norberto Agustín Herrera, 369,58 mts. Sur: Víctor Juan Fernández, 360,72 mts. Este: Colector Desagüe Rama, 395,90 mts. Oeste: Norberto A. Herrera, 434,85 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial : inscripto a fs. 353 - Tomo 71 «A» - San Martín. Rentas Padrón territorial: 45.293/58. Nomenclatura Catastral 08-99-00-0400-290560-

000-5 debe \$ 111,26. Irrigación: Aguas Subterráneas N° 08-003367 y N° 08-003705, debe \$ 1.280,46. Gravámenes: Embargo: Autos 30044 - 10° Juzgado Civil - \$ 13.000 (30-6-98); Embargo: estos Autos U\$S 16.250 (3-2-99). Mejoras: Terreno inculto, nivelado en estado de abandono, con chipca y monte, construcción adobe en ruinas, pozo de 10» abandonado, límites abiertos. Habita en parte acondicionada precariamente Juan Antonio Gordillo. Avalúo: \$ 2.318. Base remate \$ 1.622,60, (70% avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza.

Bto. 89024

19/21/25/27/29/10/99 (5 P.)

\$ 71,25

Felipe Ventura Sánchez, martillero matrícula N° 1064, por orden del Sr. Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad Mendoza, procederá a la venta directa bajo sobre cerrado, conforme lo resuelto en autos N° 7303 caratulados «ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS LOPEZ CARRILLO S.A. p/QUIEBRA» a fs. 1749: Que dispone la venta directa, bajo sobre cerrado, del inmueble ubicado en calle Sgto. Cabral N° 145 del Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de 2.388,89 mts. según plano de mensura, construcción antisísmica, edificio y complejo de cuatro galpones, todos comunicados entre sí, con salida a tres calles: Sgto. Cabral entrada principal, edificio de 300 mts. aproximadamente para administración y oficinas cinco ambientes, dos baños ejecutivos, dos baños personal, cocina, depósito, amplia recepción y patio, con 36 metros de frente. Calle Juan A. Maza, galpón 36,50 mts. de frente y superficie total 676,66 mts. con entrada para vehículos; Calle O. V. Andrade galpón con 10 mts. de frente y superficie de 387,15 mts. con entrada para vehículos. Estos galpones se comunican con nave

central de 899 mts. todos con estructura metálica para soporte de techos de chapa y fibra de vidrio. Cuenta con vestidores para personal y baños, depósitos y fosa. Condiciones: Se autoriza la adquisición con financiación bancaria con garantía hipotecaria y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio e hipoteca sobre el inmueble en forma simultánea. Plazo presentación de ofertas: el día 3 de noviembre de 1999 sin la franquicia del Art. 61 apartado 3 del C.P.C., deberán ser presentadas por los interesados en sobre cerrado por duplicado y dirigido al Tribunal. La apertura de los sobres se producirá el día cinco de noviembre de 1999 a las nueve y treinta horas, con la comparencia de los oferentes donde se efectuará ronda de mejoramiento de la mejor oferta abierta, hasta que la misma no sea superada por los oferentes. La aprobación de la venta será mediante llamamiento de autos para resolver, el que en su caso ordene la inscripción del dominio mediante escritura pública, obtención del certificado catastral, plano de mensura actualizado y fijando la comisión del martillero en el 3%, todos estos gastos a cargo exclusivo del adquirente. Consultas y exhibición: al Teléfono 425.1438.

Bto. 89052

20/21/22/25/26/27/10/99 (6 P.)

\$ 136,80

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales, Segunda Circunscripción Judicial San Rafael, Mendoza, en autos N° 37.181 caratulados «PEREZ LATORRE OSCAR DANIEL p/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA» Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que martillero Lázaro Musale, Matrícula 1702, rematará día veintinueve de octubre 1999 - once horas, en Avenida Mitre N° 200 (Local Vita Sport) - San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, los siguientes propiedad de la fallida: Rubro mercadería: Lote 1): 10 tobilleras, 44 rodilleras, 12 musleras; 2) 14 pantalones fútbol River Adidas diversos talles; 3) 13 pantalones fútbol niños Adidas color blanco tres rayas azules; 4) 8 camisetas fútbol infantil algodón (Argentina), 12 camisetas jersey infantil (Argentina AFA), 6 camisetas fútbol jersey celeste; 5) 4 paletas Paddle, con

dos estuches, 1 paleta de pelota-paleta. Rubro bienes de Uso: Lote 1) Cinco equipos luz fluorescentes 40 wats con tubos; 2) Cinco equipos luz fluorescente 40 wats con tubos; 3) Siete equipos luz fluorescente 40 wats con tubos; 4) Siete equipos luz fluorescente 40 wats con tubos; 5) Tres equipos luz fluorescente 30 wats con tubos; 6) Tres rieles para luz dicroicas con correderos distintas medidas, con 9 equipos de luz para rieles; 7) Tres rieles para luz dicroicas con correderos distintas medidas, con 9 equipos de luz para rieles; 8) Un letrero luminoso armazón chapa, frentes acrílicos, texto «Deportes», 1,90 mts. x 0,50 mts. x 0,20 mts.; 9) Un letrero luminoso armazón chapa, frentes acrílico, texto «ADIDAS», 1,30 mts. x 0,40 mts. x 0,20 mts.; 10) Un letrero luminoso armazón chapa, dos frentes acrílico, texto «ADIDAS», 0,50 mts. ó 0,40 mts.; 11) Un tramo, 6 mts. hierro T; 12) Una casilla metálica gas para tubos, dos puertas; 13) Un tacho hojalata depósito agua, con tapa y canilla, 1,20 mts. x 0,80 mts. x 0,40 mts.; 14) 45 metros rieles para ménsulas; 15) Un ciclero metálico, de 1,75 mts.; 16) Un mueble madera cedro, seis estantes, uno con puerta; 17) Un panel terciado de madera enchapado neolite, 1,55 mts. x 2,10 mts.; 18) Un panel terciado enchapado neolite, 1,65 mts. x 2,60 mts.; 19) Un panel terciado enchapado neolite, 1,65 mts. x 2,60 mts.; 20) Un panel terciado enchapado neolite, 1,35 mts. x 2,60 mts.; 21) Un panel divisorio listones madera, color blanco, travesaño caños, 1,25 mts. x 2,60 mts.; 22) Un panel divisorio listones madera, color blanco, travesaños caño, 1,25 mts. x 2,60 mts.; 23) Un panel divisorio listones madera, color blanco, travesaños caño, 1,65 mts. x 2,60 mts.; 24) 1 calefactor «EMEGE» infrarojo 2.000 calorías gas; 25) Una cortina, 2,90 mts. x 2 mts. corredera metálica y paneles material sintético; 26) Cuatro placas terciadas enchapadas cedro, 1,45 mts. x 0,28 mts. cada una; 27) Cinco ménsulas con caño negro, 3,60 mts. x 0,20 mts. cada una; 28) Cinco ménsulas, con caño negro, 3,60 mts. x 0,20 mts. cada una; 29) Una estantería cedro lustrado, 44 divisiones, 1,70 mts. x 2,75 mts. x 0,40 mts.; 30) Una estantería cedro lustrado, 44 divisiones, 1,70 mts. x 2,75 mts. x 0,40

mts; 31) Una computadora AT 486, 4MB, disco rígido, disqueteras de 5 1/4 y 3 1/2, teclado, monitor 14" blanco y negro Samsung, modelo MA 2561, Serie 10900594; 32) Una impresora Epson LX 810, serie DA 90475140; 33) Una UPS AR Electrónica serie 363 con una salida 220 W, y dos salidas 110 W; 34) Tres probadores tabiques madera cedro lustrado, 3,20 mts. x 1,35 mts. x 2,00 mts., tres puertas emplacadas y 4 espejos diversas medidas; 35) Tabiques divisorios para dos oficinas madera cedro, frente y divisorios vidriados, con dos puertas, medidas totales 5,40 mts. x 2,80 mts. x 2,70 mts. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto y en dinero efectivo 10 % seña, 10% comisión y 1,5% Ley Impositiva 6648. Saldo de precio, más IVA y demás impuestos nacionales y provinciales que por ley correspondan, una vez aprobada la subasta. Exhibición bienes: A partir del día 25/10/99 de 18 a 20 hs. en Avenida Mitre N° 200. Más informes: Secretaría autorizante. Síndico Sr. Néstor D. Di Marco, 25 de Mayo N° 89 Planta Alta - Tel. (02627) 425226 y martillero Alem N° 120 San Rafael, Tel. (02627) 431817 - Cel. 15670809.

Bto. 89061

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 122,50

Pedro Salvi, Martillero, Matrícula N° 1.637, comunica conforme lo dispuesto por el Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos N° 162.682, caratulados: PELLERITI JUAN c/ROBERTO BRUNA Y SERVANDO BRUNA, CAMB.»; rematará día 2 de Noviembre próximo a las 11.00 horas, en los Estrados del Tribunal, frente a Secretaría, Quinto Piso, ala norte del Palacio de Justicia de Mendoza, con la Base del 70% del Avalúo Fiscal y a partir de la misma al mejor postor, un inmueble perteneciente al demandado Sr. Servando Bruna, ubicado en calle Colombia N° 1240 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según título de trescientos veinticinco metros con cuarenta centímetros (325,40 m2), comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 15 en 32,54 metros; Sud: Lote 13 en 32,54 metros; Este: calle pública

en 10,00 metros y Oeste: Lote 4 en 10,00 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 13.553, Tomo 88 «B», Fs. 277 de Guaymallén; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 13855/04; Nomenclatura Catastral: 04 08 01 0007 00005 0000, Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 20239, OSM. N° 059/0057097-000-4; Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.574,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.009,86; Municipalidad Guaymallén: \$ 176,38, O.S.M. \$ 776,06. Deudas sujetas a ajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: embargo estos Autos anotado T° 61 Emb. Fs. 151 de Guaymallén fecha 30/6/97 por \$ 3.850,00. Mejoras: pisa una vivienda construcción frente de ladrillo, resto adobe vigado, techos cañas y palos, compuesta de pequeña cocina-comedor, estar, estufa hogar, pisos baldosas granitos; 3 (tres) dormitorios, pisos calcáreos, baño, buen estado en general, tiene servicios de agua corriente y luz eléctrica, se encuentra sobre calle de tierra, vereda de tierra, frente material ladrillos apilados y plantas. Se ingresa propiedad por puerta de chapa ubicada en la parte izquierda del inmueble, hay una superficie de 10,00 metros por 15,00 metros aproximados sin ningún tipo de mejora, encontrándose en la parte posterior del terreno la construcción detallada. Estado del inmueble: bueno. El remate se realizará partiendo de la base de \$ 6.702,00, al mejor postor. Título agregados a Autos, donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Adquirente depositará acto de remate, en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá presentar certificado catastral actualizado y aprobado para su inscripción. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Sgto. Baigorria N° 653, Dorrego, Guaymallén, Mza. Teléfono 4311735.

Bto. 89104

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 123,50

Zulema Alicia Muñoz, martillera mat. 1581, domiciliada José Mármol N° 500, Dorrego, Gilén. Mza., orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 5, autos N° 176.939 «SALMERON

MARTINEZ, ALBERTO c/PEREZ ALFREDO p/CAMB.», rematará 28 octubre 1999, hora 9.30, Sala de Subasta calle Salta 650/52 Cdad. Mza., sin base al mejor postor, bienes propiedad demandado estado se encuentran consistentes en: a) Un televisor color 20» Telefunken sin control ni número visible. b) Una video Philco s/n visible. c) Un televisor 18» Max-Sony s/n visible. d) Una mesa de madera y seis sillas con asientos y respaldos de tela. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo acto subasta. Saldo a la aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 89395

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Carlos A. Becerra, mat. 1185, rematará orden Juez Octavo Juzgado Paz, Secretaría 16, autos 80308 «LUJAN JULIO C. c/ROBERTO D. SALVIOLI - EJEC.», calle Salta 650, 25 octubre, 9.30 horas, sin base: Televisor color Talent 20» digital; Mesa televisor; Equipo musical Sony, 2 parlantes, compact disc, control remoto. Estado que encuéntrase. Seña, comisión, impuesto 21,5% efectivo acto remate, saldo aprobado.

Bto. 89388

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° C-1210 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FRIAS CARLOS DANTE p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta (11.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael; al mejor postor y con base de \$ 8.000 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble urbano, designado como lote 5-A, con frente a Avenida Alvear Oeste N° 866, General Alvear, Mendoza. Superficie: según título: quinientos metros cinco decímetros cuadrados y según plano: cuatrocientos noventa y nueve metros treinta y nueve decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 10 metros con Avenida Alvear Oeste. Sur: en 10

metros con lote 10 de Roberto Ruiz. Este: en 50,05 metros con lote 5-B de P. González. Oeste: en 50,05 metros con lotes 8, 6 y 9. Mejoras: lote baldío sin mejoras. Alimetría desapareja con respecto a línea municipal y a edificaciones colinderas. Sin construcciones y libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 624/18. Dirección Gral. de Rentas: Padrón Territorial 11.961/18. Nomenclatura Catastral 18-01-03-0004-000003, deuda al 26-7-99 \$ 538,42; Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta 051-0003197-0005, deuda al 2-7-99 \$ 153,85. Municipalidad de Gral. Alvear, Padrón 3.177-1 deuda al 29-7-99 \$ 349,87. Gravámenes: B-2: Embargo \$ 6898,28 Expte. 81.561 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 32, Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1.549 del 17-11-97. B-3: Embargo \$ 3.743 Expte. C-52 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 110, Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 962 del 9-6-98. Afecta otro inmueble. B-4: Embargo \$ 7.619,58 Expte. C-233 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 142 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1.363 del 6-8-98. B-5: Embargo \$ 9.077 Expte. 81.105 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 164 Tomo 39 Emb. de Gral. Alvear, Ent. 1.788 del 29-9-98. B-6: Embargo \$ 1.338,19 Expte. C-511 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 8, Tomo 40 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 2.123 del 5-11-98. B-7: Embargo \$ 8.071,49 en estos autos Reg. a fs. 56 Tomo 40 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 414 del 23-3-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 12.000. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo Boleto de Compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o defectos en los mismos posteriores a la subasta. Visita: Lunes y martes de 16.30 a 18.30 horas, previo aviso a martillera. Informes:

Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/ 15673818. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 89426

21/25/10/99 (2 P.) \$ 53,20

Laura Grzona, martillera, matrícula 2497, por orden del Séptimo Juzgado Civil, Secretaría única en autos N° 75.725, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/DE LOMAS S.R.L. p/EJ. C.A.M.B.» rematará día cuatro de noviembre próximo diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal, tercer piso Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad del Sr. Carlos Javier Coppolino, con vivienda familiar y local comercial, ubicado en calle Bandera de Los Andes N° 1050 de San José, Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 402 m2 según título y 407,71 m2 según plano N° 33141. Superficie cubierta según informe fs. 75 de 402 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con María del Carmen Olivencia de Sonego en 15,17 mts. Sud: calle Bandera de Los Andes en 12 mts. Este: con Manuel Sánchez Sillero en 30,17 mts. y Oeste con Fátima Gazze de Badawi en 30 mts. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la matrícula 23783/4 de Folio Real. Hipoteca por U\$S 100.000 (por saldo) a favor de Osvaldo Raúl Moyetta 50 documentos hipotecarios del 21/11/94. Embargo \$ 15.900 en estos autos de fecha 28/8/98. Embargo Preventivo \$ 6.005 en Juicio 83585 «Sananes Luis c/Mónica Coppolino y ot. p/Cob. Alq.» del 8º Juzgado de Paz con fecha 18/9/98. Padrones y deudas: Municipalidad de Guaymallén, Padrón Municipal N° 08602 \$ 370,08, más \$ 79,08 de apremio al 18/6/99. D.G.R. Padrón Territorial N° 15547/4 de Guaymallén \$ 731,89 ejercicios 97, 98, 99/1 y 2 al 15/6/99. OSM S.E. Cta. N° 059-0036868, sin deuda, y O.S.M. S.A. \$ 129,47 al 13/10/99. Mejoras: El inmueble consta de dos plantas. Construcción antisísmica. Planta Baja salón comercial donde funciona «Intercar Autos», del Sr. Alfredo Gil todo el frente con vidriera, vereda de baldosa y puentes de acceso. El piso del salón es de baldosa, techo de losa con paneles de chapa dura, ventanas al Este, una di-

visión casi al fondo con un privado. El salón tiene placares en la pared oeste. Al final del salón hay dos baños completos (damas y caballeros) a un costado hace un codo donde se encuentra una pequeña cocina completa con azulejos en paredes y pisos de mosaicos. Hay salida a un patio, piso de portland alisado, hay una churrasquera y una escalera a la terraza, debajo hay una pequeña habitación con ventana al patio y un baño. Humedad en las paredes y techos. A continuación hay un galpón con techo de chapa y madera, puerta y portón chapa y vidrio, con una habitación pequeña en su interior. El patio hace una L con la entrada de vehículos con media sombra que se extiende a lo largo del costado este del salón, con portón de entrada, hay un cantero y las paredes están revestidas con piedra laja hasta la mitad. Al costado oeste del salón hay una puerta de acceso a una escalera de granito hacia la planta alta. Planta Alta vivienda familiar compuesta por un living comedor pisos de mosaicos, techos de losa con ventana y puerta a un balcón de aproximadamente 2 x 8 mts. a la calle con rejas. Tiene un pequeño alero. Cocina comedor completa con ventana y puerta de acceso a la terraza descubierta en desnivel, pisos de mosaico. Lavandería cubierta y cerrada con azulejos y ladrillo hueco. Baño completo con cerámicos, bañadera, grifería y lavabo bronceado. Hay tres habitaciones, una alfombrada y dos con pisos de parquet, todas tienen ventanas hacia el este y placares, dos de ellas se comunican entre sí. Todas las ventanas tienen persianas. Todos los servicios. Se encuentra habitada por el señor Alfredo Gil y su familia, con contrato de alquiler con vigencia hasta el 31/10/2.004, habiendo sido abonado en su totalidad, cuya copia se encuentra en el expediente. Buen estado de conservación. Catastro: Nomenclatura catastral 04-02-03-0011-000049. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 29.476,00. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal es decir \$ 20.633, de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Títulos y

demás documentación obrantes en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por fallas o defectos de las mismas posteriores al acto de la subasta. Se hace saber que si la compra se ha realizado en comisión, debe denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto. Informes: Juzgado o Martillero: Laura Grzona, Mitre 521, PB. Of. 3 Mendoza. Tel. 156517721. Bto. 89432 21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 228,00

Alejandro Ariel Meier, Martillero Público Mat. 2555, por orden del Decimoquinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría N° 15 a cargo del Juez Dra. María Mercedes Herrera, Secretaria Dra. Susana Estela Constantino, Auto N° 77.061, carat. ABRAHAN, JOSE EDUARDO y OTRO c/ ARGUELLO, DORA ALICIA p/ EJECUCION CAMBIARIA, el día 9 de Noviembre de 1999 a las 10:00 horas, frente a la Secretaría del Tribunal, ubicada en 3er. piso, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Mendoza rematará: el 50% de la porción indivisa de un inmueble urbano, destinado a vivienda, ubicado en la calle Soler N° 540, esq. Damián Hudson, Distrito Nueva Ciudad, Departamento de Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 217,16 m2. Límites y medidas: Norte: calle Damián Hudson, en 19,23 mts. Sur: Carlos Pagano Ledoni, en 20,80 mts., Este: Calle Soler, en 8,93 mts. Oeste: Mario César Pagani, en 10,50 mts. y al Noreste: Ochava en 4,00 mts. Inscripciones y Deudas: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al A-1, Matrícula 80749/4 de Folio Real, con Certificado N° 1878 de fecha 3/3/1994, nomenclatura catastral N° 04-07-01-0031-0000-31-0000-8. Padrón Territorial N° 55359/4, Padrón Municipal N° 60.731, Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 14768, DV.3. D.G.R. \$ 352,23 correspondiente al 50% de la deuda de los ejercicios 94/2º, 3º, 4º, 5º; 1995; 1996; 1997; 1998; 99/1º, 2º, 3º, 4º; informado al 26/8/1999; Municipalidad \$ 305,53 según detalle de fecha 27/8/99, con más \$ 110,10 por gastos de apremio según detalle de fecha 3/9/99. Gravámenes: 1)

Embargo: \$ 4500 por oficio del 6/2/98 en J: 138.838 carat. Spadela, José en J: 136.280 carat. «Spadela, José c/Grotz P. y otros p/D. y P. p/Med. Pr.» del 9º Juzgado Civil Mendoza. Reg. fs. 210 tomo N° 37 de Embargos de Guaymallén. Ent. 851 del 19/2/98. Corresponde al 50% indiviso de Dora Alicia Arguello. 2) Embargo: \$ 1325,50 por oficio del 14/4/99 en J: 87451 carat. «Chidaine, Delia Esther c/Vitar, Jorge Arturo y otros p/Ejecución Camb.» del 8º Juzgado Paz Letrado de Mendoza. Reg. a fs 102 del Tomo N° 42 de Embargos de Guaymallén - Ent. 1649 del 16/4/99. Corresponde al 50% indiviso de Dora Alicia Arguello. 3) Embargo: \$ 3173 por oficio del 21/4/99 en J. 87449 carat. «Chideine Delia Esther c/Dora Alicia Arguello p/Camb.» del 8º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza. Sobre la porción indivisa de Dora Alicia Arguello. Reg a fs. 122 del Tomo 42 de Embargos de Guaymallén. Ent. 1704 del 21/4/1999. 4) Embargo: Estos Autos \$ 36.845,50 por oficio del 22/4/99, en J. 77061 carat. «Abraham José E. y otro c/ Dora Alicia Arguello y otro p/Ej. Camb.» del 15º Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Reg. a fs 142 Tomo 42 de Embargos de Guaymallén, Mza. Sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Ent. 1818 del 28/4/1999. 5) Embargo: \$ 1.650 por oficio del 30/4/99 en J. 204.570 carat. Borrell Isabel Rosa c/Arguello Dora Alicia p/ Camb.» del 4º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza - sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Ent. 1904 del 3/5/99. 6) Embargo: \$ 6.500 por oficio del 21/5/99 en j. 212.281 carat. «Abraham José Eduardo y otro c/ Arguello Dora p/Ej. Camb.» del 4º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza. Reg. fs. 81 Tomo 43 de Embargos de Guaymallén, Mendoza - Ent 2264 del 26/5/99. Sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Mejoras: La vivienda consta de un ambiente amplio, en donde se encuentra la puerta principal, que coincide con la ochava de la propiedad, un salón con frente vidriado a calle Soler, con baño instalado, en la planta alta de este sector posee una pequeña terraza y un departamento de un ambiente tipo loft con baño independiente. Al mismo se accede por una escalera descubierta con acceso por calle Soler y por el salón.

El dpto. se encuentra alquilado. Hasta aquí es construcción antisísmica y consta de una superficie aprox. de 46 m2 cubiertos según lo informado por el Sr. Jorge Arturo Vitar; siguiendo hacia el Oeste se accede a la cocina, una galería, tres dormitorios, lavandería, baño y patio construido con paredes de adobe y techo de caña y barro. No se pudo precisar la superficie aprox. Los pisos son en su mayoría cerámicos con excepción de la galería y el patio que tienen mosaico calcáreo y dos de los dormitorios poseen alfombras, los baños y la cocina tiene revestidas sus paredes con cerámica, los cielorrasos del sector antisísmico y uno de los dormitorios tienen revestimiento de machimbre lustrado, el resto es de tela pintada. La casa se encuentra ocupada por la señora Dora Alicia Arguello. El estado de la misma es muy bueno. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 17.573. Base de la subasta el 70% del 50% del avalúo \$ 6.150,55. Títulos agregados en autos donde podrán ser examinados, no aceptándose reclamos posteriores. Adquirente depositará acto de subasta el 10% seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, IVA en el caso que corresponda. Saldo al aprobarse la subasta. Informes Juzgado y/o martillero Tel. 02623 422038. 21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 232,75

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 9, autos N° 140.766, caratulados, «BANK BOSTON N.A. c/CONTRERAS DOMINGO LUIS p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará dos de noviembre próximo, a las nueve treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, planta baja, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 30.906,22 (pactado entre partes): 100% de un inmuebles sometido al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, que es parte del Edificio de Avenida Boulogne Sur Mer o Avenida Las Tipas y Gorriti, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, designado como Departamento diez segundo piso acceso «C» con entrada por calle Gorriti 1915, constante de una superficie cubierta propia de 58,03 m2, Superficie cubierta co-

mún 10,89 m2, Superficie cubierta total: sesenta y ocho metros noventa y dos decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentaje del 1,860%, de propiedad de Domingo Luis Contreras. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Domingo Luis Contreras, al N° 1851, fs. 961, T° 6 Impar de Godoy Cruz Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05/30875, debe \$ 159,42; Avalúo Fiscal año 99 \$ 7.191; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 34154/5, debe \$ 209,66; Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0062932034-5, debe \$ 303,23. Gravámenes: Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston (Banco de Boston) por \$ 25.000. Esc. 212, fs. 1587 del 1-7-97 escribano Irma Best. Embargo autos 167.491 BUCI c/ Contreras, del 3er. Juzgado de Paz por \$ 10.000 del 6-3-98. Embargo estos autos por \$ 39.000 del 15-10-99. Mejoras: Departamento construcción de material, ubicado en el segundo piso, escalera de hormigón alisado, baranda metálica, carpintería de madera, paredes enlucidas, piso cerámico menos cocina de hormigón alisado al igual que lavandería y tendedero, compuesto de living una pared con machimbre, tres dormitorios dos con placar, dos sin puertas, baño completo con cerámica, cocina mesada de mármol con mueble nerolite, con tendedero cerrado. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. Habitada por Contreras Domingo, señora y tres hijos. De no haber postores por la base, acto seguido se procederá a realizar una nueva subasta sin base. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 89396 21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 128,25

Ciro Calot, martillero público, Matrícula N° 1501. Orden del Pri-

mer Juzgado de Paz. Secretaría N° Autos N° 162.550, caratulados «ORTIZ ARGUMEDO, RAMON G. c/OSVALDO JORGE RUBEN TOST p/EJECUCION CAMBIARIA». Rematará 4 de noviembre 1999, hora 11.00, frente a Secretaría del Tribunal, 5° Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia - Inmueble: sito en calle Domingo Arce s/n Manzana «N» Lote «6» Complejo Habitacional Paraíso «I» con frente en calle Bruno Morón s/n, Distrito Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Mejoras: Sobre el terreno asienta una casa construcción de ladrillos vigados, techos tirantes de madera machimbre visto, tejas planas, a tres aguas, casilla para tubos gas envasado, una ventana y puerta al patio, al frente dos ventanas de madera y puerta madera, al frente un tragaluz vidrio y ventana, living estar con estufa hogar de ladrillos, cocina con muro cerámicos, calefón a gas instantáneo, escalera metálica al dormitorio planta alta, en total tres dormitorios, baño instalado, agua, luz eléctrica, calles enripiadas, con alumbrado público postes metálicos focos a mercurio Carril Bruno Morón asfaltado, libre de ocupantes, en buen estado de conservación. Superficie: el 0,091345287% indiviso, correspondiéndole un 0,014907742% a superficie exclusiva, 0,010097596% a espacios comunes y 0,066339949% de espacios destinados a circulación. Según título y plano de mensura, de 19 hectáreas 1411 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Camilo Tulio, en 260,65 mts.; Sur, Calle Bruno Morón, en 431,95 mts. Este, calle Pescara o Juan Gerónimo Ruiz, Canal Pescara por medio, en dos tramos de 57,55 mts. y 506,70 mts., y Oeste, calle Marta Fischer, en 551,30 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Propiedad raíz Osvaldo Jorge Rubén Tost, Asiento A20. Matrícula N° 78.666/7, Folio Real Maipú. Rentas Pt. 70/00070-6. Nomenclatura Catastral: 07.02.17.0001.000012. Municipalidad y O.S.M.: no corresponde por ser zona fuera de radio urbano. Padrón Municipal de Maipú N° 70/06. Irrigación Derecho de Riego Definitivo, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Sobremonte. Higuera Nueva Soria. Padrón Parcial 80, Código 1034 y Pozo agua subterránea de 6 pulgadas N° 911.343. Hipoteca: U\$S

25.400 (por precio de venta), favor Ramón Ortiz Argumedo, del 7/1/97. Embargos: estos autos U\$S 4.500 del 22/8/97. Base: 70% Avalúo Fiscal porción \$ 275,92. Adquirente abonará de contado acta subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo: aprobado acto remate. Por este se notifica acreedores y todo aquel que se considere con derechos, fecha subasta. Títulos, planos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Paso de Los Andes 3.307, Ciudad. Bto. 89415 21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 128,25

Orden Juez Quinto Juzgado Civil, Sec. 5, autos N° 113.031 «ATUEL FIDEICOMISOS SA c/ CESAR HUMBERTO CAPELLO s/ EJECUCION PRENDARIA», Guillermo A. Soler, martillero, mat. 1648, rematará 26 Octubre 1999, 11:30 horas, en Oficina Subastas Judiciales, calle Salta N° 650/652, Ciudad, Mendoza, sin base y mejor postor, en estado que se encuentra, automotor propiedad de César Humberto Capello, marca Peugeot tipo Pick-Up, modelo 504 PUD 5V, año 1988, motor Peugeot N° 595422, chasis Peugeot N° 8021915, Dominio M-267.041. Deudas: D.G.R.: Impuesto automotor: \$ 3.654,49 al 18/10/99 por ejercicios desde 01/91 al 05/92 y desde 01/94 al 04/99 inclusive. Deuda ajustable fecha de pago. Gravámenes: Prenda en primer grado vigente inscrita el 18/4/95 por U\$S 7.000 a favor del BUCI Coop. Ltda. Endosos vigentes último de fecha 17/9/97 a favor de Atuel Fideicomisos SA. Adquirente depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal e IVA si correspondiere. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, of. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 89413 21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Alejandro Ariel Meier, Martillero Público Mat. 2555 por orden del Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2 de San Martín, Men-

doza, a cargo del Juez Dra. Nora S. Merletti de Sardi, Secretaria María del C. Palazzo de Nader, autos N° 67550 carat. «CENTRO DE COMPRAS IRIS HOGAR S.R.L. c/ JOSEFINA CABANAY, CARLOS ALBERTO SUAREZ Y ROBERTO GUIÑAZU p/E.C.», el día 26 de Octubre de 1999, a las 11.30 hs., en los Estrados del Juzgado ubicado en calle Av. España 29 2° piso, San Martín, Mza., rematará sin base y en el estado en que se encuentran: un TV Color marca «Talent» de 20", un Centro Musical marca «Continental», N° 20500492 doble cassette, radio AM/FM, ecualizador gráfico, bandeja giradiscos y dos parlantes desmontables, un Juego de Living compuesto por un sillón de tres cuerpos, y dos de un cuerpo tapizados en bratina color gris estampado, un Lavarropas Automático marca «Drean» modelo M600F, un Freezer marca «Gafa» color blanco y beige. Adquirente deberá abonar en el acto 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto. Saldo una vez aprobada la subasta. Informes: en autos y martillero, Tel. 02623 422038. Bto. 89387 21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará veintisiete de octubre próximo once horas, en Salta 650, Ciudad; orden 4° Juzgado Paz, Secretaría 7, autos 202.841 «MIRABILE, MARIO c/ EDUARDO ANTONIO GONZALEZ p/CAMB.»; en estado que se encuentran, sin base y al mejor postor bienes propiedad demandado: Bicicleta fija de gimnasia marca Bike con reloj digital. Calefactor MG modelo Euro-2155, 5400 calorías, sin uso. Adquirente abonará, acto subasta -de contado- 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Informes: Juzgado o Martillero, Martínez de Rozas 1046, PA., Ciudad. Bto. 89399 21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.969 «HOSPITAL ESPAÑOL c/DIEGO GARCIA - C.A.M.B.», rematará veintinueve octubre próximo, once horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Noblex, 20» control remoto. Centro musical Philips. Sin

base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 89441

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 96.923 «HOSPITAL ESPAÑOL c/NELSON BUNGGIO - CAMB.», rematará veintinueve octubre próximo, 10.30 horas, en Salta 650 Ciudad: Rifle aire comprimido. Televisor color Dreaan 14». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 89440

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 47.972, caratulados «BANCO NACION ARGENTINA EN J:40.994 DIGTA S.A P/QUIEBRA s/CONC. ESP.», rematará el día 2 de noviembre 1999 a las 9,30 horas en calle Laprida 968 de Dorrego, Guaymallén, bienes propiedad de la fallida y en el estado que se encuentran y que consisten en Catorce (14) lotes sin base. Lote 1: Una máquina Peladora-Tamañadora de cabezas de ajo marca Maipú año 1991 N° 90103 de 16 patas bandeja de vuelco de cajones, cinta a cuatro calibres (4-5-6-7). Lote 2: Una máquina Peladora-Tamañadora de cabezas de ajo Marca Maipú año 1991 N° 90102 de 16 patas, bandeja de vuelco de cajones, cinta a rodillo, zaranda cuatro calibres (4-5-6-7). Una planta lavadora y tamañadora de zanahorias a granel marca y N° B.N.A. 2400-5571-DE-2 año 1980. Lote 3: integrada por un tambor cilíndrico de 120 cm de diámetro y una cinta tela y goma. Lote 4: Integrada por tambor de 150 cm. de diámetro, un rodillo, una cintas de tela y goma. Lote 5: Una noria elevadora a 12 mts. de altura y un silo elevado. Lote 6: 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990 - mod. AX 4.60 chasis N° 460/0618, motor Deutz-Fahr N° SL 300929 sin funcionar. Lote 7: 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990 - mod. AX 4.60 chasis N° 460/0614, motor Deutz-Fahr SL 300930 arranca sin baterías.

Lote 8: 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990 - mod. AX 4.60 chasis N° 460/0592, motor Deutz-Fahr N° SL 300914, funciona. Lote 9: Un tractoelevador Fiat-Dobrosky año 1977 - modelo 400 B.N.A. N° 2400-5571-DE-4, motor Fiat N° 3051706, arranca, cambio y motor trabados. Lote N° 10: Un tractoelevador Fiat-Dobrosky año 1977 - modelo 400 B.N.A. N° 2400-5571-DE-6 motor Fiat N° 3052357 funciona regular. Lote 11: Un Tractor Marca Zanello UP-100 año 1990, chasis N° TZK-2904, motor Perkins N° PA6488137, arranca no anda la dirección hidráulica. Lote N° 12: Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 446 con chasis N° 000377, con motor Diesel marca Fiat N° 144786, sin funcionar con faltantes de piezas. Lote 13: Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 446 con chasis N° 000054, con motor Diesel marca Fiat N° 709282, sin funcionar con faltantes de piezas. Lote 14: Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 70/66 con chasis N° 090205, con motor Diesel marca Fiat N° 106513 sin funcionar sin hidráulico. Los bienes se exhibirán en calle Ruta Provincial 50 sin número Maipú (ex Digta S.A.) el día 27 de Octubre de 1999 de 16 a 18 horas; en Severo del Castillo s/n, Corralitos, Rodeo de la Cruz - Mendoza de la Rotonda Salcedo a 500 metros aproximadamente al Norte y a la derecha Finca Mateu) el día de 28 de octubre de 1999 de 16 a 18 horas y en Calle Laprida 968 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza el día 29 Octubre y 1 de Noviembre de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña y 10% de comisión del martillero, 1,5% de impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624. Teléfono 4203012.

Bto. 89486

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 79,80

María Angélica Adaro, Martillera Pública, Matrícula N° 2.519, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 13.085, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/HUMBERTO

PANELLA Y OTRO p/EJEC. CAMBIARIA», rematará el próximo 27 de Octubre de 1999, a las 12 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, los siguientes bienes: Una mesa ovalada de nerolite, patas de caño, color negra, cuatro sillas de caño, tapizado negro, en regular estado; un televisor color Telefunken de 20" sin control remoto (no funciona), un teléfono con fax Panasonic K-F-50, un televisor color marca Sharp de 20" con control remoto, Pink was multinorma, una video casetera Sanyo V-H-95002, grabadora, un equipo de música Philips, doble casetera, ecualizador, compact disc, 2 parlantes, una mesa para televisor y video Platinum, un juego de cuatro sillones individuales de cuerina marrón claro, un juego de sillones de 2 cuerpos de cuerina marrón, un aparato de caminar o correr, con contador electrónico, color negro de metal y goma, y un televisor color marca K.T.V. 14", con control remoto. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el o los adquirentes, abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio, más el 10% por comisión martillero. Al aprobarse el remate se abonará, en efectivo, el saldo de precio, el impuesto fiscal y el IVA. correspondiente. Los muebles serán entregados en el estado en que se encuentran y no se admite reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informaciones: Secretaría del Juzgado y/o domicilio del martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono 02623-424394.

Bto. 89475

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 54,15

Orden Segundo Juzgado Paz, Sec. 3, autos 155.253 «BELARDE MIGUEL ANGEL c/TORRISI JOSE ANGEL p/EJEC. ACEL». El día veintiséis octubre próximo, hora nueve, en calle Salta 650/52 Ciudad, se subastará automóvil marca Ford, modelo Taunus, versión GXL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° XLAT79882, chasis Ford N° KA52YL-77037. Estado que se encuentra y exhibe. Sin base. Mejor postor. Comprador depositará

acto subasta 21,5% de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: Martillero: Juan David Alaniz, mat. 2325, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, Ciudad.

Bto. 89459

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Alfredo E. Yubel, martillero mat. N° 877, orden Segundo Juzgado de Paz, Sec. 4, en autos N° 149.812 «CON FIN S.A. c/NORMAN ULISES ANDINO p/EJEC. CAMB.», rematará el día 28 de octubre 1999, 10 horas, sin base y estado que se encuentran, los siguientes bienes: Lote 1: Una máquina recta industrial motor modelo DOL 12 H serie N° 401087. Lote 2: Un televisor marca ITT Nokia color 20» sin marca ni número visible y sin control. Lote 3: Una video grabadora Panasonic, serie N° J2SA22780, sin control. Lote 4: Una video marca Noblex serie N° 794-29090 sin control. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% imp. fiscal, saldo aprobación. Informes: Secretaría Tribunal o martillero 4294638.

Bto. 89504

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Alfredo E. Yubel, martillero Mat. N° 877, Pedro Molina 249, P. 3 - 13, Ciudad, Mza. Autos 147.538 «CON FIN S.A. c/LIENDO CARLOS HECTOR p/EJ. CAMB.», rematará orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4. Día 28 octubre de 1999 a las 9 horas, sin base mejor postor, en calle Salta 650 Ciudad: Lote 1: Un televisor color de 20» marca Olympic con control remoto. Lote 2: Un televisor color de 20» marca Panavox, con control remoto. Lote 3: Un centro musical marca Goldstar con CD, doble casetera, radio, ecualizador y dos parlantes, estado que se encuentran los bienes, no admitiéndose reclamo alguno posterior a la subasta. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, 4294638.

Bto. 89503

22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden Quinto Juzgado Paz, Sec. 10, autos 97338 «FERNANDEZ DANIEL c/RO-

BERTO RIOS y OT. por CAMB.», rematará 29 octubre hora 9.30 en calle Salta 650 Ciudad, sin base: Televisor color 20» Audinac. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 89498
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden Quinto Juzgado Paz, Sec. 10, autos 98134 «AGUERO HUMBERTO CASTULO c/RUBEN ANTONIO AQUENES Y OT. por PREND.», rematará 29 octubre hora 10.30 en calle Salta 650 Ciudad, sin base: Automotor Fiat modelo 128 L/78, año 1978, dominio URG 328. Gravámenes: registra prenda a favor del actor por U\$S 2.232, embargo estos autos por U\$S 1.710. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 89499
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden Segundo Juzgado Paz, Sec. 4, autos 153058 «CHAVES MARIO CESAR c/FRANCISCO PARRA, EJEC.», rematará 29 octubre hora 9.00 en calle Salta 650 Ciudad, sin base: Televisor color 20» Hitachi; Un espejo rectangular de aproximadamente 1 x 1,65. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 89500
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 9,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden Quinto Juzgado Paz, Sec. 10, autos 98398 «MASTROPIETRO ALDO c/SALVADOR MIGUEL MARVANO por CAMB.», rematará 29 octubre hora 11.00 en calle Salta 650 Ciudad, sin base: Televisor color 20» Mustang; Televisor 20» Sansei; Minicomponente Noblex. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 89500
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 9,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, rema-

tará sin base y al mejor postor, día 28 de octubre próximo, hora 17, en Playa de Estacionamiento ubicada en calle San Martín 437 Ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de Banco Sudameris Arg. S.A., Art. 5º, inc. a), reformado por la Ley 21412, Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 del Cód. de Comercio, Dec. Ley 897/95. El siguiente automotor: Yuejin, tipo camión, modelo NJ1030DA, año 1999, dominio CKO 430. Gravámenes: registra prenda a favor de Banco Sudameris Argentina S.A. Deudas por patentes: \$ 699,20 reajutable al momento del efectivo pago. Secuestrados en autos N° 142864, «BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/JOSE GALIANO E HIJO S.R.L. por A.P.P.» del 2º Juzg. Civil. Condiciones de remate: Comprador abonará acto remate con dinero en efectivo, 30% seña, 10% comisión; 1,5% Impuesto Fiscal, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 horas hábiles bancarias en la Cuenta N° 1691-00 de Banco Bisesel S.A. en calle San Martín y Alem de la Ciudad de Mendoza. Para el supuesto que los adquirentes no dieran cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo estipulado, Banco Sudameris Arg. S.A. dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y la comisión a favor del Martillero. El acto se realizará por ante Escribano Público. El automotor se entregará una vez aprobada la subasta por Banco Sudameris Arg. S.A. y abonada la totalidad del precio, previa póliza de seguro. Deudas de patentes a cargo del comprador. La transferencia será realizada por la Entidad vendedora con gastos a cargo del comprador. Exhibición: el día y lugar de remate a partir de las 9 hs. Informes: Tel. 155606896. Bto. 89502
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 39,90

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, rematará sin base y al mejor postor, día 28 de octubre próximo, hora 17.30, en Playa de Estacionamiento ubicada en calle San Martín 437 Ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de V. W. Compañía Financiera S.A., Art. 5º, inc. a), reformado por la Ley 21412, Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 del Cód. de Comercio, Dec. Ley 897/95. Los siguientes automotores: 1) Fiat, tipo

3 puertas, modelo 1.6 R, año 1992, dominio TDH 160; 2) Ford, modelo Escort XR3, tipo 3 puertas, dominio ROM 120; 3) Volkswagen, modelo Gol GLD, Tipo sedán 3 puertas, año 1996, dominio BCX 323; 4) Volkswagen, modelo Gol GLI Full, tipo sedán 3 puertas, año 1997, dominio BQV 765; 5) Volkswagen, modelo Gol GL 1.6D, tipo sedán 3 puertas, año 1998, dominio BWX 227; 6) Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1998, dominio BXK 315. Gravámenes: Todos los vehículos registran prenda a favor de V. W. Cía. Fin. S.A. Deudas por patentes: 1) \$ 611,01; 2) \$ 431,68; 3) \$ 1.521,52; 4) \$; 5) \$ 985,75; 6) \$ 1.044,25, todas son aproximadas y reajustables en capital e intereses al momento del efectivo pago. Secuestrados en Autos: 1) Autos N° 76585, V.W. Cía. Fin. S.A. c/Maza, Leonardo Guillermo por A.P.P. del 7º Juzg. Civil; 2) Autos N° 77906, «V.W. Cía. Fin. S.A. c/Veron, Juan Domingo por A.P.P. del 15º Juzg. Civil; 3) Autos N° 122542, «V.W. Cía. Fin. S.A. c/Ocampo, Rodolfo Alberto por A.P.P.» del 6º Juzgado Civil; 4) Autos N° 122535, «V.W. Cía. Fin. S.A. c/Pollo, Martha E., por A.P.P.» del 6º Juzg. Civil; 5) Autos N° 107818, «V.W. Cía. Fin. S.A. c/Rodríguez, Mabel Esther, por A.P.P.» del 4º Juzg. Civil; 6) Autos N° 78623, «V.W. Cía. Fin. S.A. c/Elasche, Daniel, por A.P.P.» del 8º Juzg. Civil. Condiciones de remate: Comprador abonará acto remate con dinero en efectivo, 30% seña, 10% comisión; 1,5% Impuesto Fiscal, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 horas hábiles bancarias en Caja de Ahorro N° 8014-2170 de Lloyds Bank en calle Gutiérrez N° 72 Ciudad de Mendoza. Para el supuesto que los adquirentes no dieran cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo estipulado, V.W. Compañía Financiera S.A. dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y la comisión a favor del Martillero. El acto se realizará por ante Escribano Público. Los automotores se entregarán una vez aprobada la subasta por V.W. Cía. Fin. S.A. y abonada la totalidad del precio, previa póliza de seguro. Deudas de patentes e Impuestos a cargo del comprador. La transferencia será realizada por la gestoría de V.W. Cía. Fin. S.A. con

cargo al comprador. Exhibición: el día y lugar de remate a partir de las 9 hs. Informes: Tel. 155606896. Bto. 89501
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 62,70

Carlos Rubén Márquez, martillero público, Mat. 2088 Orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Trib. Sec. N° 1 - III Circunscripción Judicial en autos N° 66.163 caratulados: «SANTECHIA MOTOS S.R.L. c/MIGUEL A. OCHEH y OTRO p/CAMBIARIA», remataré 9 noviembre 1999 - hora: once en los Estrados del Tribunal sito Avda. España N° 29, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor los siguientes bienes propiedad de la demandada: un juego de living de un sillón de tres cuerpos y dos de uno, tapizados en cuero color marrón, con mesa de centro madera lustrada, un centro musical internacional radio AM-FM doble cassettera y dos baffles; una mesa rodante madera lustrada de dos estantes; un televisor color 26" marca Sanyo con control remoto; una video grabadora Panasonic N° PV4110; dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% comisión martillero, 10% seña y el 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: secretaría autorizante y/o domicilio martillero Balcarce N° 679, San Martín, Mza., Teléf. 02623-155-18596. Bto. 85358
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 22.914/T, «AFIP - DGI c/POQUET JOSE FRANCISCO por Ejecución Fiscal», rematará día 28 (Veintiocho) de Octubre de 1999, hora 12:45, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble urbano, en el estado que se encuentra, destinado a cochera, ocupado, inscripto a nombre del demandado, José Francisco Poquet, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicado en calle Garibaldi N° 180 - Edificio Rical II - Distrito Ciudad - Departamento de Capital - Provincia de Mendoza, designada como cochera Número Dos del Segundo Piso, constante de una superficie de

27,01 m2. Límites y medidas perimetrales del edificio en el cual se ubica la cochera, detallados en copia título de dominio, fs. 35/38 vta. de autos. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 3.833 - Fojas 829 - Tomo 11 Impar Propiedad Horizontal - Ciudad Este - Mendoza. DGR P. Territorial 43.241/01, N. Catastral 01 - 01 - 11 - 0024 - 000031 - 0089. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 30/09/99: \$ 993,26.- Municipalidad de Capital: Manzana 171 - Parcela 13 - Subparcela 255. Adeuda Servicios a la Propiedad Raíz al 26/08/99: \$ 1.227,43.- Obras Sanitarias Mendoza SA Cuenta 080-0002141-108-0. Adeuda al 16-09-99: \$ 776,34.- (deuda SE). Expendas adeuda al 12/10/99: \$ 1.045,26.-. Monto correspondiente al último mes de expensas: \$ 18.-. Afectaciones al 20/08/99: A) Embargos: 1) Autos N° 120.872, «Banco Nazionale del Lavoro SA c/ José Francisco Poquet y Ot. por Ej. Camb.», 14° Juzgado Civil, Mendoza. Anotado f° 59, t° 76 emb. Ciudad, U\$S 8.417.-, 28-02-97. 2), 3) y 4): autos N° 2136/T, 2293/T y en estos autos, «AFIP - DGI c/ José Francisco Poquet por Ejecución Fiscal», Juzgado Federal N° 2 Mendoza. Anotado f° 67, t° 76; f° 36, t° 78 y f° 87, t° 84, embargos Ciudad; \$ 5.700.-; \$ 2.500.- y \$ 15.000.-, 05/03/97; 29/05/97 y 14/05/99, todos respectivamente. Mejoras: se trata de una cochera, piso y techo de cemento. Acceso por calle Garibaldi. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 1.564.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 2.346.-, fs. 63 de autos). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña y 1,5% comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo

144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337. Bto. 89526 22/25/10/99 (2 Pub.) \$ 53,20

(*)

José Torchia, martillero matrícula 2.020, domicilio legal calle Sarmiento 45 Oficina 53 Primer Piso Ciudad Mendoza. Autos 110.833 caratulado «BANCO TRANSANDINO S.A. c/IMEX S.A. y OTROS p/EJ. CAMB.», rematará orden Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas a cargo de la Dra. Silvia Latino de Molina, próximo 29 de Octubre, 11 horas frente Secretaría Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, sin base, estado que se encuentra, al mejor postor la cantidad de doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro litros (232.454 litros) de Vino blanco escurrido. Por informe obrante en estos autos a fojas 117 según Certificado INV, M-722453: a) Acusa un tenor de anhídrido sulfuroso total (194 mg/L) por el que es apto para el consumo, no así para la libre circulación, por encontrarse dicho dato fuera de los límites fijados por la reglamentación vigente, que es de 180 mg/L, para este tipo de producto; y b) Está permitido por práctica enológica, adecuar el anhídrido sulfuroso para librar el producto a la libre circulación. Gastos que demande traslado desde lugar de depósito Bodega Resero S.A (Ruta Provincial N° 20 Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza) serán a cargo del adquirente. Exhibición: Mismo lugar de Depósito día 27 de Octubre próximo de 15:30 a 17:30 horas. Comprador depositará acto subasta, dinero efectivo seña 10%, comisión 10%, impuesto fiscal 1,5%. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Bto. 89397

25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 45,60

(*)

Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael. Autos 50.838 «LIZUÑA CARLOS ALBERTO c/ ROSA YASSUF DE GOMEZ p/ CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día dieciséis de noviem-

bre próximo once horas, Estrados del Juzgado; Inmueble rural propiedad de la demandada, ubicado frente a Ruta Provincial 160, Distrito Cañada Seca, Dpto. San Rafael, constante según plano subdivisión una superficie total de 7 ha. 5000 m2., limitando: Norte: 228,19 mts. con Juan Baldobin, hoy S. Tapia; Sud: en parte o sea 134,50 mts. con Ruta Provincial 160, y en otra formando martillo en 84,05 mts. con Julio Selenatti; Este: en parte o sea en 134,05 mts. con Julio Selenatti, y en otra parte cerrando martillo en 246,28 mts. con Sucesión Guillermo Nimes y otro; y Oeste: 266,00 mts. con Julio César Arana y otro; tiene derecho riego carácter eventual para 2 ha. 5065 mts. por Río Diamante, Canal Sauce las Rosas. Inscripciones: Asiento N° 22.363 fs. 518 del T° 130 «B», Padrón Territorial 87.574/17, Nomenclatura Catastral 17-99-00-2200-533268 a nombre demandada. Mejoras: edificaciones no posee; cultivos: 2 ha. de olivos, resto terreno en blanco, tierra cenegosa; sin cierre perimetral. Inmueble ocupado y explotado, por Carlos Alberto Lizuña, carácter arrendatario. Gravámenes: Embargo auto 50.838 «Ignacio R. Guiú S.R.L. c/Rosa Yassuf de Gómez p/Cambiaría» \$ 850,00 registrado fs. 95 T° 107 en fecha 8-3-95; y por Oficio N° 598 del 23-3-99, el embargo precedente, se subroga a favor de Carlos Alberto Lizuña, en los derechos y acciones que tenía la actora, Ignacio Ramón Guiú y modifica carátula, registrado a fs. 196 T° 14 de Aclaraciones en fecha 20-4-99, y Reconoce Servidumbre de Riego. Deudas: Irrigación: años 1980 a 1996 y 2º/99: \$ 2.790,55; Gastos Causídicos \$ 219,58 al 9-4-99, reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 2.001. Base venta 70% avalúo: \$ 1.400. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero, más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio e impuesto Ley Nacional 23905 (Transferencia Inmuebles), aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Miguel A. Sumarán, Secretario. Bto. 77688

25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 114

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael. Autos 37.361/2 «CARVAJAL CARLOS EDUARDO c/ESTABL. FRUT. SOTELO Y TORELLI S.C.A. p/ORD.». Hace saber que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base mejor postor: quince de noviembre próximo once horas, en calle Independencia N° 2.500, lugar donde se encuentran depositados, los siguientes bienes propiedad de la demandada: Una máquina clasificadora de frutas estructura chapa, hierro y madera, de 15,00 x 1,20 x 1,00 mts. color gris, sin marca ni número visible; con un motor trifásico s/m y s/n visible; Un tractor marca «Fiat» 411, Diesel, motor Fiat N° J699480.H, con barra protectora caño redondo y techo chapa cuatro ruedas armadas, pintado color naranja; Elevador marca «Pehuenche» N° 1900-0396, capac. 1.000/1.200 kg. comando hidráulico aprox. 3,50 mts. y dos uñas acero; sin precisar funcionamiento, estado que se encuentran. Compradores depositarán acto remate: 10% seña, 10% comisión Martillero, más 1,5% Ley Fiscal saldo precio más 21% concepto I.V.A. aprobada la subasta. Informes y datos: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Juan Carlos Sáez, Secretario. Dr. Emilio Gustavo Pelayes, Juez.

Bto. 77652

25/27/29/10/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Oswaldo López, martillero matrícula N° 1967, orden Juez Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael (Mza.), autos N° 67.260, caratulados: «BIANCHI MARIO HERMENEGILDO c/ANDRES BESSONE p/CAMBIARIA», rematará cuatro de noviembre próximo, a las once horas, sin base y al mejor postor, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n, San Rafael (Mza.), en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Lote 1: Una computadora compuesta por CPU marca «Signus» con dos caseteras (5 1/4) y 3 1/2), un monitor monocromático N° 1-5-06814(N) marca «TWC», un teclado expandido. Lote 2: Una mesa fórmica «Platinun» con dos estantes y cua-

tro ruedas. El comprador depositará en el acto subasta 10% Señá, 10% Comisión. Saldo de precio una vez aprobada la subasta más el 1,5% Impuesto Fiscal e impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Informes: Secretaría Autorizante o martillero, calle Alsina Nº 412, San Rafael (Mza.), Tel. 428334.
Bto. 77676
25/27/29/10/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero Matrícula 2.189, orden 2º Juzgado de Paz Letrado Secretaría 4, autos Nº 153.994, caratulados: «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA. c/SEBASTIAN LUCIANO BOSCO p/EJEC. CAMB.», rematará 28 de Octubre próximo, hora 10:30, en calle Salta Nº 650 Ciudad, en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: 1º- Escritorio de madera con 7 cajones; 2º- Juego de comedor con mesa de tapa de vidrio y seis sillas; 3º- Reloj de pared marca Seyco; 4º- Televisor color marca Toshiba de 20". Condiciones de venta: sin base, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición día de remate. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero Pedro Vargas Nº 527, Ciudad. Tel. 4237396.
Bto. 89523
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 116.502 caratulados «ODETTI EDEN ANTONIO c/ ASOCIACION DE ACTIVIDADES RURALES y AFINES (A.M.P.A.R.A.) p/DESALOJO», rematará cinco de noviembre de 1999 once quince horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un escritorio metálico tapa vidrio color gris de 1,50 x 0,70 mts. dos cajones. Un sillón giratorio tapizado tela negra, apoyabrazos y cinco ruedas. Estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% señá, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San

Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 77699
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 114.287 caratulados «ODETTI EDEN ANTONIO c/ ASOCIACION MUTUAL PARA ACTIVIDADES RURALES Y AFINES (A.M.P.A.R.A.) y ANA ALICIA MARIN p/TIPICA», rematará cinco de noviembre de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un escritorio Platinum color beige y marrón de 1 x 0,60 mts. con dos cajones. Una silla tapizada en tela negra estructura hierro, estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% señá, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 77698
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 127.534 caratulados «GIGLIO S.A. c/ANGELA MABEL RODRIGUEZ p/TIPICA», rematará tres de noviembre de 1999, once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un televisor color 14 pulgadas, Nº 321M2479, estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% señá, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 77697
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado Paz Letrado San Rafael, autos Nº 121.959 caratulados «ALI

YSIDRO OSCAR c/JUAN CARLOS GIMENEZ y ALICIA NORMA DE LA ROSA p/TIPICA», rematará cuatro de noviembre de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un televisor color 20 pulgadas marca Mishubishi modelo C.T.1995 K.A. serie K.A. 99508823. Una mesa para televisor de madera. Un juego de sillones, uno grande y dos individuales color beige regular estado. Estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% señá, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 77696
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula Nº 2048, con domicilio en Espejo 183, 5º piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza Nº 2 Secretaría Tributaria en los Autos Nº 18.017/T , caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ LUIS ANTONIO MURGO por EJEC. FISCAL» rematará el próximo 29 de Octubre de 1999 a las 12:45 hs. en los Estrados sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, Un inmueble, de propiedad del demandado (50% indiviso), en el estado en que se encuentra, ubicado en calle San Martín 2752 de la Ciudad de Mendoza, constante de una superficie de 255 mts. 35 cuadrados, según título y plano archivado en la Dirección de Catastro de la Provincia (copia de plano agregado en autos). Inscripta en el Registro Público de la Propiedad bajo la matrícula Nº 20.493/1 de Folio Real, con padrón territorial de Capital al Nº 38.706/01 con nomenclatura catastral Nº 01-01-02-0070-000010, padrón municipal en la manzana Nº 370 parcela 09, subparcela 1 y con cuenta en O.S.M. S.A. al Nº 080-0078859.000.6. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza concepto de servicios a la propiedad raíz la suma de \$ 734,92 por los ejercicios años 1995/96/

97/98 y 1er. Btre. 99, incluidos recargos, apremios y derechos, y por cta. cte. Nº 17.346 por los ejercicios años 1984/85/86/87/88/89 hasta 3er. btre. 90 la suma de \$ 5.552,32, Por Vs. Ds. registra las siguientes cuentas Nº 830055872, adeuda la suma de \$ 106,67 y por la cuenta Nº 830056493 adeuda la suma de \$ 60,41, todo al 12/2/99, todo según informe agregado a Fs. 55. En concepto de impuesto inmobiliario, a la Dirección General de Rentas de la Provincia al 21/10/99 le adeuda la suma de \$ 5.794, por los ejercicios año 89 (5 y 6); 90/91/92 (1, 2, 3, 4, 5 y 6), año 1993 (1, 4 y 5); 94/95/96 (1, 2, 3, 4 y 5); año 1997 -por diferencia de avalúo- (6, 7 y 8) y año 1998/99 (1, 2, 3, 4 y 5) más \$ 456,86 por apremios y \$ 70 por gastos causídicos. A O.S.M. S.A. le adeuda la suma de \$ 412,11 al 15/2/99. Gravámenes: 1) Embargo: Expte. Nº 406.345 Municipalidad de la Capital c/Murgo Luis Antonio por Apremio» tramitado por ante el Tribunal Tributario de Mendoza sobre la parte indiv. de Luis A. Murgo y se Reg. a Fs. 123 del Tº 16 de Embargos de Ciudad por oficio del 3/8/90, hasta cubrir la suma de A 2.500.000,00 Ent. 1333 del 28/8/90. 2) Embargo: Expte Nº 405.953 «Municipalidad de la Capital c/Murgo, Luis Antonio por Apremio» tramitado ante el Tribunal Tributario de Mendoza, sobre la parte indivisa de Luis Antonio Murgo, por oficio del 11/9/90 y se Reg. a Fs. 148 del Tº 16 de Embargos de Ciudad, Ent. Nº 1526 del 28/9/90, hasta cubrir la suma de A 3.500.000,00. 3) Embargo: Expte Nº 406.885 «Municipalidad de la Capital c/Murgo, Luis Antonio por Apremio» tramitado ante el Tribunal Tributario de Mendoza, sobre la parte indivisa de Luis A. Murgo por Oficio del 11/9/90 y se Reg. a Fs. 149 Tº 16 de Embargos de Ciudad, Ent. 1524 del 28/9/90, hasta la suma de A 200.000,00. 4) Embargo Expte Nº 406.357 «Municipalidad de La Capital c/Murgo, Luis Antonio por Apremio» tramitado ante el Tribunal tributario, sobre la parte indiv. de Luis A. Murgo, por oficio del 19/9/90 y se Reg. a Fs. 224, Tº 16 de Embargos de Ciudad, Ent. 1952 del 6/12/90, hasta la suma de A 2.400.000,00. 5) Embargo: Expte Nº 145.847 «Bca. Nazionale del Lavoro c/Luis A. Murgo y Ada Vitelvina Tapia por Ejec. Camb.» tramitado ante el 2º

Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, sobre la parte indivisa de Luis A. Murgo por oficio del 19/3/96 y se Reg. a Fs. 76, Tº 24 de Embargos de Ciudad; Ent. 621 del 25/3/96, hasta la suma de \$ 1.800,00. 6) Embargo: Expte. Nº 18.017/T «D.G.I c/Murgo, Luis Antonio por Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2, sobre la parte indivisa de Luis A. Murgo, por Oficio del 5/8/98 y se Reg a Fs. 231 del Tº 29 de Embargos de Ciudad, Ent. 2217 del 11/8/98 hasta cubrir la suma de \$ 10.000,00 todo según informe del Registro Público. Según inspección ocular con fecha 5/10/99 se constató que el inmueble se encuentra dividido por madera, funcionando en uno, un local «Video Club Movie» de propiedad de Adrián Murgo (hijo del demandado), el mismo posee piso enlucido color rojo y verde, tiene un techo suspendido en lona (en razón de que todo el inmueble es un galpón tinglado), al fondo del local comercial existe un departamento compuesto por una habitación con piso mosaico, pared con aglomerado, un baño con azulejos de 1 por 2 mts. con cañería externa, posee una cocina con cerámica de 1,5 por 1 mts. con cerámica todo de material y con techo de madera, mientras que desde afuera se puede ver otro salón con portón de dos hojas y cubierto por carpa verde aparentemente desocupado, datos proporcionados por José Sánchez con DNI 25.432.701. Avalúo \$ 49.036,00. Título y plano principal agregados en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. La subasta será al mejor postor siendo la base la suma de \$ 16.345,33, es decir las dos terceras partes del 50% indiviso del avalúo anual, debiendo el adquirente depositar en el acto 10% de seña, 1,5% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero.

Bto. 89532

25/26/10/99 (2 P.) \$ 96,90

(*)

Oscar Alberto Alvaro, Martillero Mat. 2.462, Autos Nº 16209/T, «ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS c/PEREZ DE BLANCHARD

MONICA LOURDES p/EJECUCION FISCAL» orden Juez Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, rematará día veintinueve de octubre de 1999 a las once y treinta horas, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen del Cuyo 80 de la Ciudad, bien de propiedad del demandado, en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores por falta y/o defectos; consistente en: Un automóvil marca Fiat, dominio AGB-092, modelo Uno 1.4 I E, año 1995, tipo sedán 3 puertas, Nº motor 160A1046-9132917, Nº Chasis ZFA146000-S9339778. Prenda: inscrita el 30/9/97, por un monto de U\$S 4.304,52 siendo su acreedor prendario Sociedad Militar «Seguro de Vida» - Institución Mutualista. Embargos: de estos actuados con fecha 6/3/98 por \$ 12.000. Deudas: En la Dirección General de Rentas por \$ 588,99 al 25/10/99. Condiciones de venta: Sin base, dinero de contado, mejor postor, acto subasta el 30% de seña, más el 10% de comisión Martillero en manos de éste. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero. Tel.: 4295452.

Bto. 89544

25/10/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos Nº 10.299 carat. «ENTE DE FONDOS RESIDUALES c/MARIELA DEL VALLE PONCE y OT. p/EJEC. HIPOTECARIA», remataré 4 noviembre 1999, hora doce en los Estrados del Juzgado, sito A. del Valle Nº 140, Rivadavia, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal, propiedad rural propiedad de los demandados ubicado en calle Santa Inés s/n, Distrito Medrano, Dpto. Junín, Mza., constante de una superficie s/título y plano de mensura actualizado y fraccionamiento visado y archivado en Dirección Provincial de Catastro al Nº 8.282 donde se lo individualiza como fracción «B» de 1.400,47 metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Fracción «A» del citado plano en 28,45 mts.; Sur: Fracción «A» del citado

plano en igual medida que la anterior; Este: Calle Santa Inés en 49,73 mts. y Oeste: Fracción «A» en 49,73 mts. Registro e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 17356 fs. 905 Tº 58 Par Junín; Padrón Territorial Nº 10446/09; Nomenclatura Catastral Nº 09-99-00-0200-342299; Dpto. Gral. Irrigación: C.C. 2431 P.P. 0234 derecho de riego para 1400 metros cuadrados, definitivo por Río Tunuyán, Canal Medrano. Padrón Parcial 120 Padrón General 109589, plano archivado en Registro Gráfico 1098-E (dado de baja), registra aprovechamiento de aguas subterráneas mediante pozo inscripto al Nº 60/761. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 310,30 ejercicios 1995/96/97/98 s/inf. 3-11-98; Dpto. Gral. Irrigación: Aguas Superficiales dado de baja desde 4-8-98; Aguas subterráneas perforación inscripta al Nº 10-000761-08» a nombre de Zeballos, Duberli Francisco y Coria Ramón adeuda desde 1987 a 1998 \$ 1.252,95 s/gastos de apremio, s/inf. 6-8-98. Gravámenes: Hipoteca \$ 17.000 a favor Bco. de Prev. Social S.A. Escrib. Gustavo Daniel Rosso (300) Escrit. Nº 195 fs. 562 fecha 31-8-94, anotada al Nº 3656 fs. 273 Tº 4 Impar de Junín Mza., 28-9-94; Embargo Expte. Nº 10278 carat. Bco. Prev. Social SA. c/Mariela del Valle Ponce y ot. p/C. Pesos Ord., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al Nº 14 Fº 14 Tº 12 de Embargos de Junín, Mza., 29-3-95. Hasta cubrir la suma de \$ 4.000; Embargo Preventivo Expte. Nº 10.263 carat. Bco. Prev. Soc. S.A. c/Mariela del Valle Ponce y Roberto Simonian p/C. Pesos - Ord., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al Nº 16 Fº 16 Tº 12 de Embargos de Junín, Mza., 31-3-95. Hasta cubrir la suma \$ 6.000; Embargo preventivo Expte. Nº 10277 carat. Bco. Prev. Soc. S.A. c/Roberto Simonian y otra p/Ej. Camb., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al Nº 17 Fº 17 Tº 12 de Embargos de Junín, Mza. 31-3-95. Hasta cubrir la suma \$ 8.000 definitivo 12-9-97; Embargo Expte. 10299 carat. Bco. Prev. Soc. S.A. c/Mariela del Valle Ponce y ot. p/Ejec. Hip., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al Nº 19 Fº 19 Tº 12 de Embargos de Junín, Mza., 31-3-95. Hasta cubrir la suma \$ 23.800; Embar-

go Expte. 10712 carat. Apholos S.A. c/Roberto Daniel Simonian p/Ej. Camb., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al Nº 154 Fº 154 Tº 12 de Embargos Junín, Mza., 14-5-96. Hasta cubrir la suma \$ 23.735,71; Embargo Expte. 10374 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Mariela Ponce p/Ej. Camb., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al Nº 184 Fº 184 Tº 12 Embargos de Junín, Mza., 7-8-96. Hasta cubrir la suma de U\$S 16.000. Se hace constar que no se han efectuado transferencias. El presente informe Nº 15793 se extiende en Mza., a 7-7-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 160 mts. cuad. aprox. construcción material cocido, techos losa enlucido al fino, carpintería madera, pisos calcáreos, con porch al frente y jardín con veredines pisos calcáreos, en su interior convergen al living comedor, comedor, 2 dormitorios c/placares madera, baño paredes revestidas en azulejos y sanitarios c/bañera, cocina comedor con placard en madera, parte pared revestida en cerámicos mesada granito doble bacha acero inoxidable; por el hall central se accede a galería abierta 6 x 2,10 mts. a un patio externo c/pisos llaneados con estructura parral en hierro. Posee servicios de energía eléctrica, agua corriente (suspendidos) con pozo séptico, sobre el costado norte de la vivienda entrada lateral, faltándole el puente, resto propiedad tierra seminivelada sin cultivos. Avalúo fiscal \$ 8.421. Base \$ 5.894,70 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y acuenta de precio y comisión de ley del martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Hágase saber al adquirente o adquirentes que los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes serán a cargo del adquirente. Exhibición: Solicitar

entrevistas domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/ 155-18596.

Bto. 89551

25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.)

\$ 242,25

(*)

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales, Segunda Circunscripción Judicial San Rafael Mendoza. Autos Nº 33740, caratulados «PELLONI LEONARDO RODOLFO POR QUIEBRA NECESARIA», Secretario Sr. Jorge Giaroli, comunica que el Martillero Abelardo Bressán, Matrícula Nº 1.585, Rematará día 5 de noviembre de 1999, a las 10.00 hs., hasta terminar. Sin base y al mejor postor, en el lugar designado para la misma, Estrados del Juzgado, Casa Departamental -Calle las Heras s/n- Propiedades del fallido y que compone lo siguiente: Lote Nº 1: Inmueble (Mat. 7914/17). Ubicación, Superficie y límites: La misma está ubicada con frente a calle Florida a 60 mts. aproximado de Avda. Ballofet, Distrito Ciudad. Dpto. San Rafael, Mza. Constante de una superficie S/título de 4.752,91 mts. y según mensura de 4.823,81 mts. limitando Norte: En 113,55 mts. con María Antonia E. Caluccio; Sud: En parte o sea en 56,50 mts. con Francisco Martínez Puerta, y en otra formando martillo o sea 57,50 mts. con Calle Florida; Este: En 80,00 mts. con Osvaldo Bianco y otros; y Oeste: En parte o sea en 12,00 mts. con salida a Avda. Ballofet con portón de chapa, o sea en 68,20 mts. corresponde el martillo enunciado con Francisco Martínez Puerta. Mejoras: sobre el mismo pisa una construcción de Galpones de Block parcialmente desmantelados (sin techos, ni cabriadas), que da sobre Ballofet, quedando aproximadamente 1.500 mts. de galpones sin cierres frontal, con perfiles y correas, techos de chapas galvanizadas con rampa y fosa para lavado de vehículos, con pisos hormigonados en su totalidad, la mampostería que conforma es de block, con cierre sobre calle Florida de block y coronado con alambre de púas. Título e Inscripciones: Este inmueble fue adquirido por el fallido Sr. Pelloni Leonardo Rodolfo, por escritura Nº 58, ante el escribano

Antonio E. Rubio, el 16 de marzo de 1979, el dominio se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad raíz a la Mat. 7914/17, asiento A-1 del Folio Real. Dirección Gral. Rentas: Padrón territorial Nº 87783/17, impuesto Inmobiliario deuda posterior al concurso \$ 10.695,80, liquidación Nº 181099; Padrón Municipal Bol. 21-793 -Sin deuda posterior a la fecha del concurso; Obras sanitarias Partida Nº 126-0015286-000-2. Deuda: Posterior al Concurso \$ 32.433,26 al 15-10-99. El mismo tiene derecho de agua para riego de carácter definitivo por el Río Diamante, canal Ballofet, desagüe colector Cerrito y Ballofet, registrado en Códigos Contables Nº 4016, P. Parcial Nº 0487. Deuda: Sin deuda posterior a la fecha del concurso. Nomenclatura Catastral Nº 17-99-08-1920-882249; Avalúo Fiscal: \$ 60.798 año 1999. Estado ocupacional: Sin ocupantes ni intrusos al día de la fecha. Titular Registral: «El fallido Pelloni Leonardo Rodolfo». Lote Nº 2- Inmueble (Mat. 6613/17). Ubicación, Superficie y Límites. El inmueble es una construcción tipo «Chalet» ubicado en la Esquina norte-este de las Calles Florida y Ballofet, de esta Ciudad de San Rafael, Mza. Constante de una superficie: S/título de 1.531,66 mts. y s/Plano de 1.391,70 mts. encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: En 45,00 mts. con Fracción «A»; Sud: En 52,75 mts. con Calle Florida; Este: En 28,34 mts. con Fracción 3-A y Oeste: En 24,50 mts. con Avda. Ballofet. Descripción: sobre el mismo pisa una construcción tipo «Chalet», con los aleros tiene, una superficie cubierta aproximada de 402,20 mts. la misma está compuesta en 4 Niveles; a): Subsuelo: Sup. Cub. 90,11 mts. comprende sótano y cochera amplia para 3 vehículos; b): Plata Baja y aleros Sup. Cub. 179,75 mts. comprende terraza, comedor, estar diario, estar, escritorio, baño, cocina s/artefactos, dormitorio y baño de servicio y lavadero; c) Entre Piso: comprende terraza c/ churrasquera y pieza de costura; d) Planta alta Sup. Cub. 132,34 mts. comprende 3 dormitorios con baño y antebañó, estar de estudio y Dpto. privado formado por vestidor, dormitorio, baño y antebañó, las habitaciones tienen placares, cielorrasos con detalles de madera, baños y cocina reves-

tidos con cerámicos y los pisos, las escaleras y carpintería en su totalidad de maderas de Raulí, paredes interiores pintadas al aceite y exteriores parte ladrillo visto y parte piedra oscura, posee estufa a leña y cocina, la misma es antisísmica con una construcción de unos 26 años aproximadamente, además posee 1 galpón. En el mismo predio con frente a Calle Florida con una superficie aproximada de 250 mts. cub. de adobón cocido, techos de zinc, dentro del mismo 4 habitaciones y baño apto para vivienda humilde, con un portón de chapa al frente. Títulos e Inscripciones: El mismo fue adquirido por el fallido Sr. Pelloni Leonardo Rodolfo, por compra que hiciera al Sr. Juan Manuel Morales, de mayor extensión según escritura Nº 271 del 27 de junio 1973, pasada ante la escribana María Del Carmen Zazzali de Llorente adscripta Registro notarial Nº 148. La misma se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula Nº 6613/17, Padrón Territorial al Nº 67/49779 y 17/77149, Impuesto Inmobiliario, sin deuda posterior al Concurso (apertura), Nomenclatura Catastral 17-99-08-1920-705478, Municipalidad San Rafael Padrón 21796; 48/51 y 48/88, Sin Deuda posterior a la apertura del concurso; Obras Sanitarias Nº 126-0012913-000. Sin deuda posterior apertura del concurso; Avalúo Fiscal: \$ 69.735 año 1999. Estado Ocupacional: Sin ocupantes ni intrusos al día de la fecha. Titular registral: El fallido Pelloni Leonardo Rodolfo. Lote Nº 3. Inmueble: (Mat. Nº 6422/17). Ubicación, Superficie y Límites: Dicho inmueble se encuentra ubicado con frente a calle Dean Funes con Canal Cerrito de por medio a 27,50 mts. al sud de Avda. Sarmiento. Constante de una superficie total de 1.091,35 mts. limitando: Norte: En 52,50 mts. con lotes 5, 6 y 7; Sud: En 56,70 mts. con lote 3 de José María García; Este: En 18,00 mts. con parte del lote 8 y al Oeste: En 22,40 mts. con Calle Dean Funes. Mejoras: Sobre el mismo pisa un inmueble construido en una planta, antisísmica, constante de una superficie cubierta de 250 mts. aproximada, techos de losa y zinc en parte, pisos cerámicos, living comedor, cocina sin artefactos, 2 baños, 3 dormitorios, cielorraso de yeso y de ma-

dera, garage doble y un dpto. a continuación compuesto de 2 dormitorios, baño y cocina sin artefactos; celosías ventanas de madera; Quincho: Con una superficie aproximada cubierta de 100 mts. techo de zinc, ventanas metálicas sin vidrios, pisos de cemento; churrasquera; pileta de natación: Sup. Cubierta de 70 mts. aprox. abastecida con agua del canal; existe un pozo a cielo abierto s/ bomba ni motor. Títulos e inscripciones: Esta propiedad fue adquirida por el fallido Sr. Pelloni Leonardo Rodolfo a la Sra. María Rosario García de Carricondo por escritura Nº 746, pasada ante el Escribano Antonio E. Rubio con fecha 28-12-1965, el mismo consta anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Mat. 6422/17. Padrón Territorial Nº 67/49754, impuesto inmobiliario: Sin deuda posterior a la apertura del concurso; Municipalidad: cuenta 17-2-1516: Sin adeuda posterior a la apertura de Concurso; Obras Sanitarias: Cta. 126-006877/000-6: sin deuda posterior a la apertura del Concurso. Avalúo: \$ 5.464 año 1999. Nomenclatura Catastral Nº 17-99-08-1414-910-910. Estado Ocupacional: El mismo está ocupado por el Sr. Gustavo Ariel Moseotto, DNI. 17.545.368 con su esposa e hijos, por contrato de comodato y convenio de desocupación vencimiento 18-12-94. Titular registral: El Fallido Pelloni Leonardo Rodolfo. Lote Nº 4. Inmueble Mat. 03686/17. Ubicación, Superficie y Límites: Inmueble con edificio ubicado en el departamento de San Rafael, Mza. con frente a Calle Domingo E. Bombal, designado con el Número Municipal 42/48, entre las de Avda. Hipólito Irigoyen y Chile, constante de una superficie de 200 mts. cdos, limitando Norte: En 20,00 mts. con Juan Pí; Sud: En 20,00 mts. con Luis Bustelo Veyretov y otros; Este: En 10,00 mts. con Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y al Oeste: En 10,00 mts. con Calle Domingo E. Bombal. Pisa en el inmueble la construcción de 2 locales comerciales al frente con sus respectivos baños instalados con persianas al frente y vidriera; y un departamento con entrada individual por el frente (interno) consta de 3 dormitorios, cocina sin artefactos a gas; comedor; baño instalado, lavandería con batea y terraza, pisos cerámicos, techo de

losa con membrana y zinc, construcción antisísmica. Padrón territorial N° 17/11789. Impuesto Inmobiliario sin deuda posterior a la fecha del concurso; Municipalidad: Cta. 98/16. Sin deuda posterior a la fecha del concurso; Obras Sanitarias Cta. 126-000-1131000-9: Sin deuda posterior a la fecha del Concurso. Nomenclatura Catastral N° 17-01-06-0106-0000-18. Avalúo Fiscal: \$ 30.052 Año 1999. Estado Ocupacional: Sin ocupantes al día de la fecha; Titular registral El fallido Pelloni Leonardo Rodolfo; Lote N° 5. Finca: (Mat. 2750/17). Ubicación, Superficie y Límites: Se trata de un inmueble Rural ubicado en el Distrito Cuadro Benegas, al Oeste de Calle Belgrano, con frente a Calle Parejas o Las Blancas, del departamento de San Rafael. Mza. Constante de una superficie total de 6 ha. 3.616,65 mts. encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: En 144,86 mts. con Elías Val; Sur: En 173,54 mts. con Calle Parejas o Las Blancas; Este: En 400,67 mts. con Miguel Flores y otros; y al Oeste: en 400,27 mts. con Francisco Martínez. Mejoras: Dicho inmueble tiene una plantación de álamos al fondo de la propiedad en mal estado, se encuentra el mismo alambrado en toda su extensión. Tiene derecho de agua para regadío de carácter definitivo para toda su superficie por el Río Diamante, canal Sauce de la Leona. Cuenta N° 4055. Padrón Parcial N° 20: Deuda: sin deuda posterior a la fecha del concurso; Hay una construcción al frente de una casa modesta grande, techos de zinc, dotado de los servicios de agua de pileta con motor para elevar la misma, luz eléctrica, pisos de cemento llaneado, compuesto de 4 dormitorios; cocina-comedor; baño instalado con una superficie de construcción de 100 mts. aproximado. Hay un galpón de 40 mts. aproximado con tinglado rústico. Títulos e Inscripciones: La propiedad fue adquirida por el fallido Pelloni Leonardo Rodolfo por compra que hiciera al Sr. José Flores por escritura N° 238, pasada ante el escribano María Del Carmen Zazzali de Llorente el 16 de Diciembre de 10975. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz Matrícula N° 2750/17. Padrón Territorial N° 17/06376. Impuesto Inmobiliario: Sin Deuda posterior a la apertura del concurso.

so. Nomenclatura Catastral: N° 17-99-00-1800-620250. Avalúo Fiscal \$ 5.583 Año 1999. Estado ocupacional: La misma está ocupada en la actualidad sin contrato por la Sra. Fanny Edhit Galdame Viuda del Sr. Norberto Pelloni y sus hijos. Titular registral: El Fallido Sr. Pelloni Leonardo Rodolfo. Condiciones de Venta: Quiénes resulten compradores, abonarán en el acto de la subasta en dinero efectivo: 10% por ciento de Señá; 3% por ciento comisión Martillero y 2,5% por ciento de Impuesto a la compra de bienes en subasta. Saldo de precio y 3% por ciento de Impuesto a la transferencia de inmuebles, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador en subasta, además deberá depositarse los Impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Títulos agregados al Expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna falta o defecto en los mismos, una vez efectuado el remate. Más informe: Secretaría autorizante, Síndico Cdor. Horacio Cavagnola: calle Maza N° 373 - Tel. 02627-421697 o Martillero: Abelardo Bressán, Almafuerde 209, Tel. 02627-426180. Bto. 89533 25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 489,25

(*)

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 15, autos N° 75.623, caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ OLGUIN DANIEL SEBASTIAN Y OTROS p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará cinco de noviembre próximo, a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, tercer piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 2.749,40 (70% del Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano, ubicado en calle Zaragoza 1840, Barrio El Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de doscientos metros cuadrados, de propiedad de Daniel Olguín. Límites y medidas: Norte: Rafael Avellaneda en 20,00 mts.; Sur: Jorge Comas, en 20,00 mts.; Este: Jorge Romero en 10,00 mts.; Oeste: calle Zaragoza

en 10,00 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Daniel Sebastián Olguín, a la Matrícula N° 37.950/5 de Godoy Cruz; Dirección General de Rentas: Padrón N° 32.365/5, debe \$ 70,16; Avalúo Fiscal año 99 \$ 3.542. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 35.439, debe \$ 215,11, Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0105455-000-0, debe \$ 48,40, deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de Vicente Miguel Barboza, por U\$S 13.091 del Esc. María Papailiou, Esc. 331, fs. 1120 del 19-11-96. Embargo autos 95.814 por \$ 3.223 del 1-8-97. Embargo estos autos por \$ 6.000 del 4-12-98. Mejoras: Casa construcción material, antisísmica, techo machimbre y tejas, paredes yeso, pisos cerámica, carpintería de madera, ventana con rejas y celosías, sin pintar, compuesta de living comedor, cocina cerámica pared, mesada mármol, con desayunador mesada madera, tres dormitorios uno con placar y baño completo con cerámica y puerta ventana al patio, baño completo, cerámica piso y pared y bañera, garaje piso cerámica, portón madera, lavandería cerrada con portón rejas al patio, patio con césped, vereda hormigón y jardín frente ladrillo visto. Servicios: Agua, gas natural, cloacas y luz. Habitada por Daniel Olguín y familia. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5.908). Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 89565 25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 118,75

LUNTARIO» y a fs. 79/80, dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., agosto 30 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Por presentado... 2º- Declarar la apertura del concurso preventivo voluntario de la firma Crediatiuel S.A., inscripta al N° 2.228 de fs. 1 del Registro Público de Sociedades Anónimas del Registro Público y Archivo Judicial de la Primera Circunscripción Judicial en Mendoza en fecha 16 de junio de 1992, con domicilio en Bernardo de Irigoyen N° 35 de General Alvear, Mza., representada por el presidente de dicha sociedad, Eduardo Lorenzo Socca, L.E. 8.026.037 y con domicilio procesal en calle Paso de Los Andes N° 330 de General Alvear, Mza., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Cfr. Arts. 288, 289 de la Ley 24.522). 3º-... 4º-... 5º-... 6º-... 7º-... 8º-... 9º-... 10º-... 11º-... 12º-... 13º-... Disponer que si las fechas determinadas fueran inhábiles o por imposibilidad material del Juzgado, no se pudieran llevar a cabo lo previsto precedentemente, se cumplirá válidamente el día hábil inmediato posterior. 14º- Publicar la presente resolución, por edictos, durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial y Diario Uno. 15º-... 16º-... 17º-... Notifíquese. Oficiése y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez»; Y a fs. 86 y vta. dispuso: «General Alvear, Mza., setiembre 13 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Déjase sin efecto los dispositivos del 4º al 12º inclusive, de fs. 79/80 de autos, rigiendo lo dispuesto en los demás puntos de la citada resolución. 2º- Emplazar a los acreedores del concursado hasta el día veintinueve de octubre próximo, como fecha hasta la cual los mismos presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura, hasta el día doce de noviembre próximo, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas, bajo el régimen previsto por el Art. 34 de la Ley 24.522. 3º) Intimar a la sindicatura, a presentar el día diecisiete de noviembre próximo, copia de las impugnaciones recibidas si las hubiera (Cfr. Arts. 34 y

Concursos y Quiebras

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos N° 24.616 caratulados «**CREDIATUEL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO VO-**

279 de la L.C.). 4º) Designar el día catorce de diciembre próximo, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al veintinueve de diciembre próximo (Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522). 5º) Fijar el día veinticinco de febrero próximo como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo el deudor y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día diez de marzo próximo (Cfr. Arts. 39 y 40 Ley 24.522). 6º) Fijar el día once de febrero próximo como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles (Art. 41 Ley 24.522). 7º) Disponer que la fecha para la resolución de categorización es el día veinticuatro de marzo próximo (Cfr. Art. 42 L.C.). 8º) Disponer la fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad será hasta el día once de mayo próximo (Art. 43 Ley 24.522). 9º) Determinar que el día diez de abril próximo, el deudor deberá formular la propuesta que determina el Art. 43 in fine de la Ley 24.522. 10º) Fijar el día cuatro de mayo próximo a las nueve horas, fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa dispuesta por el Art. 45 Ley 24.522. Notifíquese y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Síndico designado: Cdor. Raúl Bolado, con domicilio legal en Ameghino N° 30 de General Alvear, Tel. 02625-422696. Juan E. García, secretario.

Bto. 73677

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)

\$ 190,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos N° 49.892 caratulados «**SISTI DANTE MANUEL p/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 9 de setiembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Dante Manuel Sisti, L.E. N° 6.841.335... IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiéese... XI-

Fijar el día nueve de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico las solicitudes de verificación. XII- Fijar el día veintitrés de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII- Fijar el día siete de marzo del 2000 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XIV- Fijar el día veintidós de febrero del 2000 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Oficiéese». Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico: Ctdora. María del Valle Vaiereti de Giménez, con domicilio legal en calle Pedro Vargas 687, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes y jueves de 17.00 a 21.00 horas y viernes de 8.00 a 12.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.)

A/Cobrar

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Sec. 11 Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de **SISMOS S.A.** en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, P. 4, Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el Art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 de L.C. y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se transcribe la resolución que ordena Bs. As. 14 de mayo de 1999. Publíquese los efectos ordenados en la Pcia. de Bs. As. a tal fin líbrese

teletipograma. Fdo. Dr. Carlos Ferrario, juez.

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 66,50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1º de Capital Federal, en los autos: «**BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. s/ LIQUIDACION JUDICIAL**» Expte. N° 71.581, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999, se decretó la Liquidación Judicial de Banco Almafuerite Coop. Ltda. El Síndico designado en autos es el Estudio Vera-Debenedetti, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano N° 1370 - Piso 13º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999, en el horario de 12 a 18 horas; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1999; y el referido al Art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de marzo del año 2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 86 de la Ley Concursal. Buenos Aires, 8 de octubre de 1999. Enrique C. Fox, secretario.

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 71,25

2º Juzgado de Procesos Concursales. Expte. N° 49714 fs. 172/173 se resolvió: I) Disponer la conversión de la presente causa y dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 16/17 y declarar la apertura del Concurso Preventivo de Pablo Antonio González, L.E. 6.904.315. II) Mantener en funciones al síndico designado a fs. 66. III)..., IV)..., V)..., VI)..., VII)..., VIII)..., IX)..., X)..., XI) Fijar 3/12/99 como fecha hasta la cual acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. No tendrán que

volver a verificar los que lo hayan hecho en oportunidad fijada en la sentencia de fs. 16/17. XII) Fijar 21/2/2000 presentación de informes individuales por sindicatura. Deberá incluir los créditos recibidos en la oportunidad fijada a fs. 16/17. XIII) Fijar 22/3/2000 Juzgado decidirá procedencia y alcance solicitudes de los acreedores. XIV) Fijar 4/4/2000 presentación informe general por sindicatura. XV) Fijar 3/4/2000 deudor presentará calificación y agrupamiento acreedores. XVI) Fijar 9/5/2000 Tribunal resolverá sobre categorización acreedores. XVII) Fijar 31/7/2000 vencimiento periodo exclusividad. XVIII) Fijar 5/7/2000 audiencia informativa. XIX)... Dr. Horacio C. Gianella, Juez. Síndico Cdor. Antonio Belaguer, Pedro Molina 461 7º Piso Dpto. «C». Ciudad. Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16:00 a 20:00 hs.

Bto. 89407

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.)

\$ 66,50

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 337/339 de los autos N° 30.291 caratulados «**HERRERA, STELLA MARIS p/HOY QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de septiembre de 1999... Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Stella Maris Herrera. 2º) Confirmar el síndico actuante en el concurso preventivo fracasado, quién deberá comparecer al Tribunal a ratificar el domicilio legal fijado en autos y fijar días y horas al público. Notifíquesele por cédula y en papel simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiéese. 4º) Disponer la inhabilitación e inhabilitación general de la fallida, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiéese. 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta

ta y ocho horas de notificado, cumplida con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7º L.C.Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la Sociedad fallida, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del País de sus Gerentes representantes legales, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de que haya comparecido al Tribunal el síndico actuante a ratificar domicilio legal y fijar días y horas de atención. 12º) Fijar el día veinticuatro de marzo del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día siete de abril del 2.000, como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a los créditos y el día veinticuatro de abril del 2.000 como fecha en la que deberá sindicatura presentar los informes individuales (Art. 35 LCQ). 14º) Fijar el día doce del mayo del 2.000, a fin de que el Tribunal se pronuncie sobre la resolución del Art. 36 LCQ. 15º) Fijar el día veinticuatro de mayo del 2.000 a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del Art. 39 LCQ. 16º) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 LCQ. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública y de conformidad a la normativa apli-

cable (Art. 14, Dec. 3857/69 reglamentario de la Ley 17565). 17º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales y de conformidad a la normativa citada en el dispositivo que antecede. 18º) Autorizar la baja del fondo de comercio Farmacia «Nueva San Luis» conforme el Art. 14 del Dec. 3857/69, reglamentario de la Ley 17565. Comuníquese al Ministerio de Bienestar Social y Departamento de Farmacia. Oficiése. Cópiese. Regístrese. Oficiése. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná, juez subrogante». Síndico: Francisco R. Quintero. Domicilio: Av. España Nº 1248 3er. Piso Ofic. 40, Mendoza. Días y horas de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16:00 a 20:00 hs. 22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) A/Cobrar

En los autos Nº 49.178 «**SUAREZ JORGE SATURNINO p/CONC. PREV.**», con fecha 30 de setiembre de 1999 se resolvió: I. Modificar las fechas dispuestas en los puntos III al XII de la resolución de fecha 1/6/99, en el siguiente sentido: «III. Fijar el día 18/11/99 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV. Fijar el día 1/12/99 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V. Fijar el día 4/2/2000 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales. VI. Fijar el día 13/3/2000 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores VII. Fijar el día 21/3/2000 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General. VIII. Fijar el día 5/4/2000 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General. IX. Fijase el día 28/3/2000 como fecha hasta la

cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores. X. Fijase el día 28/4/2000 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre las categorías de acreedores. XI. Fijase el día 30/6/2.000 como fecha en cual vence el período de exclusividad. XII. Fijase el día 22/6/2000 a las 10 hs. a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa.» II. Disponer que se tendrán por válidas las insinuaciones de créditos efectuadas ante Sindicatura y cuyos Informes Individuales se han presentado en autos, a los fines de la resolución del Art. 36 de la LCQ. Fdo. Dr. José Arcaná, Juez 2º Juzgado de Procesos Universales. Bto. 89491 22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 99,75

Juzgado Tercero de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza a cargo del Sr. Juez: Dr. Guillermo Mosso. Hace saber que a fojas 47 de los autos números 4963 caratulados «**TARANTOVIEZ, OSVALDO HECTOR p/CONCURSO PREVENTIVO**». Resolvió: «Mendoza, 9 de Setiembre de 1999. Autos y vistos:... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de Sr. Osvaldo Héctor Tarantoviez, D.N.I. Nº 14.002.656; con domicilio real en M.T. de San Martín 87, Dpto. de Maipú, Mendoza. 2º)... 3º) Fijar el día 10 de Mayo del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º), pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 24 de mayo del 2.000 (Art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones...; 4º) Fijar el día 23 de Junio del 2000, como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el Informe Individual (Art. 35) . 5º) Fijar el día 21 de Agosto de 1999, como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 4 de Setiembre del 2000 (Art. 40); 6º)... 7º) Fijar el día 5 de Diciembre del 2000, como fecha

hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522... fijándose la audiencia del día veintiocho de noviembre del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522.; 8º)... 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... Cópiese, regístrese, notifíquese (Art. 26 Ley 24522). Doctor Guillermo Mosso, Juez». Domicilio del Tribunal: Pedro Molina 517, Mendoza. A fojas 56 de estas actuaciones se resolvió: «Vistos y Considerando.... Resuelvo: Modificar el punto 5º del resolutorio de la sentencia de fojas 46/48 el que en lo pertinente quedará redactado de la siguiente forma: «5º) Fijar el día 21 de agosto del 2000, como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el Informe General ... Cópiese. Regístrese. Notifíquese según lo establece el Art. 26 L.C.Q. Dr. Guillermo Mosso, Juez». Síndico: Sara Cristina Pesce, domicilio de atención Montevideo Nº 20, 6º Piso, Of. 7, Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 8.30 hs. a 12.30 hs. Gabriel A. de las Morenas, secretario. Bto. 89509 22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 104,50

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registros Mendoza, hace saber a fs. 18/23 autos 5.029 «**Quiroga Julio Cesar p/ Conc. Prev.**» y a fs. 1/6 autos 5.091 «Lopez de Quiroga Elena Elvira p/Conc. Prev.», resolvió: Mendoza, 20 setiembre 1.999. Autos y Vistos: ..., Resultando:..., Considerando: ..., Resuelvo: 1º) Declarar apertura Concurso Preventivo Julio César Quiroga, L.E. 6.905.929 y de Elena Elvira López, L.C. 5.986.785; ambos domicilio Alem 1611, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; tramitarán conforme normas pequeños concursos (art. 288, 289 LCQ) y concurso agrupamientos o conjuntos económicos (art. 65 y sgtes. LCQ). Procédanse a formar un proceso por cada persona concursada, debiendo sustanciarse presentes concurso de Julio César Quiroga, donde quedará glosada documentación incorporada causa y encabezarse restante proceso ordenado con copia íntegra presente resolución. Recaratúlese.- 2º) - 3º) Fijar 17 mayo 2.000 fecha hasta la cual acreedores deberán pre-

sentar peticiones verificación y títulos pertinentes al síndico, pudiendo hasta el junio 2.000 deudores y acreedores hubiesen solicitado verificación concurrir domicilio del Síndico, efectos revisar legajos y formular escrito impugnaciones y observaciones solicitudes presentadas.- 4º) Fijar 30 junio 2.000 fecha hasta cual deberá presentar sindicatura informes individuales (art. 35), dictándose resolución 28 julio 2000 (art. 36). 5º) Fijar 28 agosto 2.000 fecha hasta cual sindicatura deberá presentar informe general (art. 39); pudiendo deudores y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones informe general hasta 11 setiembre 2.000 (art. 40). 6º) Fijar 11 agosto 2.000 fecha hasta cual deudores presentarán clasificación y agrupamiento acreedores (art. 41 L.C.); dictándose resolución categorización 25 setiembre 2.000 (art. 42). 7º) Fijar 13 diciembre 2.000 fecha vence periodo exclusividad; debiendo hacerse pública propuesta anterioridad 25 octubre 2.000; fijándose audiencia 5 diciembre 2.000, nueve y treinta horas llevar a cabo audiencia informativa (art. 45). 8º). 9º).- 10º). 11º). 12º). 13º).- Cópiese. Regístrese. Notifíquese, según art. 26 Ley 24.522. Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso. Juez. Síndico María del Carmen Saldeña, Chile 990, piso 1º, Dpto. «B», Ciudad. Días y horas atención lunes, miércoles y viernes 16.00 a 20.00 horas. Bto. 89482
22/25/26/27/28/10/99 (5 Pub.)
\$ 99,75

Títulos Supletorios

Juez Décimo Civil, Expte. Nº 30.079 caratulados «**GUEVARA PABLO RAUL p/PRES. ADQUISITIVA**», hace saber a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en camino a Papagallos s/n, La Favorita, 5ª Sección, Ciudad, Mendoza, que el Juzgado con fecha 1-7-98 dictaminó lo siguiente: De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Secretaria:

Carla Zanichelli.
Bto. 83158
15/20/23/27/30/9 y 4/8/14/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez 16º Juzgado Civil, notifica a quienes se consideren con derechos con el inmueble de 1 ha. 820,14 m2, según plano mensura inscripto Dir. Catastro 8883-L-89, Ley 14159, ubicado al oeste de intersección calles Lago Hermoso y Chacras de Coria, Distrito Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza, conforme lo ordenado a fs. 31 de autos Nº 77.640 caratulados «**TEJADA ROSA c/CERROS DE LA PUNTILLA S.A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», sobre el que la actora reclama título supletorio por prescripción adquisitiva. Ricardo Mirábile, juez.
Bto. 83153
15/20/23/27/30/9 y 5/12/15/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Octavo Juzgado Civil, Mendoza, autos 78.188 «**SANTANDER VICTORIA NELIDA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle 25 de Mayo Nº 3550, lote 11, manzana D (antes calle Victorio Gagliardi 3550, Barrio Gendarmería), Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Superficie según mensura 113,39 m2, inscripto en Registro de la Propiedad al Nº 6250, fs. 315 Tomo 76 E de Guaymallén, el decreto de fs. 45 «Mendoza, 1 de junio de 1999... De la demanda interpuesta traslado a ... y a quien figure como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del este juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Y el decreto de fs. 47 vta.: «Mendoza, 5 de julio de 1999. Téngase por ampliada la demanda respecto de la prueba testimonial ofrecida y notifíquese juntamente con el traslado de demanda. Fdo. Dra. M. Astrid Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario.
Bto. 83168
15/17/21/23/27/9 y
1/4/8/20/25/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Juez Sexto Juzgado Civil - Comercial, autos Nros. 121.592

caratulados «**RODRIGUEZ JOSE JORGE p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Servidumbre de Tránsito con salida a Ruta Provincial Nº 82 s/n - El Challao - Las Heras. Superficie 213 ha. 1.456,08 m2, inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como asiento A-1 y A-2 de la Matrícula Nº 123.633/3, asiento A-1 y A-2 Matrícula Nº 123.634/3, asiento A-2 Matrícula Nº 129.970/3 y asiento A-1 Matrícula Nº 71.878/3, se les hace saber que se corre traslado de la demanda por el término de diez días a los titulares del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Fdo. Dra. Lucía Martín -Juez. Prosecretaria: Silvana Romero.
Bto. 83374
21/24/30/9 - 15/20/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Noveno Civil, autos Nº 139.943, «**MUNAFFO CARMELO Y OTS. p/ORDINARIO**» Notifica a terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle Julio A. Roca, Boulogne Sur Mer y César Palacios s/n, Distrito Cienaguita, Departamento de Las Heras, anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento 3751 de fs. 385/388, Tomo 53 A de Las Heras, se le corre traslado por el término de veinte días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.) Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez.
Bto. 83417
21/24/30/9 - 6/12/18/21/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 66,50

Juzgado Cuarto Civil, Mendoza, autos Nº 99.511 «**GOMEZ MARGARITA R. y OT. en J. 82.661 GUAYTIMA MARCOS y Ac. Expte. Nº 57.740 GOMEZ DE G. ESCILDA - Suc. p/PRES. ADQ.**». Notifíquese a terceros que se consideren con derecho sobre dos inmuebles sitios en calle 25 de Mayo s/n, Tupungato, Mendoza, superficie según mensura 170 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 1.068, fs. 333 Tº 96 de Tupungato, pretendido por Mar-

garita Reina Gómez; y en calle Yrigoyen s/n, Tupungato, Mendoza, superficie según mensura 257,58 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 956, fs. 817 Tº 96 de Tupungato pretendido por Roque Jay Gómez, respectivamente, titular registral de ambos Marcos Guaytima, el decreto de fs. 410 «Mendoza, 27 de agosto de 1999... De la demanda por título supletorio instaurada, dese traslado a... terceros interesados por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, y 75 C.P.C.)... Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 87995
7/13/18/22/25/28/10 y 3/8/11/15/11/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 11.851 «**VILLEGAS CARLOS WASHINGTON p/TITULO SUPLETORIO**», cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en Ruta Nacional 143, Km. 775 de Paso de las Carretas, Pareditas, San Carlos. Título I: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 705 fs. 433 del Tomo 6 de San Carlos, superficie según título doscientos setenta y dos hectáreas y según mensura doscientos setenta y dos hectáreas tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho con noventa y dos metros cuadrados (272 ha. 3458,92 m2); encontrándose inscripto a nombre de Jesús, María, Gregoria, Isauro, Franklin, Dolores, Luis, Bruno, Ramón y Rufina Angela Villegas. Límites: Norte: con Eugenia Isolina Dangeli de Gallerani y ots.; Este: con Arroyo Yaucha (D.G.I.); Suroeste: con Isabel Arenas de Coronel; Sur: con Departamento General de Irrigación. Título II: inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 52, fs. 121 del Tomo 1 de San Carlos, posee una superficie según título de mil novecientos setenta y cinco hectáreas siete mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados (1.975 ha. 7425 m2); y según mensura de ochocientos treinta y seis ha. cinco mil ochocientos cuarenta y nueve con tres metros cuadrados (836 ha. 5.849,03 m2); inscripta en el Registro a nombre de Bruno Villegas y Abelardo González. Límites: Noreste: Municipalidad de San Carlos. Sur: Isa-

bel Arenas de Coronel y Bruno Villegas y Angelino González. Este: Eugenia Isolina Dangeli y otros e Isabel Arenas de Coronel; Oeste: Camel y Jorge Mahim y Bruno Villegas. María S. Barcenilla, prosecretaria. Bto. 88184
12/15/20/25/29/10 y 4/9/12/17/22/11/99 (10 P.) \$ 152,00

Juez 4º Juzgado Civil, autos Nº 103.847 «**RUBILAR ROBERTO p/ TIT. SUP.**» notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Juan Gualberto Godoy esq. Bombal Nº 492, Distrito Las Cañas, Guaymallén, Mendoza a fs. 35 y vta. proveyó: «// doza, abril 30 de 1997. De la demanda por título supletorio instaurada, traslado al Gobierno de la Provincia, al Sr. Fiscal de Estado, al titular de dominio y/o terceros interesados, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y concs. del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez». Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 88340
15/20/25/29/10 y 3/8/12/16/19/23/11/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Tercero Civil, Primera Circunscripción Judicial, autos 146.145 «**SCIORTINO ALDO ALBERTO c/ p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», hace saber a terceros posibles interesados, la iniciación del presente proceso en relación al inmueble de calle Mariano Moreno 192, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público como primera inscripción al Nº 12.470 fs. 153 Tomo 100-E de Guaymallén, Mendoza; Padrón Rentas 18276/04, Padrón Municipal 13228, Nomenclatura catastral 04-03-02-0019-000037. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 88345
15/20/25/29/10 y 3/8/12/16/19/23/11/99 (10 P.) \$ 38,00

Juez Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº

119.785 caratulados «**ENCINA JUANA VIANNEY C/GERARDO RAUL BERTONA p/TIT. SUPLETORIO**» cita y notifica a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado sobre calle El Remanso s/n del Distrito El Carrizal, departamento de Luján de Cuyo, con una superficie según mensura de 20 ha. 0356,03 m2, que es parte del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción al Nº 17946, Fs, 281, Tº 56 C de Luján, Frac. C, con emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Bto. 89030
19/25/29/10 y 4/9/12/16/19/24/29/11/99 (10P.) \$ 76,00

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos Nº 39.172 «**UNION VECINAL BARRIO FERRISI DE SAN MARTIN por TITULO SUPLETORIO**», se notifica y hace saber a Josefa Ana Angeleri de Agostino y Nunzia Magdalena Angeleri de Pedroza, declaradas de ignorado domicilio y a toda otra persona que se considere con derecho al inmueble que se pretende usucapir, que se los cita por diez días para comparecer a estar a derecho, conforme lo dispone el Art. 69, 72 y 214 del C.P.C. ubicado el mismo en calle Jujuy, identificado como lote 15, manzana IV, Barrio Ferrisi, San Martín, Mendoza, constante de una superficie de 314,70 m2, encerrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales frente al Norte: calle Jujuy en 10 mts. Sur: Julio Guaquinchay. Este: Atilio Talotti y Oeste: Jesús Flores. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 89102
20/25/29/10 y 3/8/12/16/19/23/29/11/99 (10 P.) \$ 76,00

Notificaciones

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría 1ª, en autos Nº 157.312 «**CRISPPI JUAN CARLOS p/AUSENCIA CON PRE-SUNCION DE FALLECIMIENTO**», cita al Sr. Juan Carlos Crisppi de domicilio ignorado. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 64823
26/5 - 25/6 - 26/7 - 26/8 - 24/9 y 25/10/99 (6 P.) \$ 11,40

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Ciudad de Mendoza, hace saber la resolución recaída en autos Nº 110.188 «**ASENSIO DE BUS-TOS JUANA c/HEREDEROS DE JOSE ANTONIO ARRO, ALBERTO ARRO INCIDENTES**», «Mendoza, 22 de setiembre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia emplázase a los presuntos herederos de José Antonio Arro, denunciados a fs. 1 para que en plazo de treinta días, procedan a promover el juicio sucesorio de la misma, bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. II-... III- Disponer asimismo se notifique el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos... Firmado: Pedro Fos Zúñiga, juez». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 86411
4/13/25/29/10 y 4/11/99 (5 P.) \$ 33,25

Por disposición de V.S. Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, en estos autos Nº 17.148 caratulados «**FLORES MARIA A. y OT. c/EDUARDO BREGA POR ORDINARIO**», se ha dispuesto notificar a la demandada: Eduardo Daniel Brega, el traslado de la demanda dictado por este Tribunal, a fs. 33 el que expresa: «San Rafael, 29 de julio de 1999. Téngase al Sr. Oscar Manuel Herrero por presentado, domiciliado y por parte en representación de los actores Sras. María Amanda Flores y el Dr. Julio Martínez, en mérito a los poderes apud acta acompañados. De la demanda y su ampliación traslado con citación y emplazamiento por el término de ocho días al demandado Sr. Eduardo Daniel Brega, debiendo conminárselo para que dentro del mismo plazo comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal y cumpla con lo dispuesto por el inc. d) del Art. 43 del C.P.L. todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente y en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente el domicilio del demandado que denuncia. A lo demás oportunamente. Notifíquese... Notifíquese. Fdo. Dr. Evangelisto Dellagnolo, juez de

Cámara». José Yague, secretario. 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) A/Co-brar

Autos 85.006 LARA ANDREA J. C/ARZA ANDRES Y OT. P/ EJE. C. C. Camb. Octavo Juzgado de Paz Secretaría Nº 16, notifíquese a Ernesto Andrés Arza resolutive de Fs. 28: Mendoza, 2 de setiembre de 1999. Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II) Declarar de ignorado domicilio al Sr. Ernesto Andrés Arza D.N.I. Nº 6.909.499. III) Ordenar se notifique al demandado el requerimiento de pago y citación para defensa de Fs. 12 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de tres días con dos días de intervalo... A Fs. 12 se proveyó «Mendoza, 30 de setiembre de 1996. Autos y vistos. Resuelvo:... Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de dólares estadounidenses cinco mil (U\$S 5.000) reclamada por el actor, más U\$S 2.702 de igual moneda, fijada provisoriamente para intereses, costas e intereses legales. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes del demandado susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de U\$S 7.702 fijada provisoriamente para capital y costas. Facúltese auxilio de fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. III) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminásele por constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Not. Dra. Stella Maris Ontivero, Juez; Dra. Elena de Battista, Secretaria. Bto. 88347
15/20/25/10/99 (3P.) \$ 45,60

Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Quince, en los autos Nº 81919 caratulados «**AGUIFARMA S.C.S. C/MONICA L. GARRO Y DANIEL O. ANDRADA P/CAMB.**» a Fs. 36 ordena notificar por edictos a Mónica Garro y Daniel Andrada, de domicilio desconocido el proveído de las Fs. 12 que dice: Mendoza, 16 de junio de 1977. Autos y vistos. Resuelvo: II) Ordenar se requiera de pago al/los demandados

Mónica Garro y Daniel O. Andrada, por el cobro de la suma de pesos ochocientos treinta y uno con 70/100 que le reclama el actor, con más la de \$ 550 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales e IVA. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del/los demandados susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de \$ 1.380 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto autorizase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. III) Cítase al/los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez; Dr. Oscar Raúl Rubio, Secretario.

Bto. 88879
15/20/25/10/99 (3P.) \$ 39,90

Juez del Octavo Juzgado de Paz, Sec. N° 15, en autos N° 84.077 caratulados «ATUEL FIDICOMISOS S.A. C/ ARANGUEZ, DOMINGO Y OTS. P/EJEC. ACEL. (CAMBIARIA)», notifica al demandado Rubén Darío Villafañe (D.N.I. 14.764.651), de ignorado domicilio, las resoluciones recaídas a Fs. 16 y 36 que transcriptas en sus fecha y partes pertinentes dicen: «Mendoza, 16 de junio de 1998. Autos y vistos: ... Resuelvo: I) Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la copia de poder acompañada. II) Ordenar se requiera de pago al/los demandados Aranguez, Domingo, Roberto Rojas y Villafañe Rubén Darío, por el cobro de la suma de pesos mil ciento setenta en concepto de capital y pesos treinta y tres con 88/100, en concepto de gastos de protesto que le reclama el actor, con más la de \$ 625 y de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses pactados y \$ 19,00 con más intereses legales respectivamente. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del/los demandado/s susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la

suma total de \$ 1.795,00 y \$ 52,00 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto autorizase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso que sea necesario. Téngase presente la persona autorizada. III) Cítase al/los demandado/s para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, regístrese y notifíquese». Fdo. Dra. Estela Maris Ontiveros, Juez. «Mendoza, 23 de agosto de 1999. Autos y vistos: ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II) Declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Rubén Darío Villafañe. III) Ordenar se notifique al demandado, Sr. Rubén Darío Villafañe el auto de Fs. 16 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese». Fdo. Dra. Estela Maris Ontiveros, Juez. Dr. Oscar Raúl Rubio, Secretario.

Bto. 88368
15/20/25/10/99 (3P.) \$ 68,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JAVIER ALVAREZ ROJAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88994
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS JARA RINDETSMAN o RINDERTSMA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88987
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO OSCAR JARA PIZARRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88988
19/20/21/22/25/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LILIA NAHIR DE LA RETA FIORINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88990
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO GAMARRA VILASECA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88992
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN SERAFIN ROSALES NAVARRO o NAVARRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88970
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DELIA NUARTE MALDONADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89006
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARY INES ROSELLO GHIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89034
19/20/21/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. En los autos N° 157.374 caratulados «FLOR KARIM EMANUEL P/ADOPCION» cita a posibles interesados en la adopción, a comparecer ante el Juzgado. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 89029
19/20/21/22/25/10/99 (5P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ATILIO MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89054
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios HECTOR INOSCENCIO TAPIZ MENCONI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89040
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SILVIA MARIA CRISTINA TORTOSA HUAJARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89049
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BLANCA ELICIA GODOY CORREA o CORREAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89046
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO GATICA CORREA u ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89077
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JESUS HUMBERTO NUÑEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89099
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mendoza hace saber a la Sra. Elsa Orfila Fuentes, de domicilio ignorado, que en autos N° 23.644 caratulados «CORREA JOSE ANTONIO c/ELSA ORFILA FUENTES p/DIVORCIO VINCULAR», a fs. 25 vta. el Juzgado proveyó lo siguiente: «General Alvear, 27 de setiembre de 1999. Atento lo solicitado y constancias de autos. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada Sra. Elsa Orfila Fuentes, con citación y emplazamiento para que la conteste dentro del término de veinte días y para que dentro de igual plazo, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y 168 del

C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Juan E. García, secretario.
20/25/28/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Cuarto Civil, autos 122.700 GONZALEZ ROSSANA MARIA c/ALVEAL LEOPOLDO EDUARDO DIV.» notifica a Leopoldo Eduardo Alveal Pérez, de ignorado domicilio, a fs. 31 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 27 de setiembre de 1999. Resuelvo: Fijar la audiencia del día cuatro de noviembre próximo a las once horas, para que las partes comparezcan al Tribunal a efectos de practicar el intento conciliatorio previsto por el Art. 302 del C.P.C. bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mario Evans, juez subr. Laura María Aranda, secretaria. Bto. 89069
20/25/28/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez 8º Juzgado en lo Civil y Comercial, autos N° 77.823 «LEVA MARIA CRISTINA c/DIAZ JUAN DANIEL p/DIVORCIO CONTENCIOSO» notifica al Sr. Juan Daniel Díaz, de ignorado domicilio, que a fs. 23 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 5 de julio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo... I- Aprobar en cuanto por derecho hubiera la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que el Sr. Juan Daniel Díaz, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y Diario Uno, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III- Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Astrid Boaknin de Zogbi, juez. Secretaría: Esc. Act. Santiago Cessetti. Bto. 89090
20/25/28/10/99 (3 P.) \$ 22,80

A herederos del Dr. BASILIO RAFAEL FIORETTI cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente. Bto. 89072
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Señora SILVIA MARIA CRISTINA TORTOSA por reclamo de indem-

nización Art. 33 Decreto 560/73 comparecer a Asesoría Letrada, Dirección General de Escuelas, sito en primer piso Cuerpo Central de la Casa de Gobierno Mendoza. Bto. 77687
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 14,25

Jueza del Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica Teresa Morales y demás interesados, para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos N° 3.678 MORALES TERESA - MATERNIDAD, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Bto. 85357
21/25/27/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez Segundo Juzgado Civil, autos N° 141.618 «SOTO BARRIUSO GONZALO ARTURO c/SIFON VELASCO MARCELA SUSANA p/DIVORCIO CONTENCIOSO», notifíquese a Marcela Susana Sifón Velasco, de domicilio ignorado: «Mendoza, 24 de setiembre de 1999. De la demanda traslado a la contraria por 20 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 168 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Mario Evans, juez». Liliana Rodríguez, prosecretaria. Bto. 89106
21/25/27/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CAMPOS GUAJARDO ANA MARIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89113
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho - habientes de ROBERTO MOMPART, por pago indemnización de fallecimiento, Art. 1º punto 4 Dec. 2176/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Cecilia Villegas Elorza. Bto. 89380
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALFREDO JACINTO MARTINAZZO MARTON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Geren-

te. Bto. 89382
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS ENRIQUE VIDELA SANCHEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89123
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE ZOILO VARGAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89398
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO ANDRES REPETTO ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89402
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO JESUS ZALAZAR BUSTOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89410
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EMILIA CAROLINA CHAVES o CHAVEZ FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89419
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de TITO RAFFANI, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, gerente. Bto. 89461
22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Civil Rvía. Expte. N° 13.323 «RAVERA OMAR ERNESTO y BEATRIZ RUTH QUEVEDO p/ADOPCION PLENA», notifica a Américo Lucero y María Isabel Pérez, declaración de rebeldía

(Arts. 74 y 75 C.P.C.). Fdo. Dr. Juan C. Olivella, juez. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 89485
25/10/99 (1 P.) \$ 1,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ILDA o HILDA RAQUEL DELGADO FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89505
22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN PARODI COLOMBO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89492
22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez del Juzgado de Paz de Tupungato, con competencia múltiple Ley 5094, Dra. María Gabriela Jury, en autos N° 7074, caratulados «ALDERETE ADRIANA MARGARITA p/TENENCIA - ALIMENTOS» notifica al Sr. Miguel Angel Alderete, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 39: «Tupungato, Mza., 24 de noviembre de 1997. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Otorgar la tenencia de la menor Adriana Margarita Alderete, D.N.I. N° 27.757.772, a su progenitora Sra. Luisa Araya, L.C. N° 9.994.481, quien deberá velar por los intereses morales y materiales de la menor causante y comunicar al Tribunal cualquier modificación que se produzca en la situación de la misma. II- Notifíquese, expídase copia autorizada de la parte resolutive de la presente. III- Dése noticia al Ministerio Pupilar, fecho, archívese». Fdo. Dra. Susana Maestri, juez subrogante. Fs. 44: «Tupungato, Mza., 24 de marzo de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Determinar en concepto de cuota alimentaria la suma de Pesos cincuenta (\$ 50), mensuales, a favor de Ariel Emilio Alderete, a partir de la fecha de la petición efectuada en este Tribunal, mayo de 1997, hasta octubre de 1997, fecha en que alcanza la mayoría de edad y la suma de Pesos cincuenta (\$ 50), mensuales, a favor de la menor Adriana Margarita Alderete, desde

mayo de 1997 a la fecha, ordenando que el progenitor de los mencionados precedentemente, abone las sumas de dinero indicadas por dichos conceptos. II- Notifíquese a los progenitores, oficiándose al efecto. Notifíquese. Oficiéese». Fdo. Dra. María Gabriela Jury, juez». Y fs. 67: «Tupungato, Mza., 5 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Establecer la suma de Pesos cincuenta (\$ 50), mensuales en concepto de cuota alimentaria, a favor de la menor Adriana Margarita Alderete, mientras continúe siendo menor de edad, ordenando en consecuencia que el progenitor de la causante, abone las sumas de dinero indicadas en dicho concepto, debiendo depositarse los montos indicados en la Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tupungato, a nombre de este Tribunal y como perteneciente a estos autos. Notifíquese». Fdo. Dra. María Gabriela Jury, juez. 25/10/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 3279/C/1995, caratulado Bº México I -M-17 s/Regularización, notifica al Sr. IGNACIO ENRIQUE PEREZ y a la Sra. MERCEDES YOLANDA LUCERO ALBAREZ, de domicilio real desconocido, adjudicataria de la vivienda «17» manzana «M» del Barrio «República de México» del Departamento de Maipú, de la Resolución número 689/99, agregada a fs. 48/50: «Mendoza, 29 de junio de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1º - Desadjúquese al Sr. Ignacio Enrique Pérez, D.N.I. Nº 8.457.275 y Sra. Mercedes Yolanda Lucero Alvarez, D.N.I. Nº 11.901.388 de la vivienda «17» manzana «M» del Barrio República de México - Sismo 25, Departamento Maipú, por transgresión al Art. 26º y concordantes del Decreto 868/77. Artículo 2º - En caso de que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del I.P.V., la Oficina Nuevas Operatorias de este Instituto, deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al organismo que corresponda, al efecto que cesen las re-

tenciones. Artículo 3º - Una vez notificada la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme y ejecutoriada, apruébese la adjudicación en venta de la vivienda «17» manzana «M» del Barrio República de México - Sismo 25, Departamento Maipú, a favor del señor Héctor Edgardo Cornejo, D.N.I. Nº 14.279.526 y Sra. Ana Esther Quintero, D.N.I. Nº 14.756.410. Artículo 4º - Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinada por Sector Costos y aceptado por el adquirente. Artículo 5º - Regularizada la titularidad de la vivienda, Gerencia de Regularización procederá a escriturar la misma. Artículo 6º - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones del Honorable Directorio y archívese... Fdo. Cdor. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico). 25/26/27/10/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos Nº 74.200 «MARTINEZ ELSA MABE p/INF. SUMARIA» notificar a Jorge David Gutiérrez, proveído fs. 26: «//doza, 21 de setiembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Jorge David Gutiérrez, D.N.I. Nº 13.754.269, es persona de ignorado domicilio... Notifíquese. Eduardo Raguso, secretario. 25/28/10 y 2/11/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

A herederos de JULIA MUÑOZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 66.288. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 85360 25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JACOBA MARIANA ARAYA ARMIENTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89519 25/26/27/28/29/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE LUIS MORA VILLANUEVA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89529 25/26/27/28/29/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GREGORIO BARRERA BRAVO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89527 25/26/27/28/29/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUDOVICO ANDRES CARRASCO CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89547 25/26/27/28/29/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAMON EUSTALIO o EUTALIO o RAMON GUIÑAZU CORVALAN o CORVASAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89541 25/26/27/28/29/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS ROBERTO MOMPART ALBARRACIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89546 25/26/27/28/29/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en autos Nº 77.019, caratulados «Fiscalía de Estado c/ Cooperativa Los Pinos p/Ordinario» se hace saber a acreedores y otros interesados que por Resolución del 11/3/97, la Dirección de Cooperativas ha retirado la autorización para funcionar a la Cooperativa Agropecuaria de Transformación, Comercialización y Provisión Los Pinos Limitada, por lo que, la Fiscalía de Estado ordena la liquidación de la misma. Reclamos de Ley a Perito

Contador Liquidador Patricia Inés Magdalena, España Nº 866, 5º «52» Ciudad, Mendoza. Bto. 89539 25/26/27/28/29/10/99 (5 P.) \$ 28,50

Sucesorios

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.449 «JAKOWCZYK SAMUEL PABLO p/SUC.», comparendo primero de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 88179 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Juan Julián Sorribas y María Lucía Amparo Palomo, al comparendo día 27 de octubre de 1999 once y treinta horas. Autos Nº 102.204 «JULIAN SORRIBAS JUAN y MARIA LUCIA AMPARO PALOMO p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77584 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SECUNDINO CRUZ ECHEVARRIETA, al comparendo del día treinta de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 76.897. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti. Bto. 88188 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos Nº 122.611 caratulados «BUCCA MARIA y LA SPADA LUIS p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Bucca y Luis La Spada, al comparendo día primero de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria. Bto. 88198 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.648 «LOPEZ PEDRO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo tres de noviembre próximo a las nueve cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 88193 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.022 cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO CRUZ FERNANDEZ, comparendo día veinticinco de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88216

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.978 «CASTRO JULIO CESAR p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88217

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.529 cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS SEGUNDO GONZALEZ al comparendo del día veintinueve de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 88214

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.829 caratulados «MARTINEZ JUSTO, MARTINEZ IRMA TERESA y ANA VERONICA BENOIT p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cinco de noviembre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88213

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)

\$ 14,25

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.778 caratulados «ROSSO DE BUSTOS FANNY IRMA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cuatro de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Silvina Miquel de Mezza, prosecretaria.

Bto. 88208

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR BALBINO ALVAREZ, comparendo día diez de noviembre, doce treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88229

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANGELA LIDIA AGUERO, comparendo diez de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 38.829. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 88225

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.564 «BUSTOS ISABELINO y ORTIZ RAMONA NELIDA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el uno de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 88223

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.165 cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS ALCIDES CAMPOS, al comparendo del día 28-10-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 88235

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.891 caratulados «GALEA GUILLEN EDITH - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 88249

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.706 cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA GEMINIAN comparendo día dieciocho de noviembre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88244

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA AURORA CARRASCO, comparendo tres de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.900. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85068

15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MIRTA AMALIA NARRACCI, comparendo nueve de diciembre próximo doce horas. Expte. N° 39.665. Carlos H. Soriano,

secretario.

Bto. 85067

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Señora Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE PEDRO CORVALAN, comparendo día tres de noviembre próximo a las once y treinta horas, autos N° 102.208. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77591

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Señora Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de LIBERTAD CAPELL, comparendo día doce de noviembre próximo a las once y cuarenta horas. Autos N° 102.206. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77592

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.483 cita herederos y acreedores de GENOVEVA GILBERT, comparendo quince de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 88230

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.764 cita herederos y acreedores de UMBERTO ALEJANDRO MARTINEZ comparendo veintitrés de noviembre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 85065

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de DOLORES EUSTAQUIO CHIRINO y ANGELA DEL CARMEN SAAVEDRA, comparendo nueve de noviembre próximo doce horas. Expte. N° 39.712. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85353

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.329 cita y emplaza herederos y acreedores de NESTOR SATURNINO GOMEZ al comparendo del día 1-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 88348

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CHARPARIN y de ISABEL MEMBRIVE, comparendo once de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.525. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88351

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RAQUEL MARIA MORETTI y HORACIO SANTIAGO MORETTI, comparendo día nueve de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.805. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 88352

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.523 «RODRIGUEZ SIXTO RAMON p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diez de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 88880

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.028 «MELONI PABLO CELESTINO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88878

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.644 «BRESSANO HECTOR ENRIQUE p/SUC.» comparendo veintitrés de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 88372

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.072 «RIVERO MELITON ALBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88374

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.601 «GOBBI CARLOS FABIAN JESUS p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el nueve de noviembre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez.
Bto. 88877
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.892 cita y emplaza a herederos y acreedores de HILDA MARTINEZ comparendo día nueve de noviembre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 88343
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CLAUDIO RAMON GIL, comparendo día veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.766. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 88326
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.619 TELLO ROGELIO ERASMO p/SUCESION, cita acreedores y herederos comparendo para el once de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirábile, juez.
Bto. 88886
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.540 cita y emplaza a herederos y acreedores de SANFILIPPO HUMBERTO ALFREDO, al comparendo del día veintitrés de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 88359
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Ana Brígida González y Juan Guinot Ribes para el 11/11/99, a las 10 hs. Autos 24.558 GONZALEZ ANA BRIGIDA Y OTRO P/SUCESION. Secretario Juan Ernesto García.
Bto. 73679
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MIGUEL OROFINO al comparendo del día catorce de diciembre próximo, a las doce treinta horas, en el Expte.

N° 78.543. Firmado Santiago Cessetti, Secretario.
Bto. 88975
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.967 caratulados «MONTALTO VICENTE HUMBERTO Y TURBILIO LIDIA GLADYS P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Vicente Humberto Montalto y Lidia Gladys Turbilo, al comparendo día dos de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Dra. Mónica E. Amengual, Secretaria.
Bto. 88971
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.553 «YUCRA ARMIJO, CECILIA NOEMI p/SUC», comparendo tres de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 89001
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de JORGE EVARISTO SCOPPONI, comparendo diecisiete de noviembre próximo, a las doce horas. Expte. N° 147.589. Dra. María Luz Coussirat, Prosecretaria.
Bto. 89003
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael cita y emplaza a herederos y acreedores de Amalia Labessiere al comparendo del día cuatro de noviembre próximo a las once cincuenta horas. Autos 102.172, caratulados: «LABESSIERE AMALIA POR SUCESION». Juez Dra. Mónica del Carmen Cubillos. Secretaria: Dra. Elba Moyano de Porcari.
Bto. 77679
19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.626 cita herederos y acreedores de BRUNA GUEVARA, comparendo diez de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 89075
20/21/22/25/26/27/28/29/10 y 1/2/11/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ANA

CELIA CANTOS, comparendo día veintinueve de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.226. Andrea L. Llanos, prosecretaria.
Bto. 89384
20/22/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, cita a herederos y acreedores Sres. Angel Silvestre Mellado y Elda Yris Navarro, audiencia cuatro noviembre próximo diez horas. Autos N° 24.098 caratulados «MELLADO ANGEL SILVESTRE y OTRA p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.
Bto. 73682
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de CASTRO OTTO NESTOR, comparendo el día cuatro de noviembre de 1999 a las once horas. Expte. N° 110.154. Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 89110
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108460 cita y emplaza a herederos y acreedores de PARIS EDUARDO y LIDES ESA GILBERTA p/SUCESION, al comparendo del día diecinueve de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 89116
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.445 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMIEL BAQUET MARCEL RENE al comparendo del día veinticuatro de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 89115
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ROSA JULIANA SANTANDER, comparendo tres de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.256. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 89111
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de IGNACIO MARTINEZ AVELLANEDA, comparendo uno de diciembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.800. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 89376
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ANA MARIA SEGUEL, comparendo el día dieciocho de noviembre de 1999 a las once horas. Expte. N° 110.217. Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 89383
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.886 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERONICA ERMELA PONTIS al comparendo del día cinco de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 89386
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil autos 108.123 «NICASTRO CARMEN p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 89391
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.845 «ROMAGNOLI JUAN CARLOS p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 89390
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.525 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO ARISTEO GOMEZ al comparendo del día diecisiete de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez Basigalup, prosecretaria.
Bto. 89394
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.723 cita herederos y acreedores de ROSA SUSANA MOLINA, comparendo veintidós de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 85365
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.594 «GUZMAN FELISA y GOMEZ RIOS MIGUEL p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el diecisiete de noviembre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez. Bto. 89424
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.521 «SCOONES NELLY MIRIAM p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diez de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirábile, juez. Bto. 89430
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán: Autos N° 11.293 «SALINAS, GREGORIA ADELAIDA y ENCINA, RICARDO p/sucesión», cita herederos y acreedores del causante, comparendo tres de noviembre próximo a las diez treinta horas. Mario Castañeda, secretario. Bto. 89508
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos N° 108024 cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSTELO ANGEL BARTOLO, al comparendo del día uno de diciembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 89409
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146846 «FEBRER JOSE SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día dos de noviembre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 89412
21/25/27/29/10 y 1/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR LANDIVAR ROMERO, comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Expte.

N° 147.448. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 89474
21/25/27/29/1 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 107.928 «DIAZ AMARINDA MARGARITA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticuatro de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 89531
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ALEJO LEONIDA MARTINEZ, comparendo treinta de noviembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.896. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 89479
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.852 «TARTARO ANGELA p/SUC.», comparendo nueve de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Laura Roxana Pellice, prosecretaria. Bto. 89520
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, cita herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos Encabo, en autos N° 102.214 caratulados «ENCABO JUAN CARLOS p/SUCESION», comparendo el día 15 de noviembre de 1999 a las 11.40 hs. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77695
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Doce Civil, autos 108.100 «SANCHEZ JOSE EMILIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintitrés de noviembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 89534
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 141.101 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN MANUEL MUÑOZ, comparendo día

veintitrés de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 89537
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.723 cita herederos y acreedores de ROSA SUSANA MOLINA, comparendo veintidós de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 85365
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50



Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará aproximadamente 210,00 m2 parte de mayor extensión, propietario Cooperativa de Vivienda y Consumo Doce de Junio Limitada, Antártida Argentina 2930. El Challao, Las Heras. Octubre 30, hora 10. Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 392,31 m2 propietario Tomás Rosales, Silvano Rodríguez 4016, Villa Nueva, Guaymallén. Noviembre 1, hora 9. Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 177,40 m2 propiedad Edith Elisa Diego de Yamín, ubicada Salta 1911, Ciudad, Capital. Octubre 30, hora 10.30. Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Lola, Agrimensor, mensurará y fraccionará 4.701,69 m2 propietario Guillermo José Antonio Nacif, en callejón comunero de indivisión forsoza con salida a calle Viamonte N° 3889, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Cita a linderos y condóminos de dicho Callejón. Octubre 30, hora 17. Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Brandi, Ingeniero Agrimensor, mensurará 4.001 ha. 2.144 m2 propiedad Francisco Eduardo Valli e Isidro Luis Valli, sito Carril de Los Baldes s/n, Campo «Cabado Chico» lugar Los Baldes, La Paz. Ubicación y punto de re-

unión: Calle Cordón a 33 km. hacia el NE de Ruta Nacional N° 7 (esquina NO. propiedad). Octubre 30, hora 9.00. Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Julio Lola, Agrimensor, mensurará, unificará y fraccionará: Título I: 258,40 m2, Título II: 330,30 m2 propietario Nicolás Santos Cruciani. Ubicada: Calle Moretti N° 82. Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Octubre 30, hora 15. Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 5,70

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 3.000 m2 aproximadamente parte propiedad Provincia de Mendoza, camino a Bianco 55,80 mts. al este de Variante La Rocca, Potrerillos, Luján. Octubre 30, hora 10. Bto. 89437
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Da Forno, Agrimensor, mensurará 1 ha. .1265,05 m2 propiedad de José Sebastián Moreno López, pretendida por Francisco Moreno y Francisca Ortega Molina de Moreno, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada en Ruta Provincial N° 50 s/n, esquina callejón Molina (esquina sureste). Límites: Norte: callejón Molina. Sur: Encarnación Moreno Peña. Este: Miguel Viñolo. Oeste: Ruta Provincial N° 50. Noviembre 1, hora 8.00. Bto. 89437
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Héctor Bercich, Agrimensor, mensurará 5 ha. 0.193,25 m2 propiedades Margarita Castillo de Odelli y Lidia Berna Aguero de Odelli, pretendida por Ramón Vázquez gestión título supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58, Ruta Nacional 40 a 119 metros al sur de calle El Zampalito costado oeste, Zapata, Tupungato. Límites: Norte: Irma Gladys Sánchez de Sabina. Sur: Leonardo Rubén Lorente y Sandra Ruth Lorente. Este: Ruta Nacional 40. Oeste: María Sánchez de Furlotti. Noviembre 1, hora 16.00. Bto. 89434
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Aníbal Babini, Agrimensor, mensurará 300 m2 propiedad Lía Antonia Robert. Ubicada Avellaneda 861, Ciudad, Capital.

Octubre 31, hora 10.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Vaquer, Agrimensor, mensurará 6.199.639,24 m2 de Carlos Nazareno Leonangeli, calle pública costado norte 1250,00 este Carril Nacional, 280,00 sur Arroyo San Carlos, Capiz, San Carlos. Octubre 31, hora 11.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 4.000 ha. propietarios Celestina Viglione de Paganini, Teresa Hortensia Viglione de Pisani, Natividad Viglione de Fulchi, Ana Viglione de Trabucco, Emilia Viglione de Simonetti y Ramón González Moure, pretendida por Demetrio José Cirilo Andrés gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Ruta Nacional 142 entre los Km. 49 y 52 de ambos costados Asunción Lavalle, punto de reunión: Km. 49. Límites: Norte y Sur: Sara Santina María Meneghini de Roscio, Antonio Meneghini y Manzoni, Piero Meneghini y Mansoni, Antonieta Manzoni de Meneghini, Justina Minuta viuda de Meneghini y María Concepción Meneghini Minuta. Este: Angel Vicente Righi. Oeste: FFCC General Manuel Belgrano. Noviembre 1, hora 8.00.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Darío González, Agrimensor, mensurará 304,99 m2 propietaria María del Carmen Jacome Juan; Juan A. Maza 60, Ciudad, Capital. Octubre 31, hora 18.00.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Alejandro García, Agrimensor, mensurará 4 ha. 2802,98 m2 propiedad Asociación Mutual de Obreros y Empleados de la Construcción, 17 de octubre, calle Tropero Sosa s/n, 170 mts. al este calle Patagonia, costado norte, Ciudad Maipú. Noviembre 1, hora 17.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mensurará aproximadamente 11662 m2 propiedad La Colonizadora de San Carlos Sociedad de Responsabilidad Limitada, pretendida por María Cristina Mercedes Lugones, título supletorio Ley

14159 Dec. 5756/58. Calle Casas Viejas 170 mts. al sur de calle José N. Lencinas lado oeste, Ciudad, San Carlos. Límites: Norte: María Cristina Lugones. Sur: Luis Reynaldo Núñez. Este: calle Casas Viejas y Oeste: Arroyo Aguanda. Noviembre 1, hora 17.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Ricardo Pirrone, Agrimensor, mensurará 1 ha. 8715,08 m2 parte de mayor extensión propietario El Nevado S.A. Pasaje Comunero con salida a calle Castelli s/n, a 510 mts. al este de calle Viamonte costado norte, Chacras de Coria, Dpto. Luján de Cuyo. Citando a condóminos e interesados el 1 de noviembre, hora 17.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Darío González, Agrimensor, mensurará aproximadamente 4556,82 m2 parte mayor extensión propiedad Provincia de Mendoza, Independencia s/n esquina Lavalle, Villa, San Carlos. Octubre 31, hora 8.00.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

José Llopart, Agrimensor, mensurará 337,22 m2 propiedad Ana Palano de García, ubicada calle Paraná 322, Ciudad, Capital. Octubre 31, hora 12.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Manzini Raúl, Agrimensor, mensurará aproximadamente 4.000 m2 parte de mayor extensión, propiedad Municipalidad de Las Heras, calle Santa Rita costado sur, 135 mts. oeste calle 12, El Resguardo, Las Heras. Octubre 31, hora 11.
Bto. 89516
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 117 ha. 8.139,58 m2 propiedad de Alto Lunlunta S.A. ubicada en costado norte de calle Azcuénaga 550 metros al este de calle Terrada, Lunlunta, Maipú. Octubre 31, hora 15.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Miguel Gandolfo, Agrimensor, mensurará 103,26 m2 de Stegmann Margarita Rosa, Huarpes 2396, Dto. Ciudad, Dpto.

Capital. Noviembre 2, hora 18.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 3.633.531,05 m2 propiedad Rosalía Vega de Medina y otros, calle Pizarro s/n esquina Canal Matriz General San Martín, Distrito Chapanay, Departamento San Martín. Octubre 31, hora 9.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará aproximadamente 396,00 m2 (parte mayor extensión) Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, Corrientes 490, Palmira, San Martín. Noviembre 1, hora 15.
Bto. 89517
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Manuel Giner, Agrimensor, mensurará 200002,24 m2 y 256482,95 m2 propietario Ramón Caram, 2200 mts. oeste Ruta Provincial 15 por Carril a Tupungato, y 1050 mts. sur por calle pública, Ugarteche, Luján Noviembre 1, hora 16.
Bto. 89507
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará 207,00 m2 propiedad Héctor Carlos Pellegrini. Ubicación: Alsina Nº 296, Ciudad, San Rafael. Noviembre 1, hora 17.
Bto. 89507
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará 495,20 m2 propiedad Héctor Carlos Pellegrini. Ubicación: Barcala Nº 204, Ciudad, San Rafael. Noviembre 1, hora 10.
Bto. 89507
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Javier Oyhenart, mensurará 722,69 m2 propiedad Título I y II Reynaldo Herrero, Título III Antonio Calvo, Título IV Reynaldo Herrero y otra, Título V Antonio Calvo y otros. 25 de Mayo 498 y 484, Ciudad, Godoy Cruz. 16 hs. Noviembre 1.
Bto. 89507
22/25/26/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Jorge Luis Peralta, mensurará 386,75 m2 propiedad José López Carrillo, Federicon Brandzen Nº 1484, Distrito

Dorrego, Departamento Guaymallén. Noviembre 1, hora 18.00.
Bto. 89549
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mensurará 249,24 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad de Juan Facundo Gomensoro, pretendida por Gregorio Almendras Becerra, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada calle Félix Suárez Nº 1835, Barrio Gomensoro, Buena Nueva, Guaymallén. Norte: Servando Castellón. Sur: Juan Facundo Gomensoro. Este: Esteban Pérez. Oeste: calle Suárez. Noviembre 3, hora 10.
Bto. 89549
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Raimundo Betancourt, Agrimensor, mensurará 4.000 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Salvador Miguel Angel Puleo, ubicada calles Faustino Picallo, Miguel Angel y Martínez Baca, en Blanco Encalada, Distrito El Challoo, Departamento Las Heras. Noviembre 2, hora 17.
Bto. 89549
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 44.415,56 m2 propiedad Brugnoli Sociedad Anónima, Hipólito Irigoyen 850, General Gutiérrez, Maipú. Noviembre 1, hora 17.
Bto. 89549
25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 2,85

25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 2,85



Huang Xiaoping, con D.N.I. 929096513, domicilio en calle Lavalle 126, Ciudad, Mendoza, notifica a posibles acreedores y terceros nuevo dueño del local comercial, restaurante «**NUEVO MUNDO**». Reclamante: Lavalle 126, Ciudad, Mendoza.
Bto. 89010
19/20/21/22/25/10/99 (5P.) \$ 9,50

Sergio Miguel Vicente, D.N.I. 10.573.464, comunica que ha procedido a transferir a Pascual Alberto Peñaloza, D.N.I. 8.282.023 y a Norma Graciela Miguel, D.N.I. 14.065.181 el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía

de **PANADERIA RAYEN**, con domicilio en calle José María Godoy 1358, Las Heras, Mendoza. Reclamos de ley en citado domicilio. Bto. 89076

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 19



**Avisos
Ley 19.550**

(*)

Se comunica que Eduardo Alfredo Ortigala, dom. 9 de Julio 45 de Villa Atuel, San Rafael (Mza.) y Jorge Daniel Martínez, dom. Rivadavia 55 de Villa Atuel, San Rafael (Mza.) transfieren a favor de Natividad Alvarez, dom. Calle Santa Fe 981 de la Ciudad de San Rafael (Mza.), el negocio de farmacia que bajo la denominación de «**FARMACIA LOS OLIVOS**» explotan como sociedad de hecho y ubica en Calle 9 de Julio N° 31 de Villa Atuel, San Rafael, Mendoza. Bto. 77653

25/26/27/28/29/10/99 (5 P.)

\$ 23,75

(*)

CONSUD SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que por asamblea extraordinaria - Acta N° 31 del 28-8-99, convocada por acta directorio N° 30 del 14-8-99, se aprobó un aumento del capital social de Pesos sesenta mil (\$ 60.000), modificando parcialmente los estatutos sociales, en el «Artículo Cinco: El capital social es de Pesos noventa mil (\$ 90.000,00), representado por novecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cien, cada acción con derecho a cinco votos por acción». Se deja constancia que se integra en su totalidad el aumento del capital social suscripto. Bto. 89525

25/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

De acuerdo con lo establecido en Autos 47008, del Segundo Juzgado de Procesos y Concursales y Registro de Mendoza, «**AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.R.L., EL CACIQUE S.A., TECNICAGUA S.A.I.C.A. Y OTRA - U.T.E.**» (inscripta al Legajo N°101, a fs. 1 y 20 del Registro Público de Sociedades - UTE., en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza, el 30.12.1997) y dando cumplimiento a lo ordenado por el Art. 10, L.S. comunica que, por decisión del 27

de abril de 1999, se han resuelto las siguientes modificaciones: Denominación: «Autotransportes Andesmar S.A. y Otras - UTE.». Composición: «Autotransportes Andesmar Sociedad Anónima» (inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas, al Legajo N° 4204, fs 1 y 14, de la Provincia de Mendoza el 25/02/1998 y 12/05/1998, respectivamente), «Tecnicagua Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola» (inscripta bajo el N° 55, fs. 148, T° 3-A (hoy Legajo N° 653), en el Registro Público de Sociedades Anónimas de esta Provincia) y «Autotransportes Los Andes Sociedad Anónima» (inscripta al Legajo N° 297 del Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza, el 11 de agosto de 1964). Participaciones: «Autotransportes Andesmar S.A.», 41,50%; «Tecnicagua S.A.I.C.A.», 41,50% y «Autotransportes Los Andes S.A.», 17%. Fondo común operativo: Subsiste el determinado en el convenio del 14.10.97. Además, las partes se comprometen a efectuar oportunamente -en las proporciones que corresponden a sus participaciones- todas las contribuciones dinerarias para el logro de los objetivos de este contrato y de la concesión lícitada, comprendiéndose en ello la prestación de los servicios, las inversiones de todo tipo, incluso para la construcción de las obras previstas en el Pliego de Condiciones Generales (Construcción de infraestructura para la Línea «Pedro Molina-B° Unimev», Terminal Central, de acuerdo a Punto III, del Art. 2 del Pliego Gral. de Condiciones, Plan de Gestión Empresarial Programa de Inversiones a Desarrollar, según Art. 18° del Contrato adjunto a los pliegos licitatorios, sin que esta enumeración sea taxativa), parque móvil en todos sus aspectos, y todo lo que fuera menester para el cumplimiento total y oportuno de las obligaciones emergentes de la concesión y del presente contrato. Asimismo se comprometen a efectuar todas aquellas otras contribuciones no contempladas en el cash flow y/o Plan de Inversiones iniciales, y que oportunamente disponga el Comité Ejecutivo para mejorar u optimizar los objetivos del contrato de concesión. En el supuesto de que la UTE. necesitara o requiriera financiación de terceros, la

misma será resuelta por el Comité Ejecutivo, y soportada de acuerdo con lo establecido en el Art. 8°, ap. b). Administración: Subsiste lo establecido en el convenio del 14.10.1997. Si por cualquier circunstancia sobreviniente, el presidente cesará en sus funciones, deberá ser designado un nuevo presidente, dentro de los treinta días corridos desde tal suceso. El quórum para sesionar -en primera convocatoria- se alcanzará con la presencia de dos de los miembros titulares o de los suplentes que los reemplacen. Si pasados treinta minutos de la hora establecida este quórum no se alcanzara, no se podrá sesionar. Se hace constar expresamente, que tanto los representantes de las empresas, como sus suplentes (en su caso), deberán contar con poderes suficientes otorgados por éstas, para adoptar decisiones como miembros del Comité Ejecutivo. Representación: Subsiste la establecida en el contrato del 14.10.1997. Para el supuesto de muerte, incapacidad, ausencia temporaria u otro impedimento, el Representante antes designado será sustituido por el Sr. Alberto Eugenio Díaz (argentino, casado, mayor de edad, ingeniero, L.E.8.368.672, con domicilio real en Agustín Álvarez 609, Ciudad, Mendoza). A los efectos de una mejor distribución de tareas y responsabilidades, el representante o su sustituto, podrán otorgar o suscribir mandatos especiales a favor de terceros, previo acuerdo del Comité Ejecutivo. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Al aprobarse cada balance anual y al finalizar el primer semestre de cada ejercicio, o cuando el Comité Ejecutivo lo estime pertinente, éste establecerá y aprobará el valor actual de la U.T.E., tomando en cuenta los flujos de caja netos futuros, hasta el término de la concesión. Para cada valuación, el Comité Ejecutivo acordará la tasa de descuento a utilizar para calcular los valores actuales. En caso de no deliberarse o no aprobarse el valor actual, al finalizar el primer semestre o un ejercicio, se tendrá como vigente el último aprobado. Estas valuaciones periódicas registrarán las valuaciones de los acrecimientos o decrecimientos que se produzcan en el periodo que transcurra hasta la próxima valuación. El valor inicial se esta-

blece en \$ 115.379 y la tasa de descuento en el 12%.

Bto. 89548

25/10/99 (1 Pub.) \$ 50,35

(*)

INDOORS INTERIORISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- Se hace saber a los efectos de proceder a la Inscripción en el Registro Público de Comercio lo siguiente: 1). Denominación: INDOORS INTERIORISMO S.R.L. 2). Socias: Mónica Graciela Mesa, titular del DNI N°20.111.359, argentina, mayor de edad, soltera de profesión arquitecta, domiciliada en calle Granaderos 464 de Ciudad, Mendoza, y Marcela Alejandra Scaramella, titular del DNI N° 20.117.128, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en calle Lautaro 3529 de Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de las que son titulares y poseedoras a las señoritas Natalia Inzirilo, argentina, mayor de edad, con DNI N° 25.666.551, Jorgelina Laura Cabrera argentina, mayor de edad, con DNI N° 22.407.786. 3) Fecha de Instrumento de Cesión: treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve. 4) Domicilio Sede Social: San Martín 401 esquina Lencinas de Godoy Cruz, Mendoza. 5) Administración: Se designa como Gerentes a las socias señoritas Natalia Inzirilo, argentina, mayor de edad, con DNI N° 25.666.551, Jorgelina Laura Cabrera argentina, mayor de edad, con DNI N° 22.407.786. 6) Capital: Las socias acuerdan un Aporte Irrevocable destinado al aumento del Capital Social en la suma de nueve mil pesos (\$ 9.000.-) suscripto en idénticas proporciones por las socias, lo que elevará el Capital Social a la suma total de doce mil pesos (\$ 12.000), suscripto en partes iguales por las señoritas Natalia Inzirilo, argentina, mayor de edad, con DNI N° 25.666.551, Jorgelina Laura Cabrera, argentina, mayor de edad, con DNI N° 22.407.786.

Bto. 89543

25/10/99 (1 Pub.) \$ 15,20

(*)

X NET CUYO S.A. - Artículo 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades. Se informa que por resolución de Asamblea Unánime Extraordinaria

Nº 26 del día 29 de junio de 1999 X Net Cuyo Sociedad Anónima, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el legajo Nº 2049 fojas 1 a 6 de fecha 2 de setiembre de 1991, aprobó la reducción del capital social en la suma de \$ 750.000, el cual a la fecha era de \$ 2.750.000, quedando establecido en la suma de \$ 2.000.000, y la prescindencia de sindicatura como órgano de fiscalización, habiéndose modificado el estatuto social, en sus artículos cuarto y décimo primero, quedando redactados de la siguiente forma: «Artículo Cuarto: Capital Social: el capital social, es de Dos millones de pesos, representados por dos millones de acciones, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y Un peso de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550, siempre que ello sea necesario para cumplimentar el objeto social. La transmisión de acciones entre accionistas es libre, pero toda vez que un accionista se proponga transmitir acciones por cualquier título a un tercero no accionista, deberá comunicar fehacientemente al Directorio los datos personales del interesado y la cantidad de cuya transmisión se trate. El Directorio citará entonces a todos los accionistas a una reunión que deberá celebrarse dentro de los quince días de recibida aquella comunicación, a los efectos de que decidan si aceptan o no la incorporación del pretendiente a adquirir. La resolución será adoptada por la mayoría de capital de los asistentes, considerando el total resultante de excluir las acciones de cuya transferencia se trata. Si tal incorporación es rechazada, quién se propone transferir podrá desistir de su propósito o insistir en él. Esta última decisión importará otorgar derecho de preferencia a los accionistas existentes de adquirir por el precio que resulte de la tasación especial que practicará una firma de Auditores acreditados que designará el Directorio dentro de los cinco días posteriores. Obtenida la tasación, los accionistas serán inmediatamente notificados por el Directorio, y tendrán derecho a adquirir las acciones ofrecidas por el precio establecido, pagadero al con-

tado, entendiéndose que desisten de ejercerlo si guardan silencio por un plazo mayor de quince días, contados desde que recibieron dicha notificación o si la voluntad conjunta de adquirir no alcanza en igual lapso, por lo menos al ochenta por ciento de las acciones ofrecidas. Si manifiestan intención de adquirir varios accionistas, las acciones serán adjudicadas a prorrata de sus tenencias. En el caso de que no se cumplan dentro de tal plazo las condiciones establecidas para la adquisición por los otros accionistas, quien se propone transmitir quedará en libertad para hacerlo al interesado denunciado, o a otros, siempre que en este último caso comunique fehacientemente el acuerdo de transmisión dentro de los seis meses posteriores de extinguido el derecho de preferencia de los otros accionistas. El costo de la auditoría mencionada será soportada, en proporción a las respectivas tenencias, por los accionistas que votaron por la negativa a admitir la incorporación del tercero y por aquellos que aún votando afirmativamente expresaron luego su voluntad de adquirir». Artículo Décimo Primero: Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, adoptando como sistema de fiscalización el contralor individual de los accionistas, conforme lo prevé el artículo 55 de la Ley 19550 y Art. 284 de la mencionada ley. Si por cualquier causa la sociedad quedara incluida en cualquiera de los supuestos establecidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convocará a Asamblea General Ordinaria, quien designará un síndico titular y un síndico suplente, que cumpla las condiciones establecidas en la Ley 19550, que durarán el cargo por el término de un ejercicio. La Asamblea establecerá la remuneración del Síndico. Bto. 89522

25/26/27/10/99 (3 P.) \$ 116,85

Concurso de Precios

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS

Sergio Daniel Marcellini, en su carácter de Síndico designado en estos Autos Nº 22.843, caratulados «**LAHOZ HNOS. S.A.C.I. y F. por Quiebra**», por orden del Juez Subrogante del 1er. Juzgado de Procesos Concursa-

les y Registro de Mendoza, Dr. José Arcanán, publica el pliego de condiciones para enajenar los inmuebles mediante concurso privado de precios de acuerdo a lo dispuesto a fs. 1720 a 1721 de autos, quedando el pliego redactado de la siguiente manera:

A- Base: \$ 175.000,00 más 2,5% de Impuesto Fiscal y 3% de Comisión Enajenador.

B- Descripción de los bienes: Dos (2) inmuebles propiedad de la fallida, el 1º) ubicado en calle Antonelli y Carril Nacional (Bandera de Los Andes) Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 9.057,21 m2, superficie cubierta según sistema de información catastral de fecha 15/10/98, 12.891,04 m2, inscrita en el registro de la propiedad al Nº 17.488, fs. 226 tomo 96 «D» de Guaymallén, Padrón territorial de Rentas 04-19637-4, nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000004-0000-1, con derecho de agua definitivo para toda la extensión, el 2º) Ubicado sobre calle Antonelli s/n, Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 3.806,76 m2, inscrita en el registro de la propiedad al Nº 11.069 fs. 961 tomo 98 «E», Padrón territorial de rentas Nº 54-54157-8, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000001-0000-7, para una superficie de terreno de 2.100 m2 y Padrón territorial de rentas Nº 54-54158-6, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000002-0000-1 para una superficie de terreno 1.706 m2, con derecho de agua definitivo para toda la extensión. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Mejoras: Construcción antisísmica en su totalidad, dividida en 10 secciones, fácil acceso de camiones con acoplados y balancines, con plataformas especiales de carga y descarga, la nave sobre Antonelli y B. de Los Andes tiene 38 mts. de frente (Antonelli) con 2 portones chapa de 2 hojas cada uno, corredizos de 4,76 mts. cada portón, por 64,50 mts. de longitud (Sobre B de Los Andes) techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos emporlados, a continuación hacia el norte otra nave de 20 mts. de frente, con plataforma de carga y descarga por 57 mts. de longitud, con 2 entresijos, para baños y oficina, a continuación al norte nave

de 20 mts. de frente con plataforma de carga por 50 mts. de longitud, compuesto por subsuelo, planta baja y 1er. piso, con techos de losa y ascensor de carga y descarga, pisos emporlados, excelente ventilación e iluminación, luego continuamos con la parte destinada a oficinas de 18,20 mts. por 25 mts. aproximadamente, paredes con revoque fino, carpintería de madera, con sus respectivos baños, camarines y sala de enfermería, por el costado norte de las oficinas una entrada de 4 mts. siempre bajo techo de zinc a una nave de 37 mts. por 22,50 mts. aprox. y por último al lado norte, otra nave de 30 mts. por 51 mts. aprox. con divisiones internas para oficinas de laboratorio, sanitarios, entresijos y salas de máquina. Posee servicios de Energía Eléctrica 220 volt y 380 volt, agua corriente por perforación propia de 30 mts. de profundidad aproximadamente, derecho de riego, la propiedad se encuentra ubicada en una zona privilegiada para industria, se accede a la misma por acceso Este (a la altura mercado de concentración) ingresando al norte por calle Tiraso, luego doblando por Bandera de Los Andes 1.100 mts. al Este se encuentra el inmueble Nº 1 y girando por Antonelli al norte a 380 mts. el 2º inmueble, ambos inmuebles se encuentran desocupados de personas físicas. Informo además que el avalúo fiscal del año 1998 para la de mayor superficie fue de \$ 645.811 contemplando solamente 4225 m2 de construcción de los 12.981,04 m2 que existen y de \$ 23.387 para la de menor superficie.

C- Condiciones de Venta: al contado, debiendo cancelar el precio previo a entrega de posesión, lo cual no podrá exceder de veinte días de la notificación de la Resolución que apruebe la adjudicación. La cancelación del precio podrá realizarse mediante financiación bancaria con garantía real y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio y de constitución de garantía real de hipoteca simultánea. Los gastos devengados por la suscripción de las escrituras correspondientes a honorarios notario, impuestos provinciales y nacionales serán a exclusivo cargo del adquirente. Como así también la obtención de certificado catastral y planos de mensura actualizados si así

correspondiere. La transmisión del dominio se operará mediante escritura pública ante el notario que proponga el adquirente a cuyo exclusivo cargo estarán la totalidad de los gastos que demande la enajenación y escrituración. Los inmuebles se reciben en el estado en que se encuentran y que no se admitirán reclamos por posibles diferencias entre la superficie consignada en el título de dominio y planos de mensura.

D- Ofertas: deben presentarse en sobre cerrado en el 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, y contener el nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofrecido, que debe formalizarse mediante depósito judicial a la orden del Tribunal en los autos caratulados «Lahoz Hnos. SACIF p/Quiebra» en los folios Nº 13.296 del Banco Nación Suc. Tribunales o fianza bancaria exigible a primera demanda.

E- Adjudicación: el mejor precio ofrecido bajo sobre cerrado será considerado nueva base y se procederá en el mismo acto de apertura, entre quienes hayan realizado ofertas bajo sobre, a rondas de mejoramiento de la misma en forma libre hasta la última oferta no superada.

F- Plazos: Fecha de vencimiento de presentación de ofertas: 3/11/1999, en la Sede del Tribunal.

Fecha de audiencia: 4/11/1999 a las 9.30 hs. en la Sede del Tribunal. Días de visita a los inmuebles durante los dos domingos anteriores a la fecha de presentación de ofertas de 10 a 13 horas.

Bto. 89458

21/22/25/26/27/28/29/10 y 1/2/3/11/99 (10 P.) \$ 551,00

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

**Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 5669-M-99**

Objeto: Adquisición equipamiento informático.

Destino: Sistematización de Datos.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 1 de noviembre de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 85,00 (Pesos ochenta y cinco).

Venta y consulta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 89416

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 17,10

**GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL
DE IRRIGACION
Fondo Fiduciario de Obras
Públicas y Decreto Ley 555/75
Llamado a licitación pública
Río Tunuyán Superior**

Obra: Entubamiento Canal Ancon. Expte. 224040.

Presupuesto oficial: \$ 280.000.

Fecha de licitación: 10-11-99.

Apertura de propuestas: 10.00 hs.

Lugar: Sede Central del D.G.I.

Precio de la carpeta: \$ 175.

La documentación puede consultarse y adquirirse, en el Departamento General de Irrigación sito en calle Barcala y Avda. España, Ciudad, Mendoza. 22/25/10/99 (2 P.) A/Cobrar

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GRAL. SAN MARTIN
Aviso de licitación**

Licitación Pública Nº 36/99

Convócase para el 9-11-99 a las 10 hs. el acto de apertura de la licitación pública Nº 36/99, a fin de convenir el equipamiento y puesta en funcionamiento de la perforación realizada en Escuela José Carletto, del Distrito El Divisadero de nuestro Departamento.

Requerir pliego de condiciones en Dirección de Compras y Suministros. Expte. Nº 12002-D-99.

Valor del pliego: \$ 50 (Pesos cincuenta). Gral. San Martín (Mza.), octubre 14 de 1999.

Bto. 89550

25/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**PODER EJECUTIVO
NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS
REGION ADUANERA**

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 414.620,98
Entrada día 22/10/99	\$ 1.335,70
Total	\$ 415.956,68

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

MENDOZA

Contratación Directa Nº 6/99

Objeto: Provisión de combustibles y lubricantes. Horario y lugar de consulta del expediente: Región Aduanera Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18/36, piso 2º, Ciudad de Mendoza, en el horario de 8.00 a 13.00 horas en días hábiles administrativos.

Nombre y domicilio del adjudicatario: La Facultad S.R.L. - Domicilio: San Martín 3586, Mayor Drummond, Luján.

Precio total: \$ 9.600 (Pesos nueve mil seiscientos).

Bto. 89538

25/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD**

Plan de Equipamiento Policial
Programa de Equipamiento Policial de Comunicaciones y Localización Satelital de los Móviles Policiales para toda la Provincia. Se llama a licitación pública para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico de concentración de enlaces oficiales y sistema de localización automática de vehícu-

los. Licitación Nº 1226, Decreto Nº 1903/99, Expte. Nº 5138211-P-1998-00103, con incorporado 5132964-P-98, con destino a atender las necesidades del Ministerio de Justicia y Seguridad.

- Ingeniería de proyecto que permita comunicarse entre los móviles policiales y estaciones portátiles de mano, para voz, mensaje y datos.

- Proyecto de instalación y puesta en funcionamiento de sistema de localización automática de vehículos policiales para su control y conducción operativa desde los comandos operativos departamentales.

- Sistema de detección de huellas dactilares y sistemas biométricos.

Consultas: minjust@mendoza.gov.ar

- [Http://pic.mendoza.gov.ar](http://pic.mendoza.gov.ar)

Dirección de Informática: Teléfono: (0261) -4449094/ 9091/ 9090 - Fax: 4499092.

Retiro del pliego: Dirección de Compras y Suministros, 1er. piso ala este. Teléfono: 4492455, Casa de Gobierno.

Valor del pliego: \$ 5.000.

Apertura del pliego: 29 de diciembre, hora 11.00.

Lugar: Salón de Acuerdos - Ministerio de Justicia y Seguridad, Salta 672, Godoy Cruz.

25/10/99 (1 P.) S/Cargo